

Lavboratorio

REVISTA DE ESTUDIOS SOBRE CAMBIO ESTRUCTURAL Y DESIGUALDAD SOCIAL

Nº 35 2

Intersecciones entre diversidades sexo-genéricas y desigualdades sociales (Vol. 2)



Carolina Rossi
Sebastián Ezequiel Sustas
María Alejandra Dellacasa
Anahí Farji Neer
Natacha Mateo
Juliana Udi
Florencia Laura Rovetto

Dolores Castella
Mariel Zanuccoli
Michelle Vargas Lobos
Merlín Úrsula Caminos
Kevin Goetz
Marcelo Bogado
Colin Gache



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG | **GINO GERMANI**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



CAECS
Centro de Altos Estudios
en Ciencias Sociales

UAI

Universidad
Abierta
Interamericana

SUMARIO

3 **Introducción.** Jérica Lorena Pla, Manuel Riveiro

DOSSIER

6 **Identidades vigiladas: entre la familia y la escuela. Consecuencias del ocultamiento identitario forzado en la salud mental.** Carolina Rossi

30 **Inserción laboral y acceso a la salud de la población travesti y trans en argentina.** Sebastián Ezequiel Sustas, María Alejandra Dellacasa, Anahí Farji Neer y Natacha Mateo

61 **Las intersecciones del edadismo y la desigualdad en el acceso al trabajo de investigación: más allá de las “carreras abiertas a los talentos”.** Juliana Udi

84 **Sin vuelta atrás. La implementación de cupo laboral travesti-trans en la Universidad Nacional de Rosario.** Florencia Laura Rovetto, Dolores Castella, Mariel Zanuccoli, Michelle Vargas Lobos y Merlín Úrsula Caminos

ARTÍCULOS

106 **Una región “bisagra” en proceso de urbanización: características y transformaciones de las ciudades del chaco central paraguayo.** Kevin Goetz, Marcelo Bogado y Colin Gache



INTRODUCCIÓN

Jésica Lorena Pla

jesicalorena.pla@uai.edu.ar

Universidad Abierta Interamericana, Centro de Altos Estudios en Ciencias Sociales. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

ORCID: 0000-0002-5564-9988

Manuel Riveiro

meriveiro@sociales.ub.ar

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani y Sociología. Universidad Nacional Arturo Jauretche, Instituto de Ciencias de la Salud
ORCID: 0000-0003-4653-2902

Intersecciones entre diversidades sexo-genéricas y desigualdades sociales

Este segundo volumen del número 35 de Lavboratorio reúne la segunda parte del dossier “Intersecciones entre diversidades sexo-genéricas y desigualdades sociales”, coordinado por Mariana Álvarez Broz, Hernán Manzelli, Maximiliano Marentes y Manuel Riveiro. Los artículos aquí compilados se concentran en la salud de las personas trans y en los mecanismos a través de los cuales se producen y disputan las desigualdades sociales en el plano político e institucional. Mientras que el volumen anterior permitió dimensionar la magnitud de estos procesos de exclusión —a partir de enfoques cuantitativos y reconstrucciones biográficas—, este nuevo conjunto de trabajos desplaza la mirada hacia los avances, tensiones y límites de las políticas de inclusión, atendiendo especialmente a los contextos territoriales e institucionales en los que dichas desigualdades se configuran y se sostienen.

La sección de artículos se abre con el trabajo de Carolina Rossi, en “Identidades vigiladas: entre la familia y la escuela. Consecuencias del ocultamiento identitario forzado en la salud mental”, indaga en las violencias ejercidas por las instituciones familiares y educativas sobre las identidades LGBTQNB+. A partir de entrevistas biográficas en profundidad, reconstruye las formas en las que el ocultamiento identitario opera como una estrategia de supervivencia frente a contextos cisheteronormativos, atravesando distintas clases sociales, en diálogo con el artículo de Antoniucci, publicado en el volumen anterior. El trabajo encuentra que esta invisibilización forzada tiene efectos duraderos sobre la salud mental, el cuerpo y las trayectorias educativas, y limita el acceso efectivo a la educación y el trabajo.

A continuación, se encuentra el artículo de Sebastián Ezequiel Sustas, María Alejandra Dellacasa, Anahí Farji Neer y Natacha Mateo, “Inserción laboral y acceso a la salud de la población travesti y trans en Argentina”. A partir de una encuesta nacional sobre salud trans, realizado en 2023, el artículo analiza los vínculos entre las condiciones de inserción laboral, la precariedad y las modalidades de acceso al sistema de salud. Los autores muestran que el trabajo formal no solo constituye una vía de acceso a derechos laborales, sino también un factor clave para reducir las barreras de acceso a la atención sanitaria. El análisis identifica dos grupos particularmente vulnerabilizados —quienes trabajan en condiciones precarias o en el trabajo sexual— y subraya la necesidad de la implementación efectiva de la Ley 27.636, cupo laboral trans, junto con la incorporación transversal de una perspectiva de género y diversidad en los distintos subsistemas de salud.

El tercer artículo, de Juliana Udi, “Las intersecciones del edadismo y la desigualdad en el acceso al trabajo de investigación: más allá de las ‘carreras abiertas a los talentos’”, propone una sólida reflexión teórica sobre el edadismo como un sistema de exclusión en el ámbito académico. Desde una perspectiva interseccional, el texto cuestiona la neutralidad de los criterios meritocráticos que estructuran el acceso y la permanencia en la investigación científica, mostrando la articulación con otras desigualdades —de clase, género, sexualidad y origen social— y advirtiendo los límites de las políticas de no-discriminación, sin interrogar las estructuras que producen homogeneidad y reproducción de privilegios en las comunidades científicas.

Ampliando el análisis de las políticas de inclusión en el ámbito institucional, Florencia Laura Rovetto y Dolores Castella presentan “Sin vuelta atrás. La implementación del Cupo Laboral Travesti-Trans en la Universidad Nacional de Rosario”. El artículo reconstruye la experiencia de implementación del cupo laboral en la UNR, vigente desde 2019, destacando los avances y las tensiones que emergen en el proceso de transversalización de la perspectiva de género en la gestión universitaria. A partir de una mirada situada, las autoras muestran que, más allá del cumplimiento normativo, la inclusión del colectivo travesti-trans interpela prácticas institucionales, jerarquías y formas de organización de la vida universitaria, obligando a repensar las condiciones de permanencia y reconocimiento.

Finalmente, el volumen recupera una escala territorial más amplia con el artículo de Kevin Goetz, Colin Gache y Marcelo Bogado, “Una región ‘bisagra’ en proceso de urbanización: características y transformaciones de las ciudades del Chaco Central paraguayo”. Desde un enfoque socio-urbano y regional, los autores analizan las transformaciones recientes de pequeñas ciudades del interior paraguayo en el marco de la expansión de la frontera agropecuaria. Muestran el efecto de los procesos de urbanización, las migraciones internas y la reconfiguración de la gobernanza local en nuevas formas de desigualdad socioespacial, reforzando dinámicas de segregación y acceso desigual a servicios y recursos colectivos.

Este segundo volumen del número 35 de Lavboratorio busca “destejer” las desigualdades desde una perspectiva sexo-genérica, interseccional, institucional y territorial. Los artículos aquí reunidos muestran cabalmente que la ampliación de derechos no se agota en la sanción de normas o políticas públicas, sino que exige transformaciones profundas en las prácticas, los sentidos y las estructuras que organizan el trabajo, la educación y la salud. Esperamos que este volumen aporte herramientas analíticas y críticas para investigadores/as, activistas y

decisores/as de política pública, y contribuya a un debate situado sobre el futuro del trabajo y la desigualdad social, especialmente de las comunidades LGBTIQ+.

Diciembre de 2025

DOSSIER



IDENTIDADES VIGILADAS: ENTRE LA FAMILIA Y LA ESCUELA. CONSECUENCIAS DEL OCULTAMIENTO IDENTITARIO FORZADO EN LA SALUD MENTAL

Carolina Rossi

carolinarossi764@gmail.com

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

ORCID: 0009-0004-3397-8969

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar las violencias que reproducen las instituciones familiares y educativas sobre las identidades LGBTQNB+ a partir de sus propias reconstrucciones biográficas. Desde un enfoque cualitativo, se realizaron 17 entrevistas biográficas en profundidad con mujeres trans*, varones trans*, travestis, personas no binarias, gays y lesbianas, de entre 25 y 54 años, de clase de servicios, intermedia y trabajadora residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En primer lugar, analizamos las violencias que viven las personas que rompen con la heterocisnorma en sus propias familias, centrándonos en las estrategias desplegadas con el objetivo de protegerse. En segundo lugar, nos focalizamos en las violencias vividas en la institución escuela buscando entender cómo son las trayectorias educativas de lxs niñxs y adolescentes que manifiestan una identidad de género distinta a la asignada al momento del nacimiento. Por último, reconstruimos cómo las violencias experimentadas en base al género en las instituciones educativas de nivel superior son vivenciadas por las personas que las sufren, cómo se materializan en el cuerpo y las consecuencias psico-físicas-emocionales que produce ocultar la propia identidad.

El estudio muestra que el ocultamiento identitario es un mecanismo transversal a todas las clases sociales, que funciona como estrategia de supervivencia frente a las violencias reproducidas en las instituciones cisheteronormativas. Esta invisibilización forzada genera impactos profundos en la salud mental y limita el acceso a derechos básicos como la educación y el trabajo.

Palabras claves: ocultamiento identitario, violencia cissexista, trayectorias educativas, salud mental, identidad de género.

IDENTIDADES VIGIADAS: ENTRE A FAMÍLIA E A ESCOLA. CONSEQUÊNCIAS DO OCULTAMENTO IDENTITÁRIO FORÇADO NA SAÚDE MENTAL.

Resumo

O objetivo deste artigo é analisar as violências reproduzidas pelas instituições familiares e educacionais sobre as identidades LGBTQNB+ a partir de suas próprias reconstruções biográficas. A partir de uma abordagem qualitativa, foram realizadas 17 entrevistas biográficas em profundidade com mulheres trans*, homens trans*, travestis, pessoas não binárias, gays e lésbicas, entre 25 e 54 anos, pertencentes às classes de serviços, média e trabalhadora, residentes na Área Metropolitana de Buenos Aires. Em primeiro lugar, analisamos as violências vividas por pessoas que rompem com a heterocisnormatividade em suas próprias famílias, concentrando-nos nas estratégias desenvolvidas com o objetivo de se proteger. Em segundo lugar, focamos nas violências vividas na instituição escolar, buscando compreender como são as trajetórias educacionais de crianças e adolescentes que manifestam uma identidade de gênero diferente daquela atribuída no momento do nascimento. Por fim, reconstruímos como as violências baseadas no gênero nas instituições educacionais de nível superior são vivenciadas pelas pessoas que as sofrem, como se materializam no corpo e as consequências psico-físico-emocionais produzidas pelo ocultamento da própria identidade. O estudo mostra que o ocultamento identitário é um mecanismo transversal a todas as classes sociais, funcionando como uma estratégia de sobrevivência diante das violências reproduzidas nas instituições cisheteronormativas. Essa invisibilização forçada gera impactos profundos na saúde mental e limita o acesso a direitos básicos, como a educação e o trabalho.

Palavras-chave: ocultamento identitário, violência cissexista, trajetórias educacionais, saúde mental, identidade de gênero.

IDENTITIES UNDER SURVEILLANCE: BETWEEN FAMILY AND SCHOOL. CONSEQUENCES OF FORCED IDENTITY CONCEALMENT ON MENTAL HEALTH.

Abstract

The aim of this article is to analyze the violence reproduced by family and educational institutions on LGBTQNB+ identities based on their own biographical reconstructions. From a qualitative approach, 17 in-depth biographical interviews were conducted with trans* women, trans* men, non-binary people, gays and lesbians, between 25 and 54 years old, of service, intermediate and working class residing in the Metropolitan Area of Buenos Aires. First, we analyze the violence experienced by people who break with the heterocisnorma in their own families, focusing on the strategies deployed in order to protect themselves. Secondly, we focus on the violence experienced in the school institution, seeking to understand the educational trajectories of children and adolescents who manifest a gender identity different from the one assigned at birth. Finally, we reconstruct how gender-based violence experienced in higher

education institutions is experienced by the people who suffer it, how it materializes in the body and the psycho-physical-emotional consequences of hiding one's identity. The study shows that identity concealment is a mechanism transversal to all social classes, which functions as a survival strategy in the face of the violence reproduced in cisheteronormative institutions. This forced invisibilization generates profound impacts on mental health and limits access to basic rights such as education and work.

Keywords: identity concealment, cissexist violence, educational trajectories, mental health, gender identity.

Recibido: 24 de abril de 2024.

Aceptado: 1 de julio de 2025.

Introducción

En Argentina, los estudios cualitativos y cuantitativos sobre las condiciones de vida de la comunidad LGBTIQNB+ siguen siendo una temática postergada. Actualmente, casi todos los registros administrativos y encuestas oficiales utilizan una clasificación binaria de género (varón-mujer). En el censo de 2022 se incorporó por primera vez la pregunta sobre identidad de género, lo que representó un avance en materia de igualdad. Sin embargo, este progreso no estuvo exento de inconsistencias teórico-metodológicas, como la falta de precisión en la pregunta, categorías no mutuamente excluyentes y la ausencia de distinción entre cis y trans.

A mediados de 2023, un equipo interdisciplinario de más de 40 investigadorxs impulsó el “Primer Relevamiento Nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica en Argentina” (Manzelli et al., 2024), con apoyo de universidades e instituciones públicas. La muestra es no probabilística, dado que aún no contamos con los parámetros censales de la población LGBTIQNB+ residente en Argentina. Consideramos que es necesario continuar en esta dirección, problematizando las perspectivas desde las cuales realizamos las investigaciones y nuestro propio posicionamiento como sujetos investigadorxs.

La perpetuación de abordajes teórico-metodológicos binarios contrasta con una realidad en la que las personas trans* continúan siendo mayoritariamente expulsadas del mercado de trabajo formal (Contratátrans, 2021; Red LACTRANS, 2014; ATTTA y Fundación Huésped, 2013; Berkins, 2007). Las mujeres trans* conforman un grupo social que suele vivir violencia en la familia y en la escuela desde el momento que manifiestan su identidad de género. Esto las lleva muchas veces a la deserción escolar, convirtiéndose en un obstáculo para acceder al mercado laboral, reduciéndose sus opciones a trabajos precarios y altamente feminizados (trabajo sexual, trabajos de limpieza y peluquería). Los varones trans* enfrentan también violencias estructurales que dificultan sus posibilidades de acceder a empleos formales, encontrándose sobrerrepresentados en oficios no regulados y microemprendimientos ligados a los servicios (Ortega, 2018; Zamarreno, 2020; Contratátrans, 2021).

En este artículo, argumentamos que trabajar desde una perspectiva transfeminista e interseccional (Davis, 2008; Vigoya, 2016) que incorpore críticamente la Teoría Queer (Butler, 2009, 2019; Anzaldúa, 2009), los estudios trans* (Radi, 2019; Radi y Pagani, 2021; Cabral, 2011) y la Teoría Travesti Trans Sudamericana (Wayar, 2018; Berkins, 2007; Bertolini, 2020) nos permite abordar las violencias y desigualdades que reproduce el régimen cissexista sobre las identidades disidentes, y su impacto en las posibilidades de asegurar la continuidad educativa, el ingreso al mercado de trabajo formal y la permanencia laboral.

Las identidades disidentes son pensadas como construcciones identitarias que disienten con el sistema heterocisnormativo impuesto (Bertolini, 2020). Nombrarse disidencia significa marcar una norma de la cual nos desplazamos o alejamos (Flores, 2008). Pensamos a la disidencia:

como algo que fluye, mutante, en movimiento y devenir, como una forma de subversión del orden sexo-genérico, una modalidad sexosubversiva de desenmascarar que la normalidad y lo normal son ficciones disciplinadoras y represivas (Saxe, 2018:4).

Me interesa pensar la interseccionalidad como un proyecto de deconstrucción de las oposiciones binarias inherentes a los paradigmas de la ciencia occidental (varón-mujer, género-sexo, naturaleza-cultura) entendiendo a las identidades como múltiples y fluidas. Esta perspectiva teórico-metodológica busca explicar cómo la intersección entre los principales ejes de segregación (clase social, género, condición migratoria) estructuran las relaciones sociales de dominación y discriminación, conforman las desigualdades en las trayectorias educativas y ocupacionales e influyen en los procesos de movilidad/inmovilidad.

Apartado metodológico

Enfoque cualitativo y criterios muestrales

Desde un abordaje cualitativo, se buscó comprender cómo las violencias institucionales condicionan las trayectorias vitales y limitan el acceso a derechos básicos como la salud, la educación, la vivienda y el empleo. El criterio de selección apuntó a construir una muestra heterogénea en términos de identidad de género (personas trans*, travestis, no binarias, lesbianas y gays), clase social (profesional, intermedia y trabajadora) y edad (23 a 55 años), con trayectorias educativas avanzadas, con el objetivo de analizar los obstáculos y estrategias vinculados a la permanencia en el sistema educativo.

“Trans, trans*, travesti, transgénero no son términos equivalentes ni intercambiables” (Radi, 2019:19). El uso de categoría “trans” se realiza de manera crítica, reconociendo su valor político frente a una norma que busca invisibilizar, pero también sus riesgos de homogeneización (Anzaldúa, 2009). El asterisco (*) funciona, como expresa Mauro Cabral, como una marca escritural de una diversidad irreductible (Cabral, 2011).

Técnica de muestreo y diversificación

Los datos provienen de entrevistas en profundidad realizadas a partir de un muestreo por bola de nieve, técnica seleccionada para acceder a lxs entrevistadxs a través de otras personas de la misma comunidad. Para contrarrestar la tendencia a la homogeneidad inherente a esta estrategia, se diversificaron intencionalmente los primeros contactos, incluyendo personas de distintas edades, identidades de género, clases sociales y zonas geográficas. Esta decisión permitió ampliar las redes y garantizar una mayor heterogeneidad de casos.

Cobertura territorial

Si bien el recorte espacial se focalizó en el AMBA (La Plata, CABA y municipios del Gran Buenos Aires), se incorporaron entrevistas en Bariloche y Bahía Blanca para incluir trayectorias significativas de personas trans* fuera del área metropolitana. Esta decisión permitió comparar cómo opera la norma heterocissexual en contextos urbanos de distinta escala poblacional, analizando si el tamaño del territorio influye en las formas de violencia, visibilidad y estrategias de ocultamiento o afirmación identitaria.

Consideraciones éticas y epistemológicas

Todas las decisiones metodológicas se tomaron teniendo como guía los preceptos de la epistemología trans:

1. El rechazo a la descalificación epistémica de los saberes trans* producidos desde el activismo.
2. La práctica del consentimiento informado continuó: se preguntó con qué nombre quería aparecer cada persona entrevistada no solo al momento de la entrevista sino a lo largo de todo el proceso de escritura de la investigación.
3. Se habilitó la construcción de vínculos más allá de la entrevista: los vínculos afectivos y políticos pueden trascender el momento de la entrevista, generando redes de apoyo y alianza.

Es importante deconstruir las lógicas que guían el trabajo de campo si realmente buscamos entablar una relación igualitaria entre sujeto investigadx y sujetos investigadxs. El conocimiento no lo construye lx investigadx desde una posición de autoridad y superioridad epistémica, sino que se co-construye en interacción.

Clase y género: una revisión crítica del esquema CASMIN

Para definir las posiciones de clase social se utiliza el esquema CASMIN de Erikson y Goldthorpe (Erikson y Goldthorpe, 1992) adaptado por Solis y Boado (2016) al contexto latinoamericano¹.

La idea fundamental del esquema es que las clases sociales se pueden entender como posiciones definidas por las relaciones laborales. Para identificar estas posiciones, el modelo parte de dos criterios: una distinción primaria por posición (empleadores, autoempleados, y trabajadores asalariados/dependientes) y una secundaria al interior del grupo de asalariados/dependientes. Hace eje en dos relaciones salariales predominantes: la relación de servicios (propia de entornos en los que es común la delegación de autoridad y la aplicación de conocimiento y experiencia especializados) y las relaciones reguladas contractualmente (en donde predomina el intercambio estricto de trabajo por dinero y la estrecha supervisión por parte del jefe).

Evitando la versión tradicional², la cual define el origen de clase a partir de la clase social del individuo varón heterocissexual considerado “proveedor” y detentor de la clase social más alta (tema que ha recibido fuertes críticas desde la teoría feminista) se retoma la propuesta de Erikson (1984), continuado por Gabriela Gómez Rojas (2009) que define la clase social del hogar a partir de la categoría ocupacional de mayor jerarquía. Es importante aclarar que si bien Erikson optó por asignarle al hogar la clase social de mayor jerarquía en el núcleo familiar (criterio de dominancia) en condiciones de igual inserción ocupacional, en los hechos las investigaciones cuantitativas sobre movilidad social siguen recurriendo a medir la clase a partir del individuo, asumiendo que el cisvarón es el que posee la clase social más alta.

Método biográfico y entrevistas en profundidad

Cuando trabajamos específicamente con la temática “violencia de género” la metodología cualitativa (y en especial las entrevistas en profundidad) resulta la más adecuada para conformar un espacio de reflexión, no jerárquico, empático y seguro, donde la palabra del otrx se escucha y se considera saber. Esto posibilita que emerjan temas sensibles y haya lugar para profundizarlos.

El método biográfico centrado en la reconstrucción de aspectos de la sociedad a partir de experiencias personales, revaloriza las voces de lxs entrevistadxs al mostrar los significados subjetivos que ellxs mismxs les asignan a sus propias vidas: ¿qué dificultades encuentran las mujeres trans*, cis, lesbianas, gays, varones trans* y personas no binarias en el transcurso de sus trayectorias educativas? ¿Qué violencias institucionales sufren las disidencias?

¹ Ver apéndice

² El EGP mide la clase social de origen a partir de la posición ocupacional del varón proveedor. Esta no sólo es una aproximación androcéntrica a la estructura de clases, sino que no permite analizar trayectorias específicas como aquellas donde no existen figuras paternas, donde las madres son principales sostenes de hogar, casos de adolescentes que se criaron solxs sin figuras maternas o paternas, hogares de parejas lesbianas.

Este trabajo reconstruye los impactos del ocultamiento identitario en distintos momentos del ciclo vital, mostrando cómo este se presenta como una estrategia transversal a todas las clases sociales para sobrevivir a contextos familiares, escolares y laborales que operan como dispositivos de control. Las consecuencias psíquicas, físicas y emocionales de la invisibilización se analizan a partir de las propias voces de quienes atravesaron este proceso.

Ocultar la identidad para sobrevivir

En los relatos de todxs lxs entrevistadxs la postergación de la visibilización de la propia identidad se presenta como una realidad extendida en todas las clases sociales, llegando incluso a mantenerla oculta por períodos de tiempo superiores a los 30 años.

Tabla 1. Descripción de entrevistados

Nombre	Identidad de género	Clase social de origen	Clase social actual	Edad en la que se autopercebieron por fuera de la heteronorma	Edad en que visibilizaron su identidad
Victoria	mujer trans	clase trabajadora	IIIa. Oficinistas.No manual de rutina e independientes.	De adolescente	38 años
Giovanna	mujer trans	clase trabajadora	VIIa.Asalariados manuales de baja calificación. Clase trabajadora.	8 años	50 años
So	NB	clase de servicios	VIIa. Asalariados manuales de baja calificación. Clase trabajadora.	De adolescente	23 años
Fran	mujer trans	clase de servicios	I.Profesional. Clase de servicios	13 años	37 años
Thomas	varón trans	clase trabajadora	IIIa. Oficinistas.No manual de rutina e independientes.	De niño ³	De niño
Anabella	mujer trans	clase trabajadora	IIIa. Oficinistas.No manual de rutina e independientes.	De adolescente	22 años
Cyano	trans NB	no manual de rutina e independientes	IVb. Independientes sin empleados No manual de rutina e independientes	De niñx	19 años
Agos	mujer trans	no manual de rutina e independientes	II. Profesional. Clase de servicios	De niña	37 años

³ Cuando no se especifica una edad exacta pero sí un momento de la vida (niñez, adolescencia) es porque así lo expresa lx entrevistadx.

Coi	travesti	no manual de rutina e independientes	IIIa. Oficinistas.No manual de rutina e independientes.	De adolescente	23 años
Fiore	trans NB	no manual de rutina e independientes	IVb. Independientes sin empleados No manual de rutina e independientes	De niño	22 años
Crispi	lesbiana	no manual de rutina e independientes	IVb. Independientes sin empleados No manual de rutina e independientes	4 años	20 años
Mag	lesbiana	no manual de rutina e independientes	IVb. Independientes sin empleados No manual de rutina e independientes	Prefiere no decirlo	Prefiere no decirlo
Luci	lesbiana	clase de servicios	IVb. Independientes sin empleados No manual de rutina e independientes	Prefiere no decirlo	Prefiere no decirlo
Sol	lesbiana	clase trabajadora	II. Profesional. Clase de servicios	5 años	14 años
Mhoris	gay	clase de servicios	II. Profesional. Clase de servicios	De niño	24 años
Santu	gay	clase trabajadora	I. Profesional. Clase de servicios	De adolescente	18 años
Denis	gay	clase trabajadora	IVb. Independientes sin empleados No manual de rutina e independientes	5 años	27 años

Fuente: elaboración propia

Santu tiene 29 años, es Licenciado en Biología y trabaja en docencia en nivel universitario y secundario. En su relato recuerda como la existencia se reducía a imitar ser heterosexual y negar su propia identidad: *todo lo otro como que lo negaba todo el tiempo, esto está mal, esto está mal, esto está mal* (Santu, gay, 29 años, La Plata, noviembre de 2022).

Denis, un joven cantautor de 33 años, también reconstruye una historia similar:

“Ese mambo mío con mi familia siempre fue de ocultar, siempre supe que estaba mal ser gay, que me gustaran los chicos, y lo sé desde el momento cero, fui muy consciente desde chico” (Entrevista realizada a Denis, gay, 33 años, La Plata, octubre de 2022).

Giovanna tiene 54 años y trabaja desde los 18 años realizando tareas de limpieza en una universidad pública. Ella también recuerda su deseo desde muy chica de romper con la heterocisnorma y el ocultamiento obligado que vivió hasta sus 50 años:

“Yo me autopercibí a los 8, 9 años. Nunca lo pude expresar sino mucho más grande.

Vengo de una familia cristiana, católica, y conservadora, muy difícil de poder sobrellevar” (Entrevista realizada a Giovanna, mujer trans, 54 años, La Plata, abril de 2021).

En ese mismo sentido, Sol, Profesora en Letras y docente en el nivel secundario, recuerda lo que significaba visibilizarse como una identidad lésbica en la infancia. Su relato es clave para entender cómo la institución escuela y la institución familia funcionan como un entramado disciplinario que utiliza la violencia como herramienta para encauzar a las infancias a la norma heterosexista. Sol tiene 28 años y cursó sus estudios secundarios entre el año 2006 y el 2012:

“Como mi primer beso fue en la secundaria nos teníamos que esconder en el baño, después la preceptora no nos dejaba estar juntas, la familia no nos dejaba estar juntas, con el tiempo te das cuenta que es violencia, siendo tan chiquitas sabíamos que no querían ver eso y aceptábamos de alguna forma que la mamá de ella no estuviera de acuerdo, que la preceptora no estuviera de acuerdo, que la profesora no estuviera de acuerdo, la escuela con sus agentes, la preceptora, la profesora” (Entrevista realizada a Sol, lesbiana, 28 años, La Plata, octubre de 2022).

Mhoris tiene 35 años y es docente de literatura de nivel secundario. Él también reconstruye un accionar coercitivo y restrictivo de su propia identidad que comienza en su propia familia y continúa en la escuela:

“Mi infancia fue muy heteronormativa, desde mi familia que insistía que me amolde a lo masculino, después en la adolescencia, la coerción que ya no era de los padres era de los propios compañeros”. (Entrevista realizada a Mhoris, gay, 35 años, GBA, octubre de 2022).

El deber ser heterosexual como una norma impuesta de la cual no podían correrse y el conocimiento de que su propio deseo era algo que debían ocultar se repite en la mayoría de los relatos. Muchas de las personas entrevistadas narran que pasaron más de 20 años de sus vidas performando una identidad impuesta. Otras, explican que hasta el día de la fecha, aún habiendo roto con la violencia del ocultamiento, en muchos círculos de amistad y pertenencia, la familia continúa siendo un espacio de represión. Así lo cuentan Denis y Mag:

“Mi familia es algo que no he hablado, yo estimo que no lo saben, de mi parte no lo saben, después está bastante implícito, acá ya van a ser cuatro años que vivo, mi mamá nunca vino” (Entrevista realizada a Denis, gay, 33 años, La Plata, octubre de 2022).

“Mi viejo no sabe que yo, bueno sabe pero nunca lo hablamos, lamentablemente es así y ni de grande voy a romper con eso. Eso es una violencia tal vez, tal vez silenciar cosas es violencia” (Entrevista realizada a Mag, lesbiana, 34 años, La Plata, octubre de 2022).

En sus relatos aparecen dos elementos claves que se repiten a lo largo de todas las entrevistas: el silenciamiento identitario (como dice Mag, *silenciar cosas es violencia*) y la falta de reconocimiento (y la exclusión) por parte de las familias heterosexuales de origen. Esto queda muy claro en la reconstrucción que hace Coi, activista travesti y actual empleado de facturación de una empresa multinacional, sobre el momento en el cual visibilizó su identidad:

“Desde que dije que soy trans todo fue peor en todos los ámbitos, todo fue peor

porque cambia completamente el trato, te ven como inentendible, y eso viene de la familia, que es la primer policía, la familia es la primer policía de todas” (Entrevista realizada a Coi, travesti, CABA, noviembre de 2021).

Retomando los aportes de Foucault, el discurso de la familia funciona desde mediados del siglo XX como el discurso de verdad a partir del cual es posible analizar todas las instituciones disciplinarias. “La familia, es una estructura indispensable para el funcionamiento mismo de todos los sistemas disciplinarios. Es la instancia de coacción que va a fijar de manera permanente a los individuos a los aparatos disciplinarios, que en cierto modo va a inyectarlos en ellos” (2005:112).

Las familias funcionan como agentes de socialización, construcción o refuerzo de hábitos valorando ciertas formas de performance de género por sobre otras. Cuando la performance de género no coincide con la normatividad heterosexual dominante aparece la violencia buscando readecuar esa expresión de género “desviada” al patrón “normal” (Casanova, 2013). El disciplinamiento de género comienza en las familias (como dice Coi, *la familia es la primer policía de todas*) y continúa en la escuela.

La capacidad de reconocer a otrx como humanx está condicionada y mediada por normas de género que humanizan y deshumanizan. Detrás de esto se esconde una operación de poder. Hay un lenguaje que enmarca el encuentro con lx otrx y en el que se inserta un conjunto de normas concernientes a lo que constituirá o no un sujeto reconocible y, por lo tanto, digno de ser consideradx humano (Butler, 2009).

En este marco, la invisibilización identitaria es un mecanismo que emerge como una forma de protegerse de las violencias cotidianas que se viven al romper con la matriz heteronormativa: la conformación identitaria es un proceso que se da a lo largo de todo el curso de vida y comienza en la infancia. No contar con el reconocimiento de lxs otrxs socializadores coloca al niñx en una situación de inestabilidad emocional muy grande. En este punto, los relatos de lxs entrevistadx resultan de vital importancia. Ellos nos permiten entender cómo ante esta falta de reconocimiento de parte de sus familias, lxs adolescentes reproducen ciertas conductas autolesionantes como la sobreexigencia académica o la imposición de performar la identidad asignada al momento del nacimiento.

Sol explica que frente a la vigilancia permanente de sus maestras y la falta de aceptación familiar, la estrategia desplegada para ser reconocida era destacarse con altas calificaciones:

“saber que había una mirada distinta hacia nosotras y tener que hacer un poco más, por eso era abanderada, ella también, tenía re buenas notas, como bueno, nosotras vamos a chapar y queremos que nadie se entere, pero también hacemos toda la tarea, sépanlo” (Sol, lesbiana, 28 años, La Plata, noviembre de 2022).

Thomas tiene 33 años y es el primer trabajador que ingresó a un banco estatal gracias a la creación de la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans (2021). En la entrevista, reconstruye que no tiene recuerdo de haber transicionado:

“No tengo un registro de haber transicionado, que es algo que muchas personas relatan, pero también me fui de muy chiquito de mi casa escapando de la violencia,

hay algo de todo eso que no escapa a mi identidad. Todo el mundo le decía a mi vieja que yo me portaba mal y mi vieja me metió a un internado y ese portarse mal era que yo debía comportarme como una niña y me comportaba como un niño” (Entrevista realizada a Thomas, varón trans, 33 años, CABA, julio de 2021).

Entonces, es importante que problematicemos el concepto de “transición de género”. Si bien muchxs entrevistadxs reconocen haber atravesado ese proceso, otrxs, como es el caso de Thomas, dicen no tener este recuerdo. Buscar fijar un tiempo exacto, como si se tratara de un paso de un estado a otro no hace más que reconducir el análisis a una lógica binaria, un pensamiento dicotómico donde la transición constituye un paso (de una identidad a otra) que sucede en un momento fijo en la trayectoria de vida. Distinto es pensar que las personas atravesamos múltiples transiciones a lo largo de la vida, que la identidad, lejos de ser una construcción fija e inamovible, atraviesa permanentes cambios que no siempre tienen fecha y hora exacta.

A su vez, hay un contexto social que se está expresando: las transformaciones en la legislación también inciden en los procesos de construcción identitarios de las personas. Como explica Mhoris, la mediatización de la Ley de Matrimonio Igualitario marcó un cambio en su propia trayectoria y en los preconceptos de su grupo familiar. En sus palabras:

“cambió mucho la realidad con el debate del matrimonio igualitario que fue muy mediatizado, cambió la mentalidad de muchas personas o ayudó, yo creo que, no la ley, sino toda la mediatización. Mi familia cambió mucho, empezaron a ver desde otro lugar” (Entrevista virtual realizada a Mhoris, gay, 35 años, octubre de 2022).

En el caso de So, albañil no binarie de 28 años, la normativa que marca el acceso a información y saberes que le posibilitan expresar su identidad es la Ley de Educación Sexual Integral. De forma similar a como narra Mhoris, So recuerda cómo en ese momento pudo entenderse a nivel identitario:

“pude diferenciar todas las cosas que a mí me sucedían y empezar a ponerle nombre” (Entrevista realizada a So, NB, 28 años, GBA, mayo de 2021).

Al analizar los factores que emergen potenciando procesos de visibilización identitaria no podemos olvidar ciertos cambios socioculturales que fueron posibles gracias a la lucha histórica de la comunidad LGBTIQNB+. Aquí podemos mencionar la sanción de leyes con un gran impacto social como la Ley de Identidad de Género, Ley de Matrimonio Igualitario, incorporación del femicidio al Código Penal, Ley de Educación Sexual Integral, la primera sentencia vinculada al travesticidio de Diana Sacayán, Ley IVE de despenalización del aborto, La Ley de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros "Diana Sacayán-Lohana Berkins", el decreto del DNI no binario así como fenómenos histórico-políticos como el “Ni una menos” (Saxe, 2021).

Pueblo chico, infierno grande: entre la norma heterosexual y la fuga hacia las ciudades

En este apartado analizaremos cómo opera la norma heterosexual en territorios con baja densidad poblacional (pueblos y ciudades pequeñas). A partir de los relatos de lxs entrevistadxs, identificaremos los factores que limitan la expresión de la propia identidad de género y las formas en que las grandes ciudades emergen como espacios de anonimato y construcción de redes de pares que habilitan instancias de formación, identificación y visibilización identitaria.

Anabella tiene 25 años y es oriunda de Tartagal. Relata que no podía ser ella misma en Salta. Expresar una identidad de género no heteronormativa significaba ser un foco de violencias y discriminaciones:

“Allá, en el norte, todos mis estudios secundarios como terciarios los hacía como gay, igual el trabajo como empleada doméstica también lo hacía como gay porque allá no podía ser Anabella. No podía manifestar mi identidad de género porque si la manifestaba en una sociedad patriarcal, machista, eras un hombre vestido de mujer o eras un puto o eras una demente mental. Significaba vivir como la sociedad quería que viva” (Entrevista realizada a Anabella, mujer trans, 25 años, CABA, julio de 2021).

Crispi es oriunda de General Alvear, Provincia de Buenos Aires, un municipio de 11.000 habitantes. Recuerda lo que implicaba pertenecer a un grupo identitario no heteronormativo en una comunidad chica:

“Desde chiquita me di cuenta que me gustaban las chicas, a los cuatro años ya me gustaba mi vecina. Y quería llamarme Tomi, pero una vez lo deslicé entre mis hermanas y me di cuenta que no dió y siempre entendí que eso había que callarlo” (Entrevista realizada a Crispi, lesbiana, 32 años, La Plata, octubre de 2022).

Desde su percepción, la relación entre heterosexualidad obligatoria y pueblo es aún más extrema:

“Más extrema porque es una sociedad más chica y se juzga más al otro, y donde te corres un poco estás en evidencia delante de todo el mundo y los 10.000 habitantes se conocen todos.” (Entrevista realizada a Crispi, lesbiana, 32 años, La Plata, octubre de 2022).

También Luci, recuerda lo que significaba habitar un pueblo conservador y la actitud de su familia frente a su identidad:

“Tres arroyos, pueblo conservador, yo re torta de chica, dejaron de preguntarme si tenía o quería tener novio, no me preguntaban” (Entrevista realizada a Luci, lesbiana, 32 años, La Plata, octubre de 2022).

Agostina, actual profesora de música de nivel secundario y terciario, también recuerda su infancia en Bahía Blanca como un periodo de *soledad* y ausencia de redes cercanas donde pudiera expresar su identidad:

“No me quería relacionar con les pibes y con las chicas me costaba porque yo me identificaba con lo que eran ellas, quería hacer las cosas que hacían ellas, pero no

me acercaba porque alguna vez que me acercaba a jugar al elástico y a los dos segundos te gritaban puto y todas esas cosas que te decían antes, que estaban super naturalizadas, entonces lo intenté una o dos veces y nada, siempre andaba sola, no tenía amistades” (Agostina, mujer trans, 38 años, Bahía Blanca, noviembre de 2021).

Los relatos de Anabella, Agos, Crispi y Luci dejan en evidencia la importancia de analizar las características que presentan los contextos sociales más cercanos para entender los motivos que llevan a las personas a ocultar sus identidades. Las cuatro entrevistadas explican que vivir en una comunidad chica tradicional determinó que llevaran adelante sus procesos de construcción identitaria sin el reconocimiento de sus familias, las cuales preferían mirar para otro lado, no preguntar. En un contexto donde primaba el juzgar permanentemente las actitudes de lxs otrxs, correrse de la norma heterosexual significaba quedar en evidencia frente a todo el mundo, con la peligrosidad no solo de ser juzgada sino de correr riesgo de sufrir violencia física.

Ahora bien, ¿qué espacios emergieron en los relatos como proveedores de redes sociales que marcaron la posibilidad de expresar sus identidades?

Focalizar el análisis en la reconstrucción de las trayectorias ocupacionales en paralelo a las residenciales nos permitió acceder a ciudades, que aparecían de forma recurrente en los relatos, como espacios sociales que había permitido conformar esta nueva red de vínculos y romper con el aislamiento identitario. Así como para Anabella, Thomas y Cyano este lugar lo constituye CABA, para Crispi, Fiore, Santu, Mag, Luci, Denis y Sol se trata de La Plata.

“Cuando yo llego a Buenos Aires no conocía nada, ni sabía que había Ley de Identidad de Género, era muy ignorante. No conocía que había quienes defendían nuestros derechos, después me invitan a Casa Trans, que era la primera casa trans a nivel nacional y a nivel internacional.” (Entrevista virtual a Anabella, mujer trans, 25 años, julio de 2021).

“Venirme a La Plata, a vivir a La Plata, a estudiar y después a vivir, fue un quiebre en mi vida porque literal salí del closet. A mí me pasa esto, me siento identificado con estas personas, soy parte de esto” (Entrevista realizada a Santu, gay, 29 años, La Plata, noviembre de 2022).

En contraposición a las lógicas que las entrevistadas marcan que caracterizan a las pequeñas comunidades (el conocerse todxs con todxs, el peso de la mirada ajena, la fuerza de la norma heterosexual, la poca cantidad de personas de la comunidad LGBTINB+ visibles, el machismo), las ciudades aparecen como espacios con población joven y disidente: La Plata es una ciudad universitaria con permanente recambio de grupos, en palabras de Luci *“una ciudad de tortas”*, con una larga tradición de espacios artísticos. De forma similar, la Ciudad de Buenos Aires posee una gran presencia de artistas del campo de la cultura y del arte queer. Ambas ciudades tienen una historia de lucha estudiantil, gran presencia de organismos de derechos humanos y asociaciones de activismo LGBTNB+. Por último, podemos pensar como desde la sociología urbana, el “anonimato” (Castells, 1971) se presenta como una característica de las grandes ciudades que posibilita un contexto de mayor autonomía respecto a territorios con menor cantidad de habitantes. A esto se le suma, la lejanía respecto a círculos que muchas veces suelen ser violentos (como las familias) y la cercanía con redes que transmiten pensamientos transfeministas, filosóficos, sociológicos (universidades, bachilleratos populares, grupos de

militancia, redes artísticas) que funcionan como soporte teórico para pensarse y construirse como sujetos.

Instituciones educativas: transodio y heterosexualidad impuesta

En este apartado nos proponemos identificar las violencias que se reproducen dentro de las instituciones educativas (nivel primario, secundario y superior) contra lxs estudiantes que manifiestan una identidad de género disidente. Nos detendremos tanto en los discursos y comportamientos de docentes y compañerxs de grado como en los reglamentos y procesos burocráticos que tienen efectos discriminatorios (como la ausencia de formularios que contemplen la identidad de género autopercebida).

Las instituciones educativas constituyen espacios donde se moldean las identidades.

En ellas se construyen idearios y representaciones respecto de las sexualidades, ya hegemónicas, ya subalternas, y se les adjudican diferentes valoraciones morales: la heterosexualidad sería un valor positivo, siempre que respete y cumpla con ciertas reglamentaciones (que tenga como fin la reproducción, que no se ejercite públicamente en la institución, que esté avalada por discursos especializados) y, al resto de las alternativas (homosexualidad, bisexualidad, transexualidad, etc.) se les asigna una valoración moral negativa vinculada a la patología e incluso a la peligrosidad.(Giribuela, 2017: 3)

La construcción identitaria es un proceso que se da en un doble plano: biográfico y social. En el mismo intervienen los procesamientos subjetivos que la persona realiza sobre sí y la mirada que lxs otrxs elaboran sobre ella, que condiciona también su propio posicionamiento (Adamini, 2014). A partir de aquí es que nos preguntamos: ¿de qué manera transitron las instituciones educativas lxs entrevistadxs que rompieron con la heteronorma?

Tanto Coi como Santu concurrieron a escuelas católicas. En palabras de Coi:

“soy la primera persona que pidió el cambio de título en el colegio, un colegio católico, me instalaron mucho el tema de la culpa y eso se reflejó en la represión de mi identidad, de mi identidad en general no sólo de género, sino también mi orientación sexual y memoria, fueron unos años bastante fieros.” (Entrevista realizada a Coi, travesti, 26 años, CABA, noviembre de 2021).

Santu también recuerda los años en el colegio como un momento complejo:

“era todo muy tabú en ese momento, en 2010, y me acuerdo que se dió el debate de la ley de matrimonio igualitario y todes estábamos en contra, hasta yo mismo, una homofobia internalizada, yo mismo decía que está bien que se casen, pero no está bien que adopten hijos, lo que decían todes básicamente.” (Santu, gay, 29 años, La Plata, noviembre de 2022).

Los relatos de Coi y Santu nos permiten pensar en las consecuencias de las prácticas discursivas que actúan como tecnologías de género⁴ que naturalizan y normalizan la existencia de sólo dos géneros.

En el caso de Coi, estos discursos llevaron a que aparecieran sentimientos de culpa que desembocaron en el ocultamiento de su propia identidad. En el mismo sentido, Santu explica que la internalización de los prejuicios e ideas negativas asociadas a la identidad gay (homofobia internalizada) que estructuraban el discurso de su profesor de religión, colaboraron en la represión de su identidad.

En el caso de Sol, si bien asistió a una escuela pública, su mejor amiga era católica, y eso generó que no pudiera visibilizar su identidad:

“Mi mejor amiga era una piba católica, catequista, eso hacía que yo, por un lado, me vaya a escondidas a chapar a mi compañera de escuela y, por el otro, volvía al aula a cambiarle de tema a mi amiga católica. Me dividía, había dos Sol, una Sol super hiper lesbiana chupa conchas y otra Sol santísima virgen, yendo a la misa para hacerle el aguante. Justo estábamos teniendo a nivel político la inclusión de la Ley de Matrimonio en 2010, entonces era un tema que estaba en la agenda pública y hablar sobre el matrimonio igualitario para ella, mi amiga católica, era: si se casan dos personas del mismo sexo, mañana se pueden casar dos monos, y escuchar ese tipo de comentarios, escuchar que sí o sí te tenías que esconder, que no había forma, siempre escondidas, escondidas hasta que encontraras la manera, tener que callarlo todo y evadirse” (Sol, lesbiana, 28 años, La Plata, noviembre de 2022).

Sol recuerda la secundaria como un momento en el que vivía dividida entre un círculo que conocía su identidad y otro círculo (compuesto por su mejor amiga católica) al que se la ocultaba. Ocultar la identidad y su relación afectiva significaba dudar permanentemente si las experiencias que había vivido eran ciertas o no, habían sucedido realmente o eran producto de su imaginación:

“Que estén hablando de su primera vez y que ella dijera que su primera vez fue con un chico, me levanté del aula y me fui a llorar al baño, qué pasa, era yo, yo no soy, era todo tan a escondidas que de repente se pone en cuestionamiento si fue verdad o no fue verdad, como nadie lo vió, ¿esto fue real?, ¿aunque no haya testigos pasó?, éramos dos testigos, y eso es lo que hace la invisibilización, el borramiento de la identidad, el borramiento de la persona, el borramiento del placer, el borramiento del deseo la peor parte, esto de no nombrar, de pensar que no existís, porque no te están nombrando” (Sol, lesbiana, 28 años, La Plata, noviembre de 2022).

Santu también expresa que estar oculto genera una “nebulosa de identidad”:

“en la adolescencia cuando estás en el closet y todo lo que se genera, de hecho lo hable en terapia muchas veces, como una nebulosa de identidad, siento que no tuve identidad mucho tiempo” (Entrevista a Santu, gay, 29 años, La Plata, noviembre de 2022).

⁴ Siguiendo a De Lauretis (1987:38) entendemos a la tecnología del género como las técnicas y estrategias discursivas mediante las cuales se construye el género y la violencia es de género.

A partir de los testimonios anteriores podemos ver cómo los discursos católicos refuerzan la patologización, y niegan la posibilidad activa de lxs sujetos para hablar fuera de los propios términos de la moral cristiana (Witting, 2006). Aparece la culpa interiorizada, los miedos, la despersonalización. Todo esto lleva a que la propia identidad se continúe reprimiendo.

El miedo a la mirada ajena, el miedo a ser juzgada y violentada en base al género es justamente lo que Victoria explica que determinó que su propia construcción identitaria fuera un proceso largo y complejo:

“Era muy difícil mostrarse ante la sociedad, que vos querías ser mujer. Yo imaginaba todo eso, pero después mirando Mauro Viale, cuando le hizo el reportaje a Florencia de la V, esa violencia verbal, no me daban ganas de hacer ese paso, no, esas violencias no, así que por eso me costó mucho. Después, nunca ví personas travestis en la calle, me he cruzado, pero siempre veía que la gente se burlaba, y me daba miedo qué pasaría si yo hacía esa transición” (Entrevista realizada a Victoria, mujer trans, 44 años, CABA, diciembre de 2020).

En su relato, los medios de comunicación aparecen influyendo en su decisión de posponer la visibilización identitaria. Observar la violencia de género naturalizada en la televisión es otro factor que le marca a Victoria, que la vida que quería vivir, era una vida compleja, donde la violencia sería permanente.

En la trayectoria educativa de Fiore, la violencia aparece al no coincidir su expresión de género con la norma binaria:

“Yo hice jardín, primaria y primer año de secundaria en público, tuve muy malas experiencias, las chicas sobre todo eran muy violentas, siempre tenía problemas de amenazas porque me vestía así, las femeneidades se acercaban a mí con mucha violencia, por ser diferente. Recuerdo vivir la adolescencia siempre juzgado, incluso por mis propios profesores, yo en ese momento de vida no me percibía trans, pero sí ya me identificaba como bisexual, ya me identificaba fuera de la norma en muchos aspectos” (Fiore, trans NB, 25 años, La Plata, diciembre de 2022).

La identidad de género es una construcción performativa: los actos de género, es decir, los gestos, movimientos, comportamientos, expresiones corporales, formas de vestirse crean la idea de género (Butler, 2019; Gros, 2016). La heterosexualidad lejos de tener un origen biológico inmutable, necesita reinscribirse y restituirse a través de operaciones de repetición de la norma binaria. Las instituciones educativas cumplen este papel mediante mecanismos de imposición, control y vigilancia.

Agostina explica que no pudo expresar su identidad hasta los 38 años como consecuencia de haber sufrido violencias en su infancia y adolescencia. La estrategia desplegada para sobrevivir en la institución educativa fue siempre el ocultamiento de su identidad y el aislamiento en sí misma: *yo me encerraba mucho en ese momento, lo manejaba de esa manera* (Entrevista virtual a Agostina, mujer trans, 38 años, Bahía Blanca noviembre de 2021). Dicha forma de afrontar las violencias fue la que le permitió finalizar la educación primaria y secundaria. Como desarrollaremos en el último apartado de este artículo, estas estrategias tienen consecuencias físicas y emocionales (Platero Méndez, 2014b; Giribuela, 2019).

Violencias en instituciones educativas de nivel superior y salud mental: ataques de pánico, depresión, ansiedad

No es que mi cuerpo esté enfermo, me lo han enfermado

MARLENE WAYAR

En este apartado me propongo analizar cómo las violencias experimentadas en base al género en las instituciones educativas de nivel superior y en el sistema científico son vivenciadas por las personas que las sufren y cómo se materializan en el cuerpo.

El modelo de stress en minorías (minority stress), entiende que la pertenencia a un grupo social estigmatizado deja expuesto al individuo a un entorno social violento que provoca impactos directos en la salud mental (Radi y Pagani, 2021a; Platero Méndez, 2014b; Tomicic et. al., 2016). El concepto “estrés de minorías” fue desarrollado en los años ‘90 por el psicólogo Ilan Meyer quien puso el acento en las condiciones sociales que impactan de manera negativa sobre la salud mental (Meyer, 1995 en Radi y Pagani, 2021a).

Las personas gays, lesbianas y bisexuales están sometidas a un estrés psicosocial que (1) es único, es aditivo a otros tipos de estrés experimentados por las personas y requiere un esfuerzo adicional para hacerle frente; (2) crónico, las posiciones sociales derivadas de estas categorías tienden a ser permanentes; y (3) tiene una base social, es producto de una desventaja social derivada de una serie de condiciones estructurales de estigma, prejuicios y discriminación. Los factores estresantes abarcan tanto experiencias efectivas de rechazo y discriminación como la anticipación de las mismas y la internalización de la homofobia. (Meyer, 1995 en Radi y Pagani, 2021a: 7)

En dicho modelo se entiende por homo/transfobia interiorizada a la internalización de actitudes sociales negativas sobre la propia identidad que pueden provocar problemas de baja autoestima, falta de confianza, hipervigilancia o intentos de suicidio (Calton, Bennett y Gebhard, 2016; Radi y Pagani, 2021a; Platero, 2014b).

Como explican Radi y Pagani:

La transfobia internalizada es el resultado de la aplicación en el sistema educativo de proyectos de ESI binarios, de la falta de modelos positivos de identificación, la ausencia de docentes trans*, la desacreditación, el extractivismo epistémico, el plagio, la objetificación y la fetichización (2021a: 9).

Coi tiene 26 años y se autopercibe travesti. Es hijo de una familia en la que su madre, profesora de colegio secundario, era la principal sostén del hogar. Su recorrido por la educación superior permite entender como la actual estructura del sistema educativo resulta un espacio expulsivo para las identidades no heteronormadas. Y las consecuencias que provoca a nivel salud mental:

“Todas las universidades son capacitistas por eso no tenemos tantos compañeros discas, dónde están les discas y donde están les trans o la no hegemonía, no es para

nada gratis ir a la UBA. La salud mental, es muy violento, no sólo les profes sino les mismas compañeres, es una cebolla de violencias porque para poder acceder a la universidad tenés que terminar el secundario, para poder terminar el secundario tenés que terminar la primaria. Hay gente que se va a los doce años o a los cuatro o mueren en el intento de ser” (Coi, travesti, 26 años, CABA, noviembre de 2021).

Como dice Coi, las distintas experiencias de discriminación se acumulan a lo largo de la trayectoria educativa. Sobrevivir a las lógicas institucionales violentas no sólo se vuelve muy difícil sino que genera impactos en la salud mental:

“depresión, mucha, cuando no tenía DNI también me nombraban con un nombre que yo exigía que no se me nombre, entonces no se cumplía en ningún momento la Ley de Identidad de Género. Terminé pasándola muy mal, teniendo muchos ataques de pánico” (Coi, travesti, 26 años, CABA, noviembre de 2021).

En la reconstrucción que hace Coi de su trayectoria por la educación superior podemos encontrar la emergencia de micro-violencias que actúan de manera implícita causando la expulsión del sistema educativo:

“De Psicología me echaron, pero no de manera explícita, sino la violencia silenciosa. Yo pregunté en la cátedra niñez por las infancias no binarias porque yo en ese momento me consideraba no binarie y me dijeron que eran hermafroditas, la falta total de profesionalismo, porque primero hermafrodita no es nadie, son las plantas y no binario no es hermafrodita entonces me fui de psicología y me fui a estudiar comunicación y no podía inscribirme con mi nombre que tiene mi DNI porque tengo la inscripción de hace cinco años y nunca cambiaron mi nombre entonces la UBA sigue diciendo Sofia y yo soy Coi, la facultad me expulsa, no es que no podés venir a estudiar, es que no queremos que estes acá” (Coi, travesti, 26 años, CABA, noviembre de 2021).

Queda en evidencia cómo operan las discriminaciones cotidianas (minimizadas e invisibilizadas) ejercidas por docentes y compañerxs: el no respecto de los pronombres, la ausencia de formularios que contemplen la identidad de género autopercebida, la no transversalización de la perspectiva de género, su aplicación de forma reduccionista y binaria. Como demostró el relato de Coi, las consecuencias son visibles en el deterioro de la salud mental (depresión, ataques de pánico) y en la imposibilidad de finalizar la trayectoria educativa.

Fran tiene 41 años y es doctora en Ingeniería, docente e investigadora en uno de los principales organismos dedicados a la promoción de la ciencia y la tecnología en Argentina. Desarrolla sus tareas en un instituto de investigación en Bariloche, una ciudad reconocida por su perfil académico y científico, pero también marcada por dinámicas sociales fuertemente conservadoras⁵. Describe al sistema científico como un espacio “hostil” y “reaccionario”. Explica que por más que existen protocolos contra la violencia laboral que se proponen adoptar medidas tendientes a la erradicación de toda forma de discriminación y desigualdad de género,

⁵ En 2022 se llevó a cabo el primer relevamiento sobre las condiciones de vida de la comunidad LGBTQNB+ en Bariloche; los resultados muestran que el 43 % de lxs encuestadxs declaró haber sufrido discriminación y/o violencia laboral por motivos de género.

en la práctica cotidiana, investigar siendo una persona trans* se vuelve un acto político de supervivencia:

“El activismo es una respuesta política, es una herramienta de supervivencia que en definitiva me pregunto si va a ser suficiente ¿no? Me pregunto cuánto tiempo voy a poder sobrevivir en un ambiente tan hostil, tan reaccionario, donde te apuntan con el dedo, se te ríen en la cara. La manera que hay de tratar de sobrevivir ahí es con militancia y activismo” (Fran, mujer trans, 41 años, Bariloche, mayo de 2021).

Si bien se autopercibió mujer desde muy chica, la transición de género la realizó muchos años después. Señala que cuando tomó la decisión de visibilizar su identidad, a los 37 años, fue porque no quedaba otra opción que no fuera el suicidio: *llegué a un punto en que las dos opciones reales que tenía eran cometer suicidio o hacer una transición de género. Y yo elegí hacer la transición de género* (Fran, mujer trans, 41 años, Bariloche, mayo de 2021).

Fran explica que ingresar a la carrera de investigadora no hubiera sido posible performando una identidad trans. Su estrategia fue permanecer en el closet hasta tener asegurado el puesto de trabajo:

“hice trampa, primero ingresé y después hice la transición de género, de lo contrario no hubiera ingresado. No hay otra persona, yo soy la única persona, y la única razón por la cual ingresé es porque ingresé a la carrera de investigador y después hice la transición de género. No me hubieran permitido ingresar” (Entrevista virtual a Fran, mujer trans, 41 años, mayo de 2021).

Agostina también explica que invisibilizar su identidad durante más de 30 años tuvo consecuencias en su salud:

“Mi endocrinóloga me decía que, además de la bipolaridad, las tres veces que tuve internación y adicciones tienen mucho que ver con no haber podido expresar mi identidad” (Entrevista virtual a Agostina, mujer trans, 38 años, noviembre de 2021).

En palabras de Cyano, musicx y escritorx trans no binario: lo que la gran mayoría de nosotres hacemos es ceder cierta presentación de une mismo. Sabemos que el presentarnos con la identidad, ya sea desde los pronombres, inclusive desde el propio nombre, es algo que nos va a jugar en contra, entonces lo vamos ocultando y es algo que afecta muchísimo a la estabilidad emocional, a la psiquis, a la salud mental (Cyano, NB, 23 años, CABA, septiembre de 2021). Las sociedades suelen “tolerar” las identidades no heteronormativas siempre y cuando sean discretas (Eribon, 2000). Esta violencia es internalizada por las propias identidades disidentes, quienes se vuelven reproductoras de esta normativa, con el fin de permanecer en las instituciones educativas y laborales.

Reconstruir las trayectorias educativas de lxs entrevistadx nos permite entender las consecuencias físicas y emocionales de la invisibilización identitaria. Denunciar que se está viviendo una situación de acoso o violencia y/o visibilizar una identidad no heteronormativa se vuelve una situación compleja debido a las lógicas jerárquicas de saber-poder que estructuran las relaciones dentro de las instituciones universitarias y académicas (Vazquez Laba et al., 2022). En este marco, las personas que padecen estas violencias saben que denunciar significa contar con mayores posibilidades de vivir situaciones de descreimiento, represalias o

revictimizaciones. En estos espacios de saber se desarrollan distintas estrategias que buscan desestimar las denuncias: minimizando las acciones de la persona abusadora; utilizando el interrogatorio como herramienta revictimizadora, buscando lograr que lx sobreviviente dude sobre lo sucedido; aludiendo a la falta de evidencia suficiente e infantilizando a lxs denunciantes (Ahmed, 2021).

Reflexiones finales

En este artículo trabajamos sobre los principales motivos que determinan la invisibilización identitaria. Entre los mismos, destacamos: la necesidad de sobrevivir a espacios familiares, educativos y laborales binarios y machistas, el miedo a expresar la identidad en una sociedad que naturaliza la violencia de género en los medios de comunicación, la falta de referentes travestis y trans* visibles en la cotidianidad, la ausencia de docentes trans* y de curriculas con perspectiva de género no binario.

Además, analizamos las características que presentan los contextos sociales más cercanos para entender los motivos que llevan a las personas a ocultar sus identidades. Como explicaron lxs entrevistadxs, en las comunidades chicas, la heterosexualidad obligatoria se refuerza permanentemente. Está instaurada como única identidad posible ya que la misma lógica del pueblo (donde todxs se conocen con todxs y prima el juzgar las actitudes de lxs otrxs) funciona como un aparato de control de la propia identidad. Esto hace que los procesos de quiebre con la heterosexualidad suelen ser procesos largos y solitarios donde la migración aparece muchas veces marcando una vía de escape, con todos los desafíos y dificultades que conlleva la falta de redes y recursos.

Cabe señalar que la invisibilización de la identidad se presenta en todos los casos, más allá de la clase social de origen. Si bien las condiciones materiales pueden agravar sus efectos, el miedo al rechazo y la falta de reconocimiento social atraviesan a las personas de todas las clases sociales.

El ocultamiento identitario es un proceso con consecuencias en la salud física, psíquica y emocional. No poder mostrarse, la necesidad de recurrir a la escisión identitaria (ser una persona en la escuela/en el trabajo y ser otra cuando salís), la falta de reconocimiento de lxs otrxs socializadores, son factores que se encuentran relacionados con la aparición de conductas autolesionantes, problemas de salud física y mental (problemas gastrointestinales, despersonalización, falta de confianza, depresión, ansiedad, estrés post traumático, ideación suicida). La búsqueda del reconocimiento de lxs otrxs socializadores, entendido como un elemento central en la conformación subjetiva de las personas, determina que aparezcan actitudes como la desvalorización personal unida muchas veces a la sobreexigencia académica.

En los relatos, aparecieron también leyes (Matrimonio Igualitario, Educación Sexual Integral) que funcionaron como puentes en la visibilización identitaria. Emergió el rol de la mediatización de las mismas como un elemento que influyó en la transformación de las propias prenociones, en la posibilidad de dar respuesta a inquietudes identitarias y en la ruptura progresiva de los prejuicios del entorno social cercano (con un impacto directo en las propias vidas de las personas disidentes).

Resulta clave continuar problematizando el impacto de los medios de comunicación en las posibilidades de las personas de expresar sus identidades y vivir una vida libre de violencias. En este sentido, proyectos como la aplicación de la Ley Micaela (Ley N° 27499) que establece la obligatoriedad de la formación, capacitación y sensibilización en la problemática de género y violencia en todos los medios de comunicación (escritos, audiovisuales, digitales, en todas sus modalidades y regímenes de propiedad) constituyen conquistas sociales y políticas fundamentales, que impactan en la calidad de vida de las personas.

Referencias bibliográficas

Adamini, M. (2014). Formaciones identitarias en lugares de trabajo precario: Un estudio sobre pasantes de la administración pública de la provincia de Buenos Aires (2008–2012) (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Ahmed, S. (2021). Denuncia: El activismo de la queja frente a la violencia institucional. Caja Negra.

Anzaldúa, G. (2009). The Gloria Anzaldúa reader. Duke University Press.

Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina & Fundación Huésped. (2013). Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina. https://huesped.org.ar/wp-content/uploads/2018/03/Aristegui-Zalazar_2014_Ley-de-Identidad-de-Genero-y-acceso-a-la-salud-en-poblacion-trans.pdf

Berger, P. L., & Luckmann, T. (1968). La construcción social de la realidad. Amorrortu.

Berkins, L. (2007). Cumbia, copeteo y lágrimas: Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Bertolini, L. (2020). Soberanía travesti: Una identidad argentina. Acercándonos Ediciones.

Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana, 4(3), 321–336.

Butler, J. (2019). El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós.

Cabral, M. (2011). La paradoja transgénero. En C. Cáceres, M. Mogollón, G. Pérez-Luna & F. Olivos (Comps.), Sexualidad, ciudadanía y derechos humanos en América Latina: Un quinquenio de aportes regionales al debate y la reflexión (pp. 97–105). Instituto de Estudios en Salud, Sexualidad y Desarrollo Humano; Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Calton, J., Bennett, L., & Gebhard, K. (2016). Barriers to help seeking for lesbian, gay, bisexual, transgender, and queer survivors of intimate partner violence. Trauma, Violence & Abuse, 17(5), 585–600.

Casanova, E. M. D. (2013). Embodied inequality: The experience of domestic work in urban Ecuador. Gender & Society, 27(4), 561–585.

Castells, M. (1971). El mito de la sociedad urbana. Revista EURE: Revista de Estudios Urbano Regionales, 1(3), 27–41.

ContratáTrans. (2021). Diagnóstico sobre la situación laboral de las personas travesti trans

en Latinoamérica y el Caribe. Impacto Digital. <https://contratatrans.org/diagnostico-2021/>

De Lauretis, T. (1987). *Technologies of gender: Essays on theory, film, and fiction*. Indiana University Press.

Eribon, D. (2000). *Identidades: Reflexiones sobre la cuestión gay*. Bellaterra.

Flores, V. (2008). *Potencia tortillera: Un palimpsesto de la perturbación*. Escritos Heréticos, 1–13.

Foucault, M. (2005). *El poder psiquiátrico*. Akal.

Giribuela, W. (2017). *Instituciones escolares y diversidad sexual: Una lectura desde el proceso de envejecimiento* [Ponencia]. X Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP), Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Giribuela, W. (2019). Las identidades conformadas a partir de orientaciones sexo-genéricas disidentes. En L. Riveiro (Comp.), *Trabajo social y feminismos: Perspectivas y estrategias en debate* (pp. 105–129). Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Gómez Rojas, G. (2009). *Estratificación social, hogares y género: Incorporando a las mujeres* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Gros, A. E. (2016). Judith Butler y Beatriz Preciado: Una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer. *Civilizar*, 16(30), 245–260.

Luna, M. E., & Díaz, L. C. (2022). *Encuesta sobre condiciones de vida y acceso a derechos de personas de la diversidad sexo-afectiva en Bariloche*. Universidad Nacional de Río Negro.

Manzelli, H., Marentes, M., Matus, A., Navallo, L., Rabbia, H., Riveiro, M., & Silva Fernández, A. (2024). *Primer relevamiento nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica en la Argentina*. <https://censodiversidad.ar/docs/Informe-CensoDiversidad.pdf>

Ortega, J. (2018). Políticas públicas para la inserción laboral de mujeres trans en Argentina. En V. Vázquez Laba & M. Álvarez Broz (Eds.), *Un debate necesario: Sexualidades, géneros y violencias* (pp. 156–172). Papeles de Trabajo, UNSAM.

Platero Méndez, R. L. (2014). *Transexualidades: Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Bellaterra.

Radi, B. (2019). Políticas del conocimiento: Hacia una epistemología trans. En M. López (Comp.), *Los mil pequeños sexos: Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades* (pp. 27–42). EDUNTREF.

Radi, B., & Pagani, C. (2021). La educación sexual integral como tecnología cisnormativa. *Avatares Filosóficos*, (6), 137–143.

REDLACTRANS. (2014). *Informe sobre el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población trans en Latinoamérica y el Caribe*. <http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2015/03/Informe%20DESC%20trans.pdf>

Saxe, F. N. (2018). La trampa mortal: Derivas maricas de la disidencia sexual en la producción de conocimiento científico al recuerdo infantil de un beso. Etcétera, (3), 1–26.

Saxe, F. (2021). Disidencias sexuales: Un sistema geoplanetario de disturbios sexo-subversivos-anales-contravitales. Ediciones UNGS.

Solís, P., & Boado, M. (2016). Y sin embargo se mueve... Estratificación social y movilidad intergeneracional en América Latina. Centro de Estudios Espinosa Yglesias; El Colegio de México.

Tomicic, A., Gálvez, C., Quiroz, C., Martínez, C., Fontbona, J., Rodríguez, J., & Lagazzi, I. (2016). Suicidio en poblaciones lesbianas, gays, bisexuales y trans: Revisión sistemática de una década de investigación (2004–2014). Revista Médica de Chile, 144(6), 723–733.

Vázquez Laba, V. P., Pagnone, M. A., & Solís, L. (2022). Tipología de violencia de género para el sistema universitario argentino. Millcayac: Revista Digital de Ciencias Sociales, 9(16), 153–172.

Wayar, M. (2021). Furia travesti: Diccionario travesti, de la T a la T. Paidós.

Wittig, M. (2006). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Egales.

Zamarreño, F. M. (2020). El registro como herramienta política para un trabajo social desheteronormativizado. Margen: Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales, (96), 1–7.

Apéndice

Tabla 2. Esquema de clases

SIETE CLASES	TRES MACROCLASES
I. Grandes propietarios, altos directivos y profesionales	Clase de servicios
II- Técnicos superiores y directivos intermedios	
IIIa. Oficinistas	No manual de rutina e independientes
IIIb. Dependientes de comercio	
IVa. Pequeños empleadores	
IVb. Independientes sin empleados	
V. Técnicos inferiores y supervisores manuales	Clases trabajadoras
VI. Asalariados manuales calificados y semicalificados	
VIIa. Asalariados manuales de baja calificación	
IVc. Pequeños propietarios agrícolas	
VIIb. Asalariados agrícolas	

Fuente: Solís y Boado (2016).

Semblanza

Carolina Rossi es magíster en Investigación en Ciencias Sociales (UBA). Licenciada en Sociología (FSOC- UBA). Profesora en Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Sociología. (FSOC-UBA). Miembro del proyecto UBACyT (20020170100474BA) (2018-2020) “La interseccionalidad entre la etnia y el género desde la perspectiva de las clases sociales, en población migrante residente en el AMBA”, directora Gabriela Gómez Rojas.

Disciplina: Sociología, teoría cuir, estudios de género, estudios de movilidad social.

Tipo, método o enfoque del estudio: Método biográfico, metodología cualitativa.



INSERCIÓN LABORAL Y ACCESO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN TRAVESTI Y TRANS EN ARGENTINA⁶

Sebastián Ezequiel Sustas

s.sustas@gmail.com

Universidad Nacional de José C. Paz, Instituto de Estudios para el desarrollo productivo y la innovación, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, José C. Paz, Argentina.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6215-5134>

María Alejandra Dellacasa

maledellacasa@yahoo.com.ar

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Tandil, Argentina.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0138-2501>

Anahí Farji Neer

anahi.farji@gmail.com

Universidad Nacional de José C. Paz, Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, José C. Paz, Argentina.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4953-7672>

⁶ Hemos podido realizar un relevamiento federal gracias al trabajo territorial de distintas organizaciones de personas travestis y trans que se comprometieron en el debate del instrumento y la aplicación de la encuesta. Por esto le agradecemos a Casa Trans-ATTTA (CABA), Bachillerato Popular Mocha Celis (CABA), Casa Roja/AMMAR (CABA), Mundillo Trans (Zona sur Conurbano Bonaerense), el Teje de San Martín (Conurbano Bonaerense), La Nelly Omar (Zona Norte Conurbano Bonaerense), Diversidad Pergaminense (PBA), ATTTA Chivilcoy (PBA), Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual Mar del Plata (PBA), ATTTA San Juan, Fuerza Transfeminista Correntina (Corrientes), Vientos de Libertad Mujeres y Disidencias MTE (Corrientes), ATTTA Misiones, Compañeras de Sandra (Jujuy), Biblioteca Popular LGBT+ Ayelén (Tucumán), Observatorio Coni Herrera-UNSAL (Salta), Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual Córdoba, Asociación Civil Varones Trans (Santa Fé) y ATTTA Patagonia-Comodoro Rivadavia. Extendemos nuestro agradecimiento a los equipos de salud de consultorios especializados en diversidad sexual/inclusivos/amigables de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, San Martín (Conurbano Bonaerense), José C. Paz (Conurbano Bonaerense), Olavarría (PBA), Mar del Plata (PBA), Chivilcoy Chivilcoy (PBA), Santiago del Estero, Córdoba, Comodoro Rivadavia, Chubut, y Ushuaia. Agradecemos el financiamiento realizado entre el 2022 y 2023 por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la convocatoria PICTO Género.

Finalmente, agradecemos el trabajo realizado por Manuel Riveiro, quien realizó la codificación de la variable ocupación, insumo imprescindible para este artículo, y nos brindó orientaciones para el análisis desde una perspectiva de la estructuración sociolaboral.

Natacha Mateo

mateonatacha@gmail.com

Universidad Nacional de Mar del Plata. Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Mar del Plata, Argentina.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5601-8803>

Resumen

El presente trabajo analiza los vínculos entre la condición de actividad, la ocupación y la precariedad laboral de la población travesti y trans en Argentina, y las distintas modalidades de acceso y uso del sistema de salud. A partir de un relevamiento realizado en 2023 a 1196 personas travestis y trans residentes en el país, se identifican y analizan las relaciones que existen entre, por un lado la condición laboral, ocupación laboral, y acceso a derechos laborales de las personas que participaron del estudio, y por otro, las diferentes formas de acceso y uso de los servicios de salud. Se indaga en el acceso a distintas prestaciones vinculadas con la vivencia de la corporalidad y la expresión de género englobadas dentro de la dimensión “salud trans”, así como en la búsqueda de atención en los últimos 12 meses, la concreción o no de las consultas, los motivos de consulta y las barreras para la atención. El análisis permite identificar dos subpoblaciones con mayores niveles de precariedad en el acceso a la salud: quienes se desempeñan en condiciones de trabajo precario y quienes ejercen la prostitución o el trabajo sexual. En las conclusiones se reflexiona sobre la importancia de la efectiva implementación de Ley N° 27.636 de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros "Diana Sacayán - Lohana Berkins" y de la incorporación transversal de una perspectiva de género y diversidad en los tres subsistemas de salud en Argentina.

Palabras claves: salud - identidad de género - transgénero - derecho al trabajo - precariedad laboral.

INSERÇÃO LABORAL E ACESSO À SAÚDE DA POPULAÇÃO TRAVESTI E TRANS NA ARGENTINA

Resumo

O presente trabalho analisa as relações entre a condição de atividade, a ocupação e a precariedade laboral da população travesti e trans na Argentina, e as distintas modalidades de acesso e uso do sistema de saúde. A partir de um levantamento realizado em 2023 com 1.196 pessoas travestis e trans residentes no país, identificam-se e analisam-se as relações existentes entre, por um lado, a condição laboral, a ocupação e o acesso aos direitos trabalhistas das pessoas participantes do estudo e, por outro, as diferentes formas de acesso e uso dos serviços de saúde. Investiga-se o acesso a diferentes prestações vinculadas à vivência da corporalidade

e à expressão de gênero, englobadas na dimensão “saúde trans”, bem como a busca por atendimento nos últimos 12 meses, a efetivação ou não das consultas, os motivos da procura e as barreiras para o atendimento.

A análise permite identificar duas subpopulações com maiores níveis de precariedade no acesso à saúde: aquelas que desempenham atividades em condições de trabalho precário e aquelas que exercem a prostituição ou o trabalho sexual. Nas conclusões, reflete-se sobre a importância da efetiva implementação da Lei nº 27.636 de Acesso ao Emprego Formal para Pessoas Travestis, Transexuais e Transgêneros “Diana Sacayán – Lohana Berkins” e da incorporação transversal de uma perspectiva de gênero e diversidade nos três subsistemas de saúde da Argentina.

Palavras-chave: saúde; identidade de gênero; transgênero; direito ao trabalho; precariedade laboral.

JOB PLACEMENT AND ACCESS TO HEALTHCARE FOR TRANVESTITES AND TRANSGENDER PEOPLE IN ARGENTINA

Abstract

This paper analyzes the links between the economic activity, occupation and job insecurity of the transvestite and transgender population in Argentina, and the different modalities of access and use of the healthcare system. Based on a survey conducted in 2023 among 1.196 transvestite and transgender people residing in the country, this study identifies and analyzes the relationship between the employment status, occupation, and access to labor rights of the participants and the different ways they access and use healthcare services. The study explores access to various services related to the experience of embodiment and gender expression encompassed within the "transgender health" dimension, as well as the search for care in the past 12 months, the availability or lack thereof of consultations, the reasons for consultation, and barriers to care. The analysis identifies two subpopulations with the greatest difficulty in accessing healthcare: those working in precarious conditions and those engaged in prostitution or sex work. The conclusions reflect on the importance of the effective implementation of Law No. 27.636 on Access to Formal Employment for Transvestite, Transsexual, and Transgender Persons "Diana Sacayán - Lohana Berkins" and the transversal incorporation of a gender and diversity perspective in the three health subsystems in Argentina.

Keywords: health - gender identity - transgender - right to work - job insecurity

Recibido: 1 Abril de 2025

Aceptado: 9 de julio de 2025.

Introducción

El acceso al trabajo es un derecho fundamental y esencial para la realización de otros derechos humanos y una parte inseparable e inherente de la dignidad humana. Fue establecido en 1948 por la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 23, como derecho a trabajar, a elegir libremente y a ejercerlo en condiciones equitativas y satisfactorias. Luego, fue incluido entre los Derechos Económicos Sociales y Culturales previstos en los artículos 6° y 7° del Pacto Internacional de 1976. Particularmente en el caso de las personas travestis y trans es una dimensión que cobra significativa trascendencia debido a varias cuestiones que se hallan interconectadas. Por un lado, el trabajo constituye el mecanismo primordial para la obtención de recursos económicos que posibilitan la autonomía y, a su vez, permiten el acceso a una alimentación de calidad, una vivienda digna, entre otras necesidades básicas. En esta población, esta dimensión es particularmente importante debido al alto nivel de migración del lugar de origen y la persistente falta de redes de apoyo familiares y sociales. Asimismo, debido a la trama social de estigmatización y discriminación que pesa sobre sus identidades, especialmente entre la población trans femenina la prostitución/trabajo sexual se constituye como la principal fuente de ingresos.

Las características propias del sistema de salud argentino inciden sobre los niveles de acceso. Así, siguiendo a Tobar, Olaviaga y Solano (2012), este se caracteriza por ser un sistema híbrido que combina diversos subsistemas organizados de manera segmentada. Estos subsistemas incluyen el sector público, que ofrece atención gratuita y universal a la población; el sector privado, que opera con una lógica de seguros y pagos directos; y el subsistema de salud de las obras sociales, que es un conjunto de entidades que brindan cobertura a personas empleadas en relación de dependencia. Esta estructura segmentada genera disparidades en el acceso y la calidad de la atención, dependiendo del subsistema al que pertenezcan las personas (Ballesteros, 2014).

En este contexto, poseer un empleo formal permite, además, el acceso a beneficios sociales, aportes jubilatorios, obra social, y potenciales horizontes de bienestar psicosocial. Por otro lado, el ámbito laboral -al igual que el ámbito sanitario y educativo- constituye uno de los contextos en que esta población experimenta mayor nivel de conflictividad y adversidad, caracterizado por dinámicas discriminatorias, tanto explícitas como implícitas, que obstaculizan su pleno acceso e integración. La dimensión psicosocial, que trasciende lo meramente material, ya que es el reconocimiento, la legitimación y la validación de la identidad de género por parte del entorno laboral —compañero/as, superiores jerárquicos y usuarios/as o clientes—, se constituye como elemento vertebrador del bienestar psicológico, la construcción identitaria y la salud mental de las personas trans, contribuyendo significativamente a la reducción del stress, la ansiedad, el incremento de la autoestima y el desarrollo de una autopercepción positiva.

En Argentina, la exclusión laboral de las personas travestis y trans ha sido abordada desde el campo académico y activista como uno de los componentes que constituyen la trama de falta de acceso a derechos sociales básicos (Berkins y Fernández, 2005; Berkins, 2007; Frieder y Romero, 2014; Ministerio Público de la Defensa, 2017; 2023). Si bien existen políticas públicas dirigidas a esta población, se dispone de escasos estudios e informes sobre su situación laboral que puedan orientar dichas políticas. Los estudios que más se acercan se focalizan, sobre todo, en los niveles de prevalencia de los niveles de prevalencia del virus de inmunodeficiencia

humana (VIH) u otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y las condiciones de vida de personas travestis y trans que se dedican a la prostitución/trabajo sexual, pero tampoco abordan la problemática laboral en su conjunto (Ministerio de Salud de la Nación, 2008; Aristegui, 2015; Chazarreta, 2016 y Nuñez Lodwick, 2021). Teniendo ello en cuenta, nuestro trabajo presenta un análisis de las distintas formas de inserción laboral de la población travesti y trans de Argentina y su relación con el acceso y utilización del sistema de salud. Algunos de los interrogantes que buscamos responder son: ¿Cómo incide la inserción laboral según tipo de ocupación y precariedad laboral en los procesos de acceso y utilización del sistema de salud en la población travesti y trans? ¿Cuáles son las modalidades privilegiadas por cada subpoblación para el ejercicio del derecho a la salud? ¿Qué obstáculos se presentan para el ejercicio de su derecho a la salud para esta población?

Resulta necesario hacer mención a las complejidades que históricamente ha atravesado la población travesti y trans en relación con el campo sanitario. Especialmente en Europa y Estados Unidos, las experiencias trans estuvieron durante décadas vinculadas con los discursos y prácticas médicas. Entre 1950 y 1990, desde una perspectiva patologizante y normalizante, categorías médicas tales como “Transexualismo” primero y “Trastorno de la identidad de género” luego, apuntaron a establecer criterios diagnósticos y terapéuticos que imponían rígidas condiciones para acceder a cirugías y terapias hormonales para aquellas personas que se identificaban con un género distinto al asignado al nacer y que deseaban realizarlas (Meyerowitz, 2004; Bento, 2006; Farji Neer, 2020). En paralelo a estos desarrollos surgieron distintas iniciativas activistas de denuncia a estas formas de patologización de sus identidades (Guerrero y Muñoz, 2018; Coll Planas, 2020).

En la década de 1990 comenzó a consolidarse la corriente de los *Transgender studies* o Estudios trans en la academia norteamericana, que luego continuó desarrollándose en otros países. Desde este campo de estudios se produjeron críticas a los criterios normalizantes del campo médico y se elaboraron conceptos propios para caracterizar las formas específicas de opresión a las que cotidianamente se enfrentan las personas trans. El privilegio cissexual o cissexismo constituye uno de sus conceptos fundamentales. Este refiere a la dinámica social que coloca en un lugar de jerarquía a las personas cis por sobre las personas trans, y resulta de gran utilidad para reflexionar sobre las dinámicas que adquieren las inequidades en salud para la población trans (Stone, 1992; Serano, 2007; Fernández Romero, 2019; Radi, 2019; Millet, 2020).

Atendiendo al modo en el que el campo médico históricamente ocupó un lugar central en la opresión de las personas trans, pensar la salud de esta población desde una perspectiva despatologizante y de derechos humanos presenta distintos desafíos. En el caso de Argentina, desde 2012 rige la Ley 26.743 de Identidad de Género que en su artículo 11° garantiza la cobertura por parte de los distintos subsistemas de salud de las terapias e intervenciones que tienen como fin garantizar la vivencia de una corporalidad acorde a la identidad de género. Estas prestaciones -que incluyen, entre otras, terapias hormonales e intervenciones quirúrgicas- componen la atención transespecífica, habitualmente nombrada como “salud trans”. Esta dimensión contempla una serie de tecnologías de intervención que se vinculan con deseos y expectativas subjetivas en relación a la experiencia corporal y la expresión de género. Sin embargo, considerando el carácter integral de la salud que postula la Ley de Identidad de Género, resulta fundamental garantizar que el amplio, abanico de prestaciones preventivas y terapéuticas que excede a la atención transespecífica, pueda concretarse mediante un acceso libre de discriminación y estigmatización.

Para responder los interrogantes planteados analizamos los resultados de un estudio multicéntrico realizado en 2023 con personas travestis y trans de Argentina.

En lo que sigue del trabajo reponemos los antecedentes que existen sobre esta problemática en la literatura académica internacional y en Argentina específicamente. Posteriormente describimos las características metodológicas del relevamiento realizado en 2023 a 1196 personas travestis y trans residentes en Argentina. Finalmente, abordamos las relaciones identificadas entre la condición de actividad, ocupación y precariedad laboral de la población travesti y trans de Argentina y las distintas modalidades de acceso y uso del sistema de salud.

Características de la inserción laboral de personas travestis y trans

En distintos países se han desarrollado estudios que abordan las características de la inserción laboral de las personas travestis y trans. Algunas investigaciones apuntan a identificar las estrategias que desarrollan, tanto las propias personas como organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, para favorecer el acceso al empleo (Barreto de Almeida y Vasconcellos, 2018; Rondas y de Souza Machado, 2015). Se menciona una mejor inserción laboral en masculinidades trans (Geijtenbeek y Plug, 2015) y se muestra que las mujeres trans tienen más dificultades a la hora de encontrar trabajo (Whittle et.al., 2008; Grant et.al., 2011; Davidson, 2016). Otro estudio analiza cómo, en contextos sociales donde abunda la transfobia y la discriminación, las personas travestis y trans presentan mayor tendencia al trabajo autónomo y el cuentrapropismo (Lehtonen y Mustola, 2004). Por otro lado, las intervenciones vinculadas a la construcción de la corporalidad y expresión de género resultan fundamentales al momento de analizar la inserción laboral de las personas travestis y trans. En algunos casos puede que dichas intervenciones y la expresión del propio género se retrasen debido a la exclusión y/o discriminación que pudieran sufrir en el ámbito laboral. En otros casos, se evidencia que las personas que las realizaron y viven de acuerdo al género autopercebido han logrado mayor inserción laboral y mejores condiciones de trabajo (Whittle et. al. 2007; Schilt y Wiswall, 2008; Law et. al. 2011; da Silva, et.al., 2020).

Las limitadas posibilidades para la generación de ingresos entre la población travesti y trans han sido un aspecto al que las organizaciones sociales travestis y trans de Argentina han prestado especial atención. Estas organizaciones se conformaron en la década de 1990 para denunciar la constante persecución policial que sufrían debido al ejercicio de la prostitución/trabajo sexual, actividad que representaba prácticamente su única fuente de ingresos (Berkins, 2003). A partir de allí, las organizaciones lograron colocar al acceso al empleo como una problemática a ser atendida por las políticas públicas, sin dejar de señalar la inescindible interrelación entre el derecho al empleo, la educación, la salud y la vivienda (Farji Neer, 2020; Dellacasa, 2023).

Distintos informes sobre las condiciones de vida de la población travesti y trans elaborados por estas organizaciones produjeron datos sobre esta dimensión. El informe “Cumbia, Copeteo y Lágrimas” (Berkins, 2007) estableció que el 79% de las travestis de distintas regiones del país encuestadas tenía como principal fuente de ingresos la prostitución. De ellas, el 77,5% declaró que la dejaría si tuviera la posibilidad. El informe elaborado por ATTTA y Fundación Huésped en 2014 (Frieder y Romero, 2014) estableció que el 70,7% de las feminidades trans encuestadas trabajaba por cuenta propia y sólo el 13% estaba en relación de dependencia. El 61% estaba

vinculada al trabajo sexual al momento de la encuesta. Entre las masculinidades trans, el 37% poseía un trabajo en relación de dependencia y 4 de cada 10 entrevistados trabajaba de forma autónoma.

El “Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la diversidad sexual y genérica en la Argentina” (Manzelli et al., 2023) estableció que entre las personas encuestadas, las tasas de desocupación eran de un 14,6% entre la población de varones y masculinidades trans, de un 12,3% en feminidades y mujeres trans/travestis y 10,1% entre no binaries. El informe señalaba que según el INDEC el valor de este indicador para la población general en el segundo trimestre del 2023 era del 6,2%. También estableció que un 38,0% de las mujeres o feminidades trans encuestadas habían sido desestimadas o despedidas de sus trabajos debido a su identidad de género durante el último año. En masculinidades trans esta situación se dio en un 29,2% y en no binaries en un 19,3%.

Desde el campo académico, distintos trabajos dieron cuenta de las tensiones y complejidades involucradas en las políticas elaboradas desde el Estado para dar respuesta a la problemática. Ortega (2018) y Cutuli (2015; 2022) abordaron el proceso por el cual entre 2003 y 2015 desde el Estado Nacional se diseñaron estrategias para fomentar la creación de puestos de trabajo a través del apoyo a la creación de cooperativas. A partir de las líneas de financiamiento promovidas por distintas agencias estatales, en 2007 la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT) fundó la Cooperativa textil Nadia Echazú. Esta organización también colaboró con la creación de nuevas cooperativas para generar alternativas laborales a la prostitución/trabajo sexual para la población travesti y trans. Los trabajos de Soledad Cutuli (2015; 2022) identificaron una serie de tensiones que se presentaron en el proceso por el cual las travestis de estas organizaciones se constituyeron como trabajadoras cooperativistas, ya que la prostitución seguía estando presente en sus horizontes de experiencia. En este proceso, la parodia y el escándalo se presentaron como formas de negociar, apropiarse y resistir los sentidos morales asociados tanto a la prostitución como al trabajo digno (Cutuli: 2015; 2022).

Como se mencionó previamente, en 2012 el activismo travesti y trans consiguió la aprobación de la Ley 26.743 de Identidad de Género que permite el cambio de nombre y sexo registral sin requisitos diagnósticos y se constituyó como el piso mínimo a partir del cual acceder a otras fuentes de ingresos. A partir de allí las organizaciones también demandaron acciones específicas para promover el acceso al empleo, a las que el Estado fue dando parcial respuesta, no sin tensiones ni desafíos. Este proceso tuvo como resultado, en principio, la aprobación de la Ley 14.783 de Cupo Laboral Travesti Trans “Diana Sacayán” de la provincia de Buenos Aires, reglamentada recién en 2019. En 2020 se firmó el decreto presidencial N° 721/2020, que estableció que un cupo no menor al 1% de los cargos en la Administración Pública Nacional (APN), debía estar ocupado por personas travestis y trans. Finalmente, en 2021 se sancionó la Ley 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán-Lohana Berkins”. La Ley establece en su artículo 5° un cupo mínimo del 1% de los cargos y puestos del Estado Nacional para esta población, considerando los tres poderes que lo integran, los Ministerios Públicos, los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas y sociedades del Estado. También establece la obligatoriedad por parte del Estado de llevar adelante acciones de sensibilización con perspectiva de género y de diversidad sexual en sus distintos niveles. Asimismo, dictamina que no se contemplen los antecedentes contravencionales o penales irrelevantes para la contratación y, en caso de no finalización de

los estudios, establece que estos deberán finalizarse luego del ingreso. En el sector privado la Ley establece incentivos impositivos para la contratación de personal travesti/trans.

A través de la resolución 561/2021 la entonces Subsecretaría de Políticas de Diversidad diseñó una herramienta para la recepción y administración de perfiles laborales. El “Registro Único de Aspirantes Travestis, Transexuales y/o Transgénero Diana Sacayán-Lohana Berkins” reúne los datos de las personas inscriptas, recibe y envía pedidos de perfiles por parte de los organismos y empresas de todos los sectores y de distintos puntos del país. Dicho registro, hasta diciembre de 2023 contaba con 8.196 perfiles ingresados de personas trans que buscaban empleo. Finalmente, entre las medidas adoptadas que buscaron garantizar el cupo laboral trans en Argentina se encuentran las capacitaciones, asistencia técnica y talleres de sensibilización en materia de derechos del colectivo travesti trans para organismos, empresas públicas y privadas (Alegre, Bocchio y Mangini, 2017).

El informe titulado “Con Nombre Propio. A diez años de la Ley de Identidad de Género” (Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2023) retomó y actualizó los relevamientos sobre las condiciones de vida del colectivo travesti y trans de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires elaborados desde 2005: “La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en Argentina” (Berkins y Fernández, 2005) y “La revolución de las mariposas. A diez años de “La Gesta del Nombre Propio” (Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017). Los datos allí volcados muestran un panorama de cómo fue cambiando la situación de esta población con relación al empleo formal en las últimas décadas. En 2005, entre las mujeres trans y travestis encuestadas el 89% declaró que su principal fuente de ingresos provenía de la prostitución/trabajo sexual, valor que descendió al 70,4% y al 56,1% en 2016 y 2022 respectivamente. El informe evidenció también un aumento del trabajo formal con el correr de los años, ya que en 2016 tenía un valor del 4,6% y en 2022 ascendía al 13,5%. Entre las masculinidades trans, en 2022 el 84,9% tenía trabajo, un 53,1% de carácter informal y un 46,9% de carácter formal, dato que aumentó en un 10% respecto del informe de 2016. En 2022 el 15,6% de las masculinidades trans no tenía trabajo. Entre las personas no binarias, en 2022 un 76% tenía trabajo pero el 52% en el mercado informal y el 24% contaba con empleo formal.

El informe también indagó en el ingreso al empleo a través de la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans de 2021. Del 13,5% de las mujeres trans y travestis que contaba con empleo formal, el 76,2% había ingresado a través de esta normativa. Las jóvenes y las personas con mayor nivel educativo habían accedido más que el resto. Entre las masculinidades trans que tenían empleo formal, el 46,6% había ingresado por la misma normativa, mientras que entre las personas no binarias con trabajo formal, este porcentaje descendía al 16%. Según el Noveno Monitoreo del Cupo Laboral Travesti Trans, 955 personas travesti trans habían ingresado al Poder Ejecutivo Nacional y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación hasta noviembre de 2023. Esta cifra era mucho menor al 1% estipulado en la Ley (Laterra y Fernández Romero, 2023).

Desde ciertos posicionamientos se introdujo la pregunta respecto de en qué medida el marco normativo del cupo laboral sería capaz de revertir las condiciones históricas de vulnerabilidad de esta población y de introducir fisuras en las políticas neoliberales hegemónicas (Rueda, 2019; Azarian, 2021). Una vez aprobada, la implementación de la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans trajo nuevos desafíos. A partir de su sanción, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad comenzó a realizar informes periódicos de monitoreo respecto de su

implementación y cumplimiento. Según esos datos, puede concluirse que, entre septiembre de 2021 y diciembre de 2023, el porcentaje de los puestos de trabajo cubiertos por personas trans en el Estado se incrementó en un 478,36%. Si bien los datos oficiales sugieren avances significativos, investigaciones del ámbito académico y del activismo ponen de manifiesto una realidad divergente, constatándose que la consecución del 1% establecido por la Ley continúa siendo un objetivo distante en términos de implementación efectiva (Dellacasa, 2023). A partir de la asunción de Javier Milei en el gobierno nacional en diciembre del 2023, estos informes fueron interrumpidos junto con la disolución del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y otras políticas públicas que garantizaban derechos para las mujeres y la población LGBTIQ+.

En el sector público, la Asamblea por la Salud Integral TTNB y el Departamento de Géneros de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) realizaron distintos informes sobre el estado de implementación de la Ley 27.636. A tal fin, se aplicó una encuesta entre 91 personas travestis, trans y no binaries contratadas en el estado nacional. Un 35% de las personas encuestadas informó que no se respetaba su identidad en el marco de sus actividades laborales. El informe también identificó contrataciones temporarias y precarizantes entre el 84% de las personas encuestadas (Lattera y Fernández Romero, 2023).

Fernández Romero, Lattera y Sánchez (2025) también dieron cuenta que la incorporación de personas travestis, trans y no binarias al empleo formal contribuyó a ampliar los imaginarios sociales sobre quiénes pueden acceder al mismo. La presencia de personas travestis, trans y no binarias como trabajadoras en el Estado Nacional no solo impactó en sus propias trayectorias, sino que también generó cambios en los lugares de trabajo, con efectos positivos que alcanzaron incluso a trabajadores/as cis. Sin embargo, persisten importantes desafíos, ya que muchas de estas personas no contaban con experiencias previas en empleos formales, por lo tanto, no se acercaban a los sindicatos ni se reconocían en una identidad colectiva de trabajadoras, lo que representó un obstáculo frente a las posteriores situaciones de conflictos o despidos. Entre febrero y mayo de 2024 hubo 150 despidos de personas trans, travestis y no binarias en el Estado. Fernández Romero, Lattera y Sánchez (2025) señalaron los modos en los que la falta de contención de sus familias de origen y las dificultades para reinserirse laboralmente tras un despido afectó de manera específica a esta población.

En el sector privado específicamente, Guirado y Renosto (2021) identificaron los sentidos que circulaban en grandes empresas privadas radicadas en Argentina al momento de contratar población travesti y trans. Señalaron que se trataba de iniciativas incluidas bajo la estrategia de “inclusión y diversidad”. En estos ámbitos, la noción de diversidad era entendida en un sentido económico y despolitizado, y era incluida en la medida en que representara una ventaja para las empresas en términos de creatividad, innovación, rentabilidad y/o valor.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el presente artículo se propone hacer aportes acerca de la inserción laboral de esta población y su relación con el acceso a la salud. Buscamos identificar de qué modos aspectos relativos a la condición de actividad, los sectores ocupacionales, y la precariedad laboral inciden en experiencias signadas por mayor o menor vulnerabilidad con relación al acceso a intervenciones vinculadas con la construcción de la corporalidad y al acceso a la salud integral. Para ello analizamos los datos relevados en el proyecto de investigación “Hacia el diseño de políticas públicas de salud integral e inclusiva: relevamiento de indicadores sociosanitarios de la población travesti y trans de Argentina (2023)” desarrollado entre 2023 y 2024 y financiado por la Agencia Nacional de Promoción de

la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la convocatoria PICTO Género (PICTO-2022-GÉNERO-00039). Iniciamos el análisis de datos con una caracterización de las personas travestis y trans de diferentes puntos del país que participaron del estudio. En este trabajo focalizamos en la condición de ocupación, el tipo de ocupación y la situación de precariedad laboral en tanto variables proximales del resultado de la estratificación laboral en esta población. Seguidamente, analizamos su incidencia en el acceso a terapias hormonales con acompañamiento médico, acceso a intervenciones corporales y uso de aceites y/o silicona líquida. Finalmente, abordamos la accesibilidad al sistema de salud y las barreras identificadas.

Metodología

La investigación que enmarca los datos presentados en este artículo siguió un diseño descriptivo, observacional y de corte transversal empleando una estrategia metodológica de tipo cuantitativa. El diseño muestral fue no probabilístico e intencional y se siguió la estrategia de contactos referidos o bola de nieve, la cual resulta adecuada para el relevamiento de información en poblaciones específicas con dificultades para su abordaje o contacto (Blalock, 1994; Mendenhall, Scheaffer y Lymann, 2006). Se tomaron los datos secundarios del Registro Nacional de las Personas relativos al cambio registral para el establecimiento de cuotas según género y región de residencia del país (DNP, 2023). Además, se incluyó el criterio etario para diversificar la muestra contemplando la dimensión generacional.

El diseño del formulario fue realizado en varias etapas. En un primer momento se revisaron y analizaron instrumentos de estudios similares y se diseñó una propuesta de cuestionario a partir de reuniones entre el equipo de investigación, integrantes de organizaciones de la sociedad civil de personas travestis y trans y profesionales de la salud con experiencia en atención a estos colectivos. En un segundo momento se realizó una prueba piloto del instrumento con personas travestis y trans de estas organizaciones. Finalmente, luego de las modificaciones contempladas se arribó a una versión definitiva que fue aplicada en todo el territorio por organizaciones travestis y trans de las distintas regiones. Estas regiones fueron agrupadas en seis zonas geográficas: Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Centro (incluye la provincia de Buenos Aires exceptuando el conurbano bonaerense), Noreste de Argentina (NEA), Noroeste de Argentina (NOA), Cuyo y Patagonia.

El formulario relevó las siguientes dimensiones: información general sobre el estado de salud (prestando atención a las enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles), experiencias relativas a las terapias de reemplazo hormonal (TRH) u otras intervenciones orientadas a la construcción de la corporalidad y expresión de género (incluyendo la primer experiencia de TRH, la TRH actual, el uso de siliconas líquidas, etc.), acceso y utilización de los servicios de salud, percepción sobre la calidad de la atención recibida y datos de orden sociodemográfico. Además se incluyeron una serie de variables para indagar en las experiencias específicas de la población en torno de la violencia policial, el abandono del hogar por motivos vinculados al género, la migración, etc. La encuesta se programó en el software en línea *Survey Monkey* para su implementación en campo a través de dispositivos móviles. En total constó de alrededor de 90 campos, incluyendo un consentimiento informado donde se indicaron los objetivos y datos del proyecto. La encuesta se realizó cara a cara por personas integrantes de las organizaciones que asumieron el rol de encuestadoras a quienes se les suministró gigabytes para sus dispositivos móviles. También se incorporaron, de acuerdo al caudal de trabajo,

coordinaciones de campo dentro de las mismas organizaciones. Para un adecuado relevamiento se llevaron adelante capacitaciones virtuales y presenciales para personas encuestadoras y coordinaciones de campo, ajustes de fraseos, validación aparente y pre-test. La elección de esta forma de trabajo conjunto con miembros de las organizaciones tuvo como fin que fueran parte de todo el proceso de relevamiento: desde la discusión sobre el instrumento de recolección de datos hasta la realización de trabajo de campo.

Se aplicó un análisis uni y bivariado. Para este artículo se tomó como variable independiente un constructo que denominamos *condición de actividad y precariedad laboral*. Para su generación se utilizó información relativa a la condición laboral, ocupación laboral, y acceso a derechos laborales, variables usualmente utilizadas por dependencias del Estado para la descripción de las dinámicas sociolaborales. Las categorías construidas *ad hoc* buscan poder captar varios fenómenos de forma simultánea: el nivel de inserción y exclusión laboral, la protección social en base al ejercicio de derechos laborales, la prostitución/trabajo sexual como ocupación signada por las vulnerabilidades del cuentapropismo y las potenciales situaciones de violencia con clientes y fuerzas de seguridad, y la condición de actividad (activo, inactivo, ocupado y desocupado). La tipología resultante fue producto de la aplicación flexible de estas dimensiones en vistas a identificar singularidades propias del *sector informal* (Beccaria, Carpio y Orsatti, 2000), el sector sociolaboral donde se observa una mayor participación de grupos poblacionales signados por múltiples vulnerabilidades acumuladas como lo son la población travesti y trans. En conjunto, consideramos que estas variables relevadas permiten reconstruir, en parte, la estructuración social y las relaciones económicas y laborales de quienes participaron en el estudio (Salvia, Poy Piñeiro, y Donza, 2018).

Como mencionamos, buscamos generar una aproximación operativa al universo de condicionales laborales y ocupacionales de la población travesti y trans encuestada. Para ello, y con el propósito de aportar a caracterizar formas de inserción laboral y su incidencia en los procesos que involucran su salud, generamos las siguientes categorías:

- a) inactivas: personas que no desarrollaron actividades a cambio de dinero la última semana ni buscaron trabajo el último mes.
- b) desocupadas: personas que no desarrollaron actividades a cambio de dinero la última semana y buscaron trabajo el último mes.
- c) ocupadas precarias: personas en relación de dependencia sin descuento jubilatorio ni otros derechos laborales, y cuentapropistas que según su calificación ocupacional realizan tareas manuales calificadas y no calificadas, y relativas al comercio o servicios de forma informal.
- d) ocupadas no precarias: personas en relación de dependencia con descuento jubilatorio y otros derechos laborales, y cuentapropistas que según su calificación ocupacional realizan tareas técnicas y administrativas, o de servicios con mayor nivel de formalidad.
- e) prostitución/trabajo sexual: personas que se encuentran en situación de prostitución o realizan trabajo sexual.

Como variables dependientes, englobadas en la dimensión “salud trans” (entendidas como intervenciones que apuntan a sostener procesos identitarios), retomamos la realización alguna vez en la vida de una TRH, la realización de la primera TRH con o sin acompañamiento médico, estar realizando en la actualidad una TRH y la realización de inyección de aceites y/o silicona

líquida. Otro set de variables dependientes son la necesidad o búsqueda de atención en los últimos 12 meses, el principal motivo de consulta de la última prestación, las razones de no búsqueda o necesidad de atención (entre las que se identifican barreras de acceso), la concreción de la consulta, y el lugar de consulta. En conjunto, estas variables dependientes las entendemos como proximales a la dimensión “accesibilidad a la atención”.

Para el análisis de las barreras de acceso avanzamos en su agrupamiento a fines de destacar los obstáculos vivenciados por las personas encuestadas para hacer efectivo su derecho a la salud. Siguiendo a Comes et. al. (2007), se distinguen diferentes tipos de barreras: a) simbólicas, las cuales aluden a experiencias signadas por la discriminación, el no respeto por la identidad sexo-genérica, vivencias consideradas negativas en el sistema de salud, u otras situaciones que refieren a bajos niveles de acceso, utilización o déficit en la calidad de la atención recibida por parte de los equipos de salud; b) económicas, refieren a dificultades propias relacionadas a los recursos monetarios para afrontar la búsqueda de atención, pero también relativas a las condiciones laborales precarias (no poder tomarse el día o que se lo descuenten); c) organizacionales, relativas a la dimensión de la oferta por parte del sector salud (gestión de turnos, horarios, disponibilidad de especialidades médicas y profesionales capacitados); d) geográficas, las cuales aluden a las distancias y medios de transporte para llegar al efector.

Para el análisis se generaron tablas de contingencia y se aplicó la prueba de chi cuadrado de Pearson (X^2), conveniente para el tipo de medición de las variables empleadas -nominal-, y para valorar si las distribuciones observadas entre las categorías de las variables dependientes difieren de las esperadas en cada uno de los cruces con la variable independientes (Blalock, 1994). El nivel de significancia estadística de la prueba fue de $p < 0,05$.

Finalmente, respecto de la dimensión ética, además del consentimiento expreso para la participación, el proyecto contó con la aprobación del Comité de Bioética de la Universidad Nacional de Mar del Plata (30-12-2016, bajo el N° 061/201, Folio 124, Libro 2).

Por último, debido a las características del diseño, es difícil mensurar potenciales sesgos en algunos de los fenómenos analizados producto de las vías de referencias para la obtención de casos, y que pueden incidir con mayor intensidad en las regiones del país con menos casos asignados.

Resultados

Descripción de la muestra

La muestra final alcanzó a 1.196 personas.⁷ Estuvo compuesta por 59,3% de feminidades trans, 25,3% de masculinidades trans, y el 15,4% restante por otras identidades no cis. El 39,1% residían en la región centro, cerca de un tercio en el Área Metropolitana de Buenos Aires, y un 8,9% en la región noroeste. Las regiones de Cuyo, Patagonia y el Noreste alcanzaron cada una

⁷ Al crear la variable independiente *condición de actividad y precariedad laboral* a partir de la información relativa a *condición laboral*, *ocupación laboral*, y *acceso a derechos laborales* tal cual hemos desarrollado en la metodología, no hemos contado con la información necesaria de 4 casos por lo cual la muestra que utilizaremos en los apartados “Descripción de la muestra” e “Intervenciones hormonales y corporales” será de 1192 casos. En el mismo sentido, para el bloque de “Acceso y utilización del sistema de salud” hemos dejado fuera de la muestra a los 11 casos correspondientes a personas privadas de su libertad por lo cual la base en dicho apartado será de 1181 casos.

el 6% del total muestral. En términos generales la muestra es particularmente joven -el 60,9% tenía menos de 34 años de edad al momento del relevamiento-, y el 15,3% tenían más de 45 años. Considerando el máximo nivel educativo alcanzado, un 55,5% alcanzó el nivel secundario, el 25,3% el superior, y el 19,1% el primario. Estas agrupaciones contemplan quienes alcanzaron el nivel más allá que lo hayan finalizado o no. Finalmente, el 70,1% de las personas encuestadas manifestó haber realizado el cambio registral -frente al 29,9% que no. Por último, el 69,8% tiene como cobertura de salud el subsistema público, mientras que el 30,2% restante posee una obra social (OS) o una empresa de medicina privada (EMP). Estas distribuciones difieren de forma considerable respecto de la población general (INDEC, 2022), dando cuenta así de particularidades propias de la población en estudio. Asimismo, estas distribuciones encuentran variaciones relevantes según otras variables del estudio, pero nos interesa destacar aquí el cruce con el género: entre las feminidades trans el subsector público representa el 78,1%, en otras identidades el 69,4%, y en las masculinidades trans el 50,7%. Estos valores son similares a los relevados por informes antes referidos (Berkins y Fernández, 2005; Berkins, 2007; Frieder y Romero, 2014).

Tabla 3. Características de la muestra. Identidad de género, edad agrupada, máximo nivel educativo alcanzado y cambio registral. Argentina. 2023

	n	%
Identidad de género		
Feminidades trans	709	59,3%
Masculinidades trans	304	25,4%
Otras	183	15,3%
Edad agrupada		
16-24	292	24,4%
25-34	435	36,4%
35-44	284	23,7%
45-54	144	12,0%
55 y +	41	3,4%
Máximo nivel educativo alcanzado		
Primario	230	19,2%
Secundario	664	55,5%
Superior	302	25,3%
Cambio registral		
Sí	837	70,0%
No	359	30,0%
Cobertura de salud		
Pública	835	69,8%
OS o EMP	361	30,2%

Fuente: Elaboración propia con base en datos relevados por la investigación original.

*OS: Obra social. EMP: Empresa de medicina privada.

Al analizar la variable *condición de actividad y precariedad laboral*, del total muestral del relevamiento, el 34,6% se ubica en la categoría prostitución/trabajo sexual, el 18,5% en la categoría inactivos, 17,9% en la categoría trabajo no precario, 17,1% en trabajo precario y 11,9% en la categoría desocupados. Destacamos algunos puntos que difieren de las distribuciones muestrales de las variables sociodemográficas presentadas en el párrafo previo y que son de interés para considerar los análisis posteriores. Entre la población inactiva existe una mayor proporción de personas jóvenes, con similar distribución entre feminidades y masculinidades trans ($\pm 39\%$), y con mayor porcentaje de personas sin rectificación registral (38,2%). Entre la población desocupada también predominan los grupos poblacionales más jóvenes, 71,1% tienen menos de 34 años, y cerca de la mitad son masculinidades trans (45,1%). Entre quienes tenían un trabajo precario, se observan distribuciones similares al total muestral en todas las variables antes descritas. Entre las personas trabajadoras no precarias, si bien las feminidades trans representan el mayor porcentaje (50,2%), aumenta la proporción de las masculinidades trans (34,3%), predominan las personas jóvenes de 25 a 34 años (45,5%), quienes alcanzaron el nivel educativo superior (54,5%), y un mayor porcentaje de rectificación registral (77,0%). Por último, entre quienes realizan prostitución/trabajo sexual predominan los grupos de personas jóvenes (37,3%) y jóvenes-adultas (32,4%), se observa un claro predominio de feminidades trans (85,2%) y mayor porcentaje de menores niveles educativos alcanzados, 28,6% alcanzó solo el nivel primario.

Finalmente, entre las personas en relación de dependencia cerca de un tercio ingresó a su empleo vía la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans (34,5%, $n=91$), frente al 65,5% ($n=173$) que lo hizo sin ese marco legislativo. Entre quienes se encuentran en la categoría trabajo no precario el ingreso por esta vía asciende a cerca de la mitad (47,7%, $n=84$), frente al 8,0% ($n=7$) entre las personas trabajadoras precarias. Estas claras diferencias evidencian un punto crítico en la implementación de este marco legal de acuerdo al sector empleador.

Cobertura de salud y tipo de empleo

Como mencionamos anteriormente, por las características propias del sistema de salud argentino, poseer un empleo formal implica contar con un seguro de salud vía obra social, y en algunos casos, con empresas de medicina prepaga producto de la transferencia de aportes o el pago directo (Tobar, Olaviaga y Solano, 2012). Diversos trabajos nacionales han identificado que las poblaciones con seguro de salud, y que no dependen de la cobertura del subsistema público para su atención, presentan mayores niveles de utilización de los servicios (Adaszko et al, 2011; Ballesteros, 2014), y que recurren en mayor proporción a consultas preventivas (Maceira, 2009). De forma sucinta, encuentran en la cobertura de salud un factor *capacitante*, en tanto permite dar cuenta de los medios disponibles que las personas tienen para buscar atención sanitaria, y en nuestro contexto local brinda indicios sobre el acceso *potencial* a los servicios de salud (Andersen, 1995, citado en Ballesteros, 2014).

Tabla 4. Cobertura de salud según condición de actividad y precariedad laboral. Argentina. 2023

		Cobertura de salud					Valor de <i>p</i>
		Pública (n=831)		OS o EMP (n=361)		Total (n=1192)	
		n	%	n	%	n	
Condición de actividad y precariedad laboral	Inactivo	126	57.3%	94	42.7%	220	0.001
	Desocupado	89	62.7%	53	37.3%	142	
	Trabajo precario	171	83.8%	33	16.2%	204	
	Trabajo no precario	56	26.3%	157	73.7%	213	
	Trabajo sexual	389	94.2%	24	5.8%	413	

Fuente: Elaboración propia con base en datos relevados por la investigación original.

*OS: Obra social. EMP: Empresa de medicina privada.

Los datos de nuestra muestra exponen una relación significativa entre la cobertura de salud y la condición de actividad y precariedad laboral, asociación esperable según lo mencionado previamente. De esta forma, entre quienes se encuentran con empleos no precarios el porcentaje de personas con seguro de salud asciende al 73.7%, y entre quienes tienen empleos precarios sólo al 16.2%. Entre las personas en situación de prostitución/trabajo sexual, más de 9 de cada 10 personas cuenta de forma exclusiva con el subsistema público para sus necesidades de atención en salud. Estas características resultan relevantes para el análisis que realizamos a continuación, ya que si bien parte importante de las dinámicas de acceso y utilización de los servicios de salud puede explicarse por el tipo de cobertura, las características propias de la población en estudio exponen necesidades y demandas particulares que se diferencian de las dinámicas propias de acceso y utilización de la población general.

Intervenciones hormonales y corporales

En relación con las experiencias de uso y formas de acceso a los procesos de hormonización, entre las personas que respondieron a esta encuesta, nos interesó indagar si alguna vez en la vida habían realizado una terapia de reemplazo hormonal vinculada a su identidad y expresión de género. Más de la mitad de ellas respondieron afirmativamente (n=668, 56,0%). Nos interesa puntualmente analizar esta dimensión en relación con la condición de actividad y precariedad laboral. Entre quienes son personas económicamente inactivas, desocupadas y quienes tienen trabajo precario, el porcentaje que realizó una TRH es similar al total de la muestra (el 56,4%, 54,9% y 55,4% respectivamente). Sin embargo, entre aquellas personas con un trabajo no precario este valor asciende a 65,7%, mientras que entre quienes ejercían prostitución/trabajo sexual desciende al 51,6%.

Tabla 5. Realización de terapia de reemplazo hormonal alguna vez en la vida según condición de actividad y precariedad laboral. Argentina. 2023

		Realizaste alguna vez una THR*					Valor de <i>p</i>
		Sí (n=668)		No (n=524)		Total (n=1192)	
		n	%	n	%	n	
Condición de actividad y precariedad laboral	Inactivo	124	56.4%	96	43.6%	220	0.021
	Desocupado	78	54.9%	64	45.1%	142	
	Trabajo precario	113	55.4%	91	44.6%	204	
	Trabajo no precario	140	65.7%	73	34.3%	213	
	Trabajo sexual	213	51.6%	200	48.4%	413	

Fuente: Elaboración propia con base en datos relevados por la investigación original.

*TRH: Terapia de reemplazo hormonal

Nota: Valor de *p* correspondiente a la prueba de χ^2 .

Respecto de la primera TRH les consultamos si habían tenido acompañamiento médico, a lo cual respondieron afirmativamente el 59,9% (n=400). Observamos mayor nivel de acompañamiento entre quienes eran población económicamente inactiva (77,4%), entre personas desocupadas (74,4%), entre quienes estaban ocupadas en un trabajo precario (63,7%) y entre quienes estaban ocupadas en un trabajo no precario (65,7%). Entre quienes ejercían prostitución/trabajo sexual los niveles de acompañamiento fueron mucho menores (38,5%).

Tabla 6. Realización de primera terapia de reemplazo hormonal con acompañamiento médico en una institución de salud según condición de actividad y precariedad laboral. Argentina. 2023

		¿Fue con acompañamiento médico?					Valor de <i>p</i>
		Sí (n=400)		No (n=268)		Total (n=668)	
		n	%	n	%	n	
Condición de actividad y precariedad laboral	Inactivo	96	77.4%	28	22.6%	124	0.001
	Desocupado	58	74.4%	20	25.6%	78	
	Trabajo precario	72	63.7%	41	36.3%	113	
	Trabajo no precario	92	65.7%	48	34.3%	140	
	Trabajo sexual	82	38.5%	131	61.5%	213	

Fuente: Elaboración propia con base en datos relevados por la investigación original.

Nota: Valor de *p* correspondiente a la prueba de χ^2 .

Al momento de realizar el relevamiento, el 39,7% (n=473) de las personas se encontraba llevando adelante una TRH. Este valor varía significativamente si analizamos la condición de actividad y la precariedad laboral. Entre quienes estaban desocupadas o tenían un trabajo precario, este valor se encuentra próximo al total muestral (38,7% y 37,7% respectivamente),

pero descendiendo entre aquellas personas que se encontraban realizando prostitución/trabajo sexual (31,2%). Lo opuesto sucede en los casos de la población económicamente inactiva (43,2%) y se observa un aumento significativo en aquellas personas que tenían un trabajo no precario (54,9%).

Tabla 7. Realización en la actualidad de una terapia de reemplazo hormonal según condición de actividad y precariedad laboral. Argentina. 2023

		Realización de TRH* en la actualidad						Valor de <i>p</i>
		Sí (n=473)		No (n=719)		Total (n=1192)		
		n	%	n	%	n		
Condición de actividad y precariedad laboral	Inactivo	95	43.2%	125	56.8%	220	0.001	
	Desocupado	55	38.7%	87	61.3%	142		
	Trabajo precario	77	37.7%	127	62.3%	204		
	Trabajo no precario	117	54.9%	96	45.1%	213		
	Trabajo sexual	129	31.2%	284	68.8%	413		

Fuente: Elaboración propia con base en datos relevados por la investigación original.

*TRH: Terapia de reemplazo hormonal

Nota: Valor de *p* correspondiente a la prueba de χ^2 .

En esta instancia, al ser la TRH una prestación que estaba ocurriendo al momento del relevamiento, nos parece pertinente incluir la cobertura de salud como variable control. De esta forma, observamos que entre quienes tienen cobertura exclusiva en el subsistema público, el 33,5% se encontraba realizando una TRH, mientras que quienes contaban con un seguro de salud (por OS o EMP), alcanzaban el 54,0% -valor muy similar al descrito previamente para el subgrupo de personas con empleo no precario. En gran parte de las categorías de la variable condición de actividad y precariedad laboral se observan diferencias en la realización de TRH en la actualidad explicadas por tener o no un seguro de salud, sin embargo, no ocurre lo mismo entre las personas desocupadas y entre quienes poseen un trabajo no precario, donde las diferencias observadas se explicarían por otro fenómeno.

Tabla 8. Realización en la actualidad de una terapia de reemplazo hormonal según condición de actividad y precariedad laboral por tipo de cobertura de salud. Argentina. 2023

Cobertura de salud													
		Pública						OS o EMP					
		Realización de TRH* en la actualidad						Realización de TRH* en la actualidad					
		Sí (n=278)		No (n=553)		Total (n=831)	Valor de <i>p</i>	Sí (n=195)		No (n=166)		Total (n=361)	Valor de <i>p</i>
		n	%	n	%	n		n	%	n	%	n	
Condición de actividad y precariedad laboral	Inactivo	38	30,2%	88	69,8%	126	0.031	57	60,6%	37	39,4%	94	0.077
	Desocupado	35	39,3%	54	60,7%	89		20	37,7%	33	62,3%	53	
	Trabajo precario	59	34,5%	112	65,5%	171		18	54,5%	15	45,5%	33	

	Trabajo no precario	28	50,0%	28	50,0%	56		89	56,7%	68	43,3%	157
	Trabajo sexual	118	30,3%	271	69,7%	389		11	45,8%	13	54,2%	24

Fuente: Elaboración propia con base en datos relevados por la investigación original.

*TRH: Terapia de reemplazo hormonal. OS: Obra social. EMP: Empresa de medicina privada.

Nota: Valor de p correspondiente a la prueba de χ^2 .

Por último, retomando nuestro cruce bivariado, del total de personas que realizaron algún tipo de intervención corporal, un 50,6% (n=278) refirió haberse inyectado aceites y/o silicona líquida. Este valor asciende significativamente entre quienes realizan prostitución/trabajo sexual (72,5%), se encuentra cercano a la media muestral entre quienes tienen trabajo precario (50,0%) y desciende en el resto de los grupos ocupacionales analizados.

Tabla 9. Realización de inyección de aceites y/o siliconas líquidas según condición de actividad y precariedad laboral. Argentina. 2023

		Inyección de aceites y/o siliconas líquidas					Valor de p
		Sí (n=278)		No (n=272)		Total (n=550)	
		n	%	n	%	n	
Condición de actividad y precariedad laboral	Inactivo	25	31.6%	54	68.4%	79	0.001
	Desocupado	12	27.3%	32	72.7%	44	
	Trabajo precario	39	50,0%	39	50,0%	78	
	Trabajo no precario	28	25.7%	81	74.3%	109	
	Trabajo sexual	174	72.5%	66	27.5%	240	

Fuente: Elaboración propia con base en datos relevados por la investigación original.

Nota: Valor de p correspondiente a la prueba de χ^2 .

Acceso y utilización del sistema de salud

Al analizar la utilización y el acceso a los servicios de salud en los últimos 12 meses, observamos entre las personas encuestadas una tendencia general a tener necesidad o haber realizado una búsqueda de atención sanitaria (66,3%, n=783). Entre quienes realizan trabajos precarios y no precarios esta necesidad y búsqueda se encuentra acentuada (72,5% y 72,8% respectivamente), y levemente disminuida entre las personas inactivas (62,1%), las que realizan prostitución/trabajo sexual (62,8) o están desocupadas (63,8%). Si bien gran parte de quienes tuvieron necesidad o buscaron atención lograron concretarla (92,1%, n=721), advertimos que entre el grupo de personas desocupadas los niveles de concreción son significativamente menores al del resto de los grupos poblacionales en análisis (81,1%), los cuales se encuentran alrededor de la media muestral.

Tabla 10. Principal motivo de consulta según condición de actividad y precariedad laboral. Argentina. 2023

		Principal motivo de consulta																			Valor de <i>p</i>
		Preventivo (n=231)		Salud trans* (n=140)		Tto. ECNT (n=39)		Salud Mental (n=70)		Especialidades (n=54)		VIH e ITS (n=116)		Urgencias y agudos (n=92)		Odontología (n=22)		Otros (n=19)		Total (n=783)	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	
Condición de actividad y precariedad laboral	Inactivo	35	26,3%	23	17,3%	12	9,0%	18	13,5%	14	10,5%	16	12,0%	8	6,0%	4	3,0%	3	2,3%	133	0.001
	Desocupado	26	28,9%	13	14,4%	2	2,2%	12	13,3%	10	11,1%	10	11,1%	11	12,2%	0	0,0%	6	6,7%	90	
	Trabajo precario	51	34,5%	22	14,9%	9	6,1%	6	4,1%	11	7,4%	19	12,8%	22	14,9%	7	4,7%	1	0,7%	148	
	Trabajo no precario	44	28,4%	21	13,5%	8	5,2%	15	9,7%	12	7,7%	19	12,3%	24	15,5%	5	3,2%	7	4,5%	155	
	Trabajo sexual	75	29,2%	61	23,7%	8	3,1%	19	7,4%	7	2,7%	52	20,2%	27	10,5%	6	2,3%	2	0,8%	257	

Fuente: Elaboración propia con base en datos relevados por la investigación original.

*Tto. ECNT: tratamiento enfermedades crónicas no transmisibles. VIH: virus de inmunodeficiencia humana. ITS: infecciones de transmisión sexual

Nota: Valor de *p* correspondiente a la prueba de χ^2 .

Encontramos diversidad entre los motivos de consulta de la última atención referida, aunque predominan los controles de tipo preventivos y generalistas (29,5%) (prestaciones preventivas, chequeos clínicos y consejerías), seguidos por consultas asociadas a la dimensión salud trans (17,9%) (continuidad de TRH, seguimiento y consulta por efectos adversos), y relativas al tratamiento y/o consulta por VIH/ITS (14,8%). Le siguen con menor proporción de menciones consultas por urgencias o problemas agudos (11,7%) y por salud mental (8,9%). Al incorporar al análisis nuestra variable independiente, las necesidades sociosanitarias parecieran complejizarse en vistas a los tipos de inserción laboral y las características sociodemográficas asociadas. Así, por ejemplo, entre la población inactiva y las personas desocupadas -categorías que concentran segmentos poblacionales más jóvenes- observamos un incremento de consultas relativas a salud mental (13,5% y 13,3% respectivamente), y entre quienes realizan prostitución/trabajo sexual -con predominio de feminidades trans-, las consultas relativas a VIH/ITS también se observan incrementadas (20,2%).

Tabla 11. Lugar de realización de última consulta según condición de actividad y precariedad laboral. Argentina. 2023

		Lugar de realización de última consulta											Valor de <i>p</i>
		CAPS* (n=101)		Hospital Público (n=413)		Establecimiento privado (n=123)		Consultorio particular (n=64)		Otro lugar (n=20)		Total (n=721)	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	
Condición de actividad y precariedad laboral	Inactivo	17	16.6%	56	44.8%	34	27.2%	15	12.0%	3	2.4%	125	0.001
	Desocupado	7	9.6%	44	60.3%	16	21.9%	4	5.5%	2	2.7%	73	
	Trabajo precario	28	19.7%	84	59.2%	19	13.4%	9	6.3%	2	1.4%	142	
	Trabajo no precario	20	14.2%	61	43.3%	41	29.1%	18	12.8%	1	0.7%	141	
	Trabajo sexual	29	12.1%	168	70.0%	13	5.4%	18	7.5%	12	5.0%	240	

Fuente: Elaboración propia con base en datos relevados por la investigación original.

*CAPS: Centro de Atención Primaria de la Salud

Nota: Valor de *p* correspondiente a la prueba de χ^2 .

El subsistema público concentra la mayor proporción de consultas (71,3%). Los Centros de Atención Primaria (CAPs) (o efectores afines del primer nivel de atención), alcanzan el 14,0%, mientras que los hospitales el 57,3%. Este subsistema resulta clave entre las personas que realizan prostitución/trabajo sexual (82,1%) y entre quienes tienen un trabajo precario (78,9%). El subsector de obras sociales junto al subsector de empresas de medicina prepaga concentran el 26% de las consultas, aumentando su participación entre los grupos poblacionales con trabajo no precario (41,9%) y personas económicamente inactivas (39,2%). Por otro lado, cerca de dos tercios de las consultas se realizó en el marco de dispositivos específicos denominados “consultorios amigables o inclusivos”, especialmente entre las personas que realizan prostitución/trabajo sexual (75,4%) y entre quienes se encuentran desocupadas (72,6%). Posiblemente, para estos grupos poblacionales,

los entornos de estos dispositivos resulten más receptivos y hospitalarios facilitando así la accesibilidad.

Tabla 12. Realización de última consulta en Consultorio Amigable/Inclusivo según condición de actividad y precariedad laboral. Argentina. 2023

		Última consulta en Consultorio Amigable/Inclusivo					Valor de <i>p</i>
		Sí (n=479)		No (n=242)		Total (n=721)	
		n	%	n	%	n	
Condición de actividad y precariedad laboral	Inactivo	80	64.0%	45	36.0%	125	0.001
	Desocupado	53	72.6%	20	27.4%	73	
	Trabajo precario	88	62,0%	54	38.0%	142	
	Trabajo no precario	77	54.6%	64	45.4%	141	
	Trabajo sexual	181	75.4%	59	24.6%	240	

Fuente: Elaboración propia con base en datos relevados por la investigación original.

Nota: Valor de *p* correspondiente a la prueba de χ^2 .

En vistas a profundizar en el análisis, incorporamos la cobertura de salud como variable control para observar la asistencia a estos dispositivos específicos. Entre quienes tienen cobertura pública exclusiva, aumenta el porcentaje de atención en este tipo de consultorios (71,1%), frente a quienes tienen algún tipo de seguro de salud (56,7%). En gran parte de las categorías de la variable condición de actividad y precariedad laboral se observan diferencias en la asistencia a estos consultorios amigables o inclusivos, explicadas en parte por tener o no un seguro de salud, sin embargo, no ocurre así entre las personas inactivas y entre las desocupadas. Incluso, dentro de este último grupo poblacional, hay mayor proporción de consultas entre quienes sí tienen alguna obra social o prepaga. Asimismo, las diferencias entre las categorías de la variable control no presentan diferencias significativas. Esto sugiere la relevancia de los consultorios amigables e inclusivos en particular -y del sector público en general-, como vías de acceso para consulta para la población travesti y trans de nuestro país, aun contemplando los diferentes tipos de cobertura.

Tabla 13. Realización de última consulta en Consultorio Amigable/Inclusivo según condición de actividad y precariedad laboral por tipo de cobertura de salud. Argentina. 2023

Cobertura de salud													
		Última consulta en Consultorio Amigable/Inclusivo					Valor de p	Última consulta en Consultorio Amigable/Inclusivo					Valor de p
		Sí (n=335)		No (n=132)		Total (n=467)		Sí (n=144)		No (n=110)		Total (n=254)	
		n	%	n	%	n		n	%	n	%	n	
Condición de actividad y precariedad laboral	Inactivo	40	67,8%	19	32,2%	59	0.103	40	64.0%	26	36.0%	66	0.137
	Desocupado	27	71,1%	11	28,9%	38		26	72.6%	9	27.4%	35	
	Trabajo precario	75	65,2%	40	34,8%	115		13	62,0%	14	38.0%	27	
	Trabajo no precario	23	63,9%	13	36,1%	36		54	54.6%	51	45.4%	105	
	Trabajo sexual	170	77,6%	49	22,4%	219		11	75.4%	10	24.6%	21	

Fuente: Elaboración propia con base en datos relevados por la investigación original.

Nota: Valor de p correspondiente a la prueba de χ^2 .

Finalmente, respecto de quienes no buscaron atención entre los últimos 12 meses, el 43,8% manifestó no haberla necesitado. El resto de las personas mencionaron una serie de circunstancias que agrupamos en diferentes barreras de acceso: simbólicas (29,6), económicas (19,4%), organizacionales (16,4%) y geográficas (2,2%).

Discusión y conclusiones

En lo que respecta al cruce entre condiciones de trabajo y acceso a la salud identificamos una serie de estudios que dialogan con los resultados antes descritos. La investigación de corte cualitativo y transversal de da Silva et.al. (2020) busca identificar factores asociados a la inserción laboral para personas trans que acceden a servicios de salud en el estado de San Pablo. En ese sentido, muestran que la identidad de género (masculinidades trans), los años de estudio (12 o más), los controles de salud y el acompañamiento médico, la realización de intervenciones corporales vinculadas a la identidad de género autopercebida, el hecho de tener obra social o medicina prepaga y el no haber estado en condición de privación de libertad son factores que favorecen el acceso a un empleo formal en esta población. Además, como parte de los resultados, hallaron una vinculación entre el acceso a la salud y el acceso a un empleo formal. Nuestros resultados exponen afinidades con estos hallazgos, aunque nos parece pertinente invertir el orden de la relación: entre quienes tienen un empleo no precario, por las características propias de la protección de derechos laborales, se observan mayores niveles de acceso a la salud, tanto para la realización de TRH, como de acompañamiento médico y acceso a consultas. El trabajo de Almeida, Ribeiro y Gebrath (2014), de corte cualitativo a partir de entrevistas a personas travestis y trans que concurren al servicio de salud en Río de Janeiro, muestra que vivir de acuerdo a la identidad autopercebida implica

trayectorias de vida y laborales marcadas por una fuerte estigmatización que obliga a construir estrategias creativas que permitan (re)elaborar la propia existencia. En ese sentido, afirman que es común que las personas travestis y trans de sectores populares encuentren opciones de trabajo destinadas a “mujeres pobres”, sumado a que muchas veces son estigmatizadas debido a su identidad de género lo que dificulta su acceso, aún, a estos puestos de trabajo. Finalmente, sostienen que el hecho de no vivir y mostrarse socialmente de acuerdo a su identidad, implica que las personas travestis y trans busquen “refugiarse” en el trabajo informal o el cuentapropismo, con la consiguiente desprotección y pérdida de beneficios sociales. Del mismo modo, afirman que las relaciones y condiciones de trabajo son directamente afectadas por la decisión de realizar intervenciones corporales y de concretar el cambio registral. En nuestro estudio, encontramos que el espacio socioeconómico signado por la inserción laboral de las personas travestis y trans, incide de forma significativa en la posibilidad de acceso a TRH que apuntan a sostener sus procesos identitarios. Así, las inserciones laborales signadas por la precariedad, el cuentapropismo y la informalidad se manifiestan en menor acceso y menor acompañamiento a terapias, y de forma simultánea, en una mayor vulnerabilidad a prácticas potencialmente dañinas. En esta línea, es especialmente relevante contemplar la identidad como una dimensión central que acompaña a la salud integral.

A nivel nacional, existen informes que dialogan con nuestros resultados. En el “Informe Implementación del Cupo Laboral Travesti Trans No Binario en Argentina”, Laterra y Fernández Romero (2023) señalaron una serie de dificultades a las que se enfrentaron las personas encuestadas en relación con el acceso a la salud. El 58% de las personas encuestadas expresó que había tenido inconvenientes para acceder a consultas, terapias y/o intervenciones relacionadas con su identidad de género en el marco de sus obras sociales o prepagas. Mencionaron el no respeto de su identidad de género, la insuficiente cantidad de profesionales capacitados/as y la falta de cobertura de fajas o prótesis. Por ello, a pesar de contar con obra social, en muchos casos se atendían en los “consultorios amigables o inclusivos” que funcionan desde 2010 en distintas instituciones públicas de salud. Asimismo, estos datos coinciden con los relevados previamente en el “Estudio sobre estado de la salud integral y de derechos de las masculinidades trans e identidades no binarias de Argentina” (Fundación Huésped y ATTTA, 2020). En tanto, más de la mitad de las personas que participaron de ese estudio poseían una cobertura de salud diferente a la pública (prepaga u obra social). Sin embargo, en su mayoría, optaban por la atención en el sector público (hospitales y centros de atención primaria) debido a la presencia de mayor disponibilidad de servicios inclusivos.

Por otro lado, teniendo en cuenta los informes sobre las condiciones de vida de la población travesti y trans antes relevados, resulta pertinente hacer mención a las condiciones de acceso y uso del sistema de salud por parte de las personas que realizan prostitución/trabajo sexual. Se trata de un tipo de actividad cuyos valores vienen descendiendo entre esta población, de la mano de la aprobación de legislaciones de ampliación de derechos y políticas públicas focalizadas (Berkins, 2007; Frieder y Romero, 2014; Ministerio Público de la Defensa, 2017, 2023). En nuestro relevamiento, el 34,6% de las personas encuestadas ejercía la prostitución/trabajo sexual con un marcado predominio de feminidades trans. Entre quienes realizaban esta actividad, se identificó que los valores relacionados con el uso y acceso del sistema de salud eran más desfavorables, dando cuenta de vulnerabilidades e inequidades específicas.

En relación con el total muestral, entre quienes ejercían la prostitución/trabajo sexual se identificó menor realización de TRH y menor acompañamiento médico entre quienes sí la habían realizado. Asimismo, se advirtió mayor uso de aceites y/o silicona industrial, práctica que habitualmente se realiza por fuera del sistema formal y que puede implicar riesgos graves para la salud, junto con una menor búsqueda de atención en salud. Estudios previos han hallado una alta prevalencia de estas prácticas en población travesti y trans femenina (Wilson et al., 2013) y las han correlacionado con datos sociodemográficos, laborales y del nivel educativo (Pinto et al, 2017; Silva et al., 2022). Recientemente, desde áreas estatales también se han elaborado documentos con información útil para promover el acompañamiento y la atención en salud de las personas que han utilizado estas sustancias para modificar sus cuerpos (Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires; Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires y Fundación Huésped, 2024). Además, se advirtió que en esta subpoblación el acceso a la salud se da predominantemente en el subsector público, específicamente en “consultorios amigables o inclusivos”, y que las consultas refieren mayormente a VIH e ITS.

Observamos entonces una interrelación entre la inserción laboral y prácticas que pueden implicar potenciales riesgos o daños a la salud, particularmente por intervenciones que utilizan inyecciones de aceites y/o siliconas. Como mencionamos en otro trabajo (Farji Neer, et.al, 2025), estos diferenciales observados responden a inequidades estructurales, entre las que destacan el tipo de inserción laboral, pero también su relación con las posibilidades de acceso a instituciones educativas y la intersección con las identidades sexo-genéricas.

Nuestro trabajo nos permite identificar dos subpoblaciones con mayor nivel de precariedad en el acceso a la salud: las que se corresponden con la categoría de trabajo precario y prostitución/trabajo sexual. Estos resultados sugieren la importancia del diseño de intervenciones que promuevan el acceso de estos grupos a la atención en salud. Al respecto, cabe retomar producciones que dan cuenta de estrategias específicas a tal fin y que señalan la importancia de incluir personas travestis y trans en los equipos de salud. López Leavy (2025) abordó las experiencias laborales de mujeres trans y travestis que ejercían como cuidadoras, promotoras de salud o enfermeras. Señaló que su trabajo poseía un carácter político y de cuidado, ya que intervenía en las condiciones para el acceso al sistema de salud de otras personas travestis y trans. En un sentido similar, el trabajo de Cardozo et al. (2021) desarrolló la importancia de la inclusión de navegadoras pares de la comunidad travesti y trans en los equipos de salud que trabajaban con dicha población. Las navegadoras pares desarrollaban competencias y habilidades específicas para la realización de actividades que favorecían el acceso de la población travesti y trans a las instituciones de salud, por lo que el artículo recomendaba su incorporación tanto en los equipos de salud que brindaban una atención dirigida a la población travesti y trans como los que lo hacían para otras poblaciones vulnerables.

La concepción de salud desde una perspectiva integral e interseccional que adoptamos permite evidenciar la trama de opresiones de género, clase, étnicas, etarias, entre otras, que funcionan entrelazadas y no pueden seguir pensándose de manera escindida (Crenshaw, 1994). En función de los resultados obtenidos consideramos que recuperar el enfoque interseccional en la formulación de políticas públicas resulta adecuado para analizar desde una nueva perspectiva, los modos en los que distintos vectores de desigualdad afectan de manera específica a la población travesti y trans.

El acceso a la salud puede pensarse como una dimensión que interviene en la relación entre la identidad de género y el acceso al empleo en una doble vía. Por un lado, acceder a terapias e intervenciones de modificación corporal en tanto una de las dimensiones de afirmación de la propia identidad puede constituir un piso mínimo a partir del cual acceder a un empleo formal. Por otro lado, debido a las características de fragmentación y segmentación del sistema de salud argentino (Tobar, Olaviaga, y Solano, 2012), el acceso a un empleo formal permite tener una cobertura de salud en el subsistema de obras sociales.

Por último, destacamos algunos nudos críticos en torno a la relación entre inserción laboral y acceso a la salud de la población travesti y trans. Subrayamos la importancia de la implementación de las medidas de cupo laboral para promover el acceso a un empleo formal, tanto en el sector público como privado, por parte de una población históricamente vulnerabilizada, pero también resulta necesario señalar la existencia de barreras para el acceso a la atención en el subsistema de obras sociales y de empresas de medicina privada. Además, la transversalización al interior del subsector privado y de las obras sociales de prácticas en salud que reconocen los derechos de la población travesti y trans desde una mirada integral resulta otro de los componentes críticos que se presentan en la relación entre acceso al empleo y acceso a la salud en esta población. Finalmente, el avance social e institucional de los grupos neoconservadores y su agenda antigénero, en Argentina y en la región, impone nuevos desafíos para el desarrollo de políticas públicas que retomen los puntos señalados. La construcción de alianzas entre los distintos grupos sociales que se ven afectados tanto por el desmantelamiento de las políticas de género y diversidad, como de las políticas de salud y el reforzamiento de las políticas neoliberales que aumentan los niveles de desempleo y empleo precario se presenta como una estrategia de articulación en pos de una agenda de salud que contemple la centralidad de la garantía estos derechos.

Bibliografía

Adasko, D., Donza, E., Moreno, C., Rodríguez Espínola, S., Salvia, A., & Suárez, A. (2011). Estado de situación del desarrollo humano y social: Barreras estructurales y dualidades de la sociedad argentina en el primer año del Bicentenario (Serie del Bicentenario 2010–2016, Año 1). <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/estado-situacion-desarrollo-humano-social.pdf>

Alegre, V., Bocchio, D., & Mangini, M. (2017). Guía de acciones para una inclusión sociolaboral de travestis, transexuales y transgéneros: Recomendaciones basadas en las acciones implementadas en ocho localidades de la Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Almeida, G., Ribeiro, A., & Gebrath, Z. (2014). As relações de trabalho como um aspecto da assistência à saúde de pessoas trans. En M. Coelho & L. Sampaio (Orgs.), *Transexualidades: Um olhar multidisciplinar* (pp. 187–200). EDUFBA.

Andersen, R. (1995). Revisiting the behavioral model and access to medical care: Does it matter? *Journal of Health and Social Behavior*, 36(1), 1–10.

Aristegui, I. (2015). VIH y mujeres trans en Argentina. En M. Braylan (Comp.), *Exclusión e inclusión 3*. Editorial del CES; DAIA.

Azarian, F. (2023). Articulaciones antineoliberales del movimiento de la diversidad y de la disidencia sexual argentino por la inclusión laboral travesti/trans. *Crítica y Resistencias: Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos*, (12), 162–171.

Ballesteros, M. S. (2014). Un análisis sobre las desigualdades en el acceso a los servicios de salud en la población adulta urbana de Argentina a partir de datos secundarios (Tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Barreto de Almeida, C., & Vasconcellos, V. (2018). Transexuais: Transpondo barreiras no mercado de trabalho em São Paulo? *Revista Direito GV*, 14(2), 302–333. <https://doi.org/10.1590/2317-6172201814>

Beccaria, L., Carpio, J., & Orsatti, A. (2000). Argentina: Informalidad laboral en el nuevo modelo económico. En J. Carpio, E. Klein, & I. Novacovsky (Comps.), *Informalidad y exclusión social* (pp. 139–160). Fondo de Cultura Económica; SIEMPRO; OIT.

Bento, B. (2006). A reinvenção do corpo: Sexualidade e gênero na experiência transexual. Garamond.

Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. En D. Maffia (Ed.), *Sexualidades migrantes: Género y transgénero* (pp. 127–138). Feminaria.

Berkins, L. (2007). Cumbia, copeteo y lágrimas: Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros. Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual.

Berkins, L., & Fernández, J. (2005). La gesta del nombre propio: Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina. Asociación Madres de Plaza de Mayo.

Blalock, H. M. (1994). *Estadística social*. Fondo de Cultura Económica.

Cardozo, N., Frontini, E., Duarte, M., Fabian, S., Radusky, P. D., Zalazar, V., Cahn, S., Sued, O., & Aristegui, I. (2021). Navegadores pares como “puentes” entre las personas trans y el sistema de salud: Sistematización de roles y competencias. *Actualizaciones en Sida e Infectología*, (107).

Chazarreta, I. (2016). Prostitución y salud: Experiencias invisibilizadas de mujeres y personas trans en Argentina. *Reflexiones*, 95(1), 157–167. <https://doi.org/10.15517/rr.v95i1.27660>

Coll-Planas, G. (2010). La policía del género. En *El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad* (pp. 55–67). Egales.

Coll-Planas, G., & Missé, M. (2018). Identificación de los factores de inserción laboral de las personas trans: Exploración del caso de la ciudad de Barcelona. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 13(1), 45–68. <https://doi.org/10.14198/OBETS2018.13.1.02>

Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vázquez, A., Sotelo, R., & Stolkner, A. (2007). El concepto de accesibilidad: La perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de Investigaciones*, 14, 1–10.

Crenshaw, K. (1994). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics and violence against women of color. En M. A. Fineman & R. Mykitiuk (Eds.), *The public nature of private violence* (pp. xx–xx). Routledge.

Cutuli, M. S. (2015). *Entre el escándalo y el trabajo digno: Etnografía de la trama social del activismo travesti en Buenos Aires* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires.

Cutuli, M. S. (2022). Gestionar y parodiar el trabajo digno: Sobre la creación de alternativas a la prostitución para mujeres trans y sus complejidades. *Revista de Antropología Social*, 31(1), 59–69.

da Silva, M. A. D., Luppi, C. G., & Veras, M. A. D. S. M. (2020). Work and health issues of the transgender population: Factors associated with entering the labor market in the state of São Paulo, Brazil. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25, 1723–1734.

da Silva, R. A., da Silva, L. A. V., Soares, F., & Dourado, I. (2022). Factors associated with the use of industrial liquid silicone among travesti and transgender women in Salvador, Northeast Brazil. *Venereology*, 1(3), 223–234.

Davidson, S. (2016). Gender inequality: Nonbinary transgender people in the workplace. *Cogent Social Sciences*, 2(1), 1–12.

Dellacasa, M. A. (2023). Legislación y acciones afirmativas para la población trans: Un balance a diez años de la Ley de Identidad de Género en Argentina. *Papeles del Centro de Investigaciones UNL*, 17(27), e0045.

Dirección Nacional de Población. (2023). Caracterización sociodemográfica de las personas que rectificaron sus datos identificatorios de acuerdo a la Ley de Identidad de Género [Informe técnico]. Registro Nacional de las Personas. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/05/06-car1.pdf>

Farji Neer, A. (2020). Sentidos en disputa sobre los cuerpos trans: Los discursos médicos, judiciales, activistas y parlamentarios en Argentina (1966–2015). Teseo.

Farji Neer, A., Dellacasa, M. A., Sustas, S., Antoniucci, M., Rustoyburu, C., Noceti, C., Mateo, N., & Roca, A. (2025). Tecnologías de modificación corporal y personas travestis y trans en Argentina: Un estudio cuantitativo sobre desigualdades en el uso y acceso. *Salud Colectiva*, 21, e5206.

Fernández Romero, F. (2019). La productividad geográfica del cisexismo: Diálogos entre los estudios trans y la geografía. En *Las ciencias sociales en tiempos de ajuste: Artículos seleccionados de las IX Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani* (pp. 267–285). Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Fernández Romero, F., Lateralra, P., & Sánchez, V. (2025). At the thresholds: Labor organizing as travesti-trans formal workers in Argentina: Travesti and trans workers in the formal sector expand imaginaries about the relationship between TTNB people and work, contributing to broader labor struggles for all of society. *NACLA Report on the Americas*, 57(1), 27–33.

Frieder, K., & Romero, M. (2014). Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina. Fundación Huésped; Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina.

Fundación Huésped & Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina. (2020). Estudio sobre estado de salud integral y derechos de masculinidades trans e identidades no binarias. <https://huesped.org.ar/noticias/nuevo-estudio-sobre-masculinidades-trans-e-identidades-no-binaries/>

Gómez, M. (2019). *Discriminación laboral y población trans en Argentina*. En M. Pecheny & M. Barros (Comps.), *Desigualdades en la Argentina contemporánea* (pp. 163–184). Teseo.

Guzmán, M., & Platero, R. (2014). La experiencia del sistema sanitario en personas trans. En R. Platero (Ed.), *Transexualidades: Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos* (pp. 121–145). Bellaterra.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). *Primera encuesta sobre población trans en Argentina*. INDEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: Resultados definitivos*. INDEC. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_resultados_definitivos.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Encuesta sobre la población trans y travesti en Argentina*. INDEC.

International Labour Organization. (2015). *Transgender people and employment: Discrimination, gender identity and labour market exclusion*. ILO.

James, S. E., Herman, J. L., Rankin, S., Keisling, M., Mottet, L., & Anafi, M. (2016). *The report of the 2015 U.S. Transgender Survey*. National Center for Transgender Equality.

Köllen, T. (2016). *Sexual orientation and transgender issues in organizations: Global perspectives on LGBT workforce diversity*. Springer.

Levitt, H. M., & Ippolito, M. R. (2014). Being transgender: The experience of transgender identity development. *Journal of Homosexuality*, 61(12), 1727–1758. <https://doi.org/10.1080/00918369.2014.951262>

López, L., & Núñez, L. (2015). *Transitar la salud: Población trans y acceso al sistema de salud*. Ministerio de Salud de la Nación.

López, L., & Núñez, L. (2017). Población trans y acceso al sistema de salud en Argentina. *Salud Colectiva*, 13(3), 375–388. <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1194>

Ministerio de Salud de la Nación. (2015). *Atención de la salud integral de personas trans*. MSAL.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2015). *Guía de buenas prácticas para la inclusión laboral de personas trans*. MTEySS.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2020). *Guía para la inclusión laboral de personas travestis, transexuales y transgénero*. MTEySS.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2022). *Informe sobre la implementación del cupo laboral travesti-trans*. MTEySS.

Moreno, C. (2020). Acceso a la salud y desigualdades sociales: Aportes para una perspectiva relacional. *Salud Colectiva*, 16, e2527.

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Clasificación internacional de enfermedades (11ª ed.)*. OMS. <https://icd.who.int/>

Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Por la salud de las personas trans*. OPS.

Organización Panamericana de la Salud. (2015). *La salud de las personas trans: Elementos para el desarrollo de una atención integral*. OPS.

Pecheny, M., & Barros, M. (Eds.). (2019). *Desigualdades en la Argentina contemporánea*. Teseo.

Platero, R. L. (Ed.). (2014). *Transexualidades: Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Bellaterra.

Poteat, T., German, D., & Kerrigan, D. (2013). Managing uncertainty: A grounded theory of stigma in transgender health care encounters. *Social Science & Medicine*, 84, 22–29. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2013.02.019>

Radix, A. E., Reisner, S. L., & Deutsch, M. B. (2016). Transgender women, HIV, and the continuum of care. *Journal of the International AIDS Society*, 19(3Suppl 2), 20644. <https://doi.org/10.7448/IAS.19.3.20644>

Reisner, S. L., White Hughto, J. M., & Dunham, E. E. (2015). Legal protections in public accommodations settings: A critical public health issue for transgender and gender-nonconforming people. *Milbank Quarterly*, 93(3), 484–515. <https://doi.org/10.1111/1468-0009.12127>

Rotondi, N. K., Bauer, G. R., Travers, R., Travers, A., Scanlon, K., & Kaay, M. (2011). Depression in male-to-female transgender Ontarians: Results from the Trans PULSE Project. *Canadian Journal of Community Mental Health*, 30(2), 113–133. <https://doi.org/10.7870/cjcmh-2011-0020>

Santos, G.-M., Rapues, J., Wilson, E. C., Macias, O., Packer, T., & Raymond, H. F. (2014). Alcohol and substance use among transgender women in San Francisco. *Journal of Urban Health*, 91(4), 795–807. <https://doi.org/10.1007/s11524-014-9861-4>

Scheim, A. I., & Bauer, G. R. (2015). Sex and gender diversity among transgender persons in Ontario, Canada. *Journal of Sex Research*, 52(1), 1–12. <https://doi.org/10.1080/00224499.2014.893553>

White Hughto, J. M., Reisner, S. L., & Pachankis, J. E. (2015). Transgender stigma and health: A critical review of stigma determinants, mechanisms, and interventions. *Social Science & Medicine*, 147, 222–231. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2015.11.010>

World Health Organization. (2014). *Health for the world's adolescents*. WHO.

World Health Organization. (2015). *Sexual health, human rights and the law*. WHO.

Semblanzas

Sebastián Ezequiel Sustas es Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales, Magíster de la Universidad Nacional de Tres de Febrero en Gestión y Análisis de Información Estadística, y Licenciado en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Es Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto de Estudios para el desarrollo productivo y la innovación de la Universidad Nacional de José C. Paz.

María Alejandra Dellacasa es Doctora por la Universidad de Buenos Aires, con mención en Antropología. Profesora y Magíster en Antropología Social por la misma Universidad, Especialista en Metodología de la Investigación Científica por la Universidad Nacional de Lanús. Es investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales y docente adjunta en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Anahí Farji Neer es Doctora de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales, Magíster en Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y Licenciada en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Es Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Natacha Mateo es Doctora en Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata y Licenciada en Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Es Becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales de Mar del Plata.

Organismos colaboradores: El proyecto que da lugar a este artículo se realizó en el marco de un financiamiento otorgado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la convocatoria PICTO Género 2022.

Disciplina académica y subdisciplinas: Ciencias sociales, estudios de género y sexualidades, salud colectiva y salud pública.

Enfoque del estudio: Estudio descriptivo transversal, con un abordaje metodológico cuantitativo. Se utiliza la encuesta como técnica de relevamiento de datos, y se realiza un análisis de tipo sociológico aplicado a la salud.

Datos disponibles en: Sustas, Sebastián Ezequiel; Roca, Alejandra Rosario; Rustoyburu, Cecilia Alejandra; Dellacasa, María Alejandra; Farji Neer, Anahí; Sotelo, Juan Adrian; Antoniucci, Melina Beatriz; Mateo, Natacha; Noceti, Clara Inés; (2025): Encuesta Nacional de Acceso y Uso

de Servicios de Salud en población Travesti, Trans y no binaria (Argentina, 2023). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (dataset). <http://hdl.handle.net/11336/276989>



LAS INTERSECCIONES DEL EDADISMO Y LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: MÁS ALLÁ DE LAS “CARRERAS ABIERTAS A LOS TALENTOS”⁸

Juliana Udi

juliana.udi@unq.edu.ar

CONICET / Universidad Nacional de Quilmes, Departamento de Ciencias Sociales

ORCID: 0009-0005-4390-125X

Resumen

El presente trabajo aborda un sistema de marginación silencioso y relativamente poco cuestionado, el “edadismo” (ageism) o exclusión por edad, en los ámbitos de investigación institucionalizada. Como plantearemos, si visibilizar y cuestionar la exclusión por edad es indispensable para lograr comunidades científicas más democráticas, las conceptualizaciones, los argumentos y las medidas que se adoptan al intentar concretar esa aspiración no son indiferentes. En este sentido, argumentaremos que la crítica al edadismo debería trascender el marco conceptual de la justicia como no-discriminación, adoptar una perspectiva interseccional, e impulsar, además, una discusión profunda sobre la construcción social de los criterios de evaluación meritocráticos, nunca por completo objetivos ni neutrales. De lo contrario, todo lo que se estará promoviendo, en el mejor de los casos, será una comunidad científica más o menos abierta en términos etarios, pero persistentemente homogénea e injusta en términos de clase, raza, género, capacidades y sexualidad.

Palabras clave: edadismo en ciencia; discriminación por edad; diversidades sexo-genéricas; interseccionalidad; meritocracia.

AGEISM'S INTERSECTIONS AND UNEQUAL ACCESS TO RESEARCH EMPLOYMENT: BEYOND “CAREERS OPEN TO TALENTS”

⁸ Agradezco especialmente a los/as evaluadores/as anónimos/as por sus comentarios minuciosos e incisivos. Sus contribuciones críticas han sido fundamentales para precisar y enriquecer la versión final de este manuscrito.

Abstract

This paper addresses a silent and relatively unchallenged system of marginalization, usually referred to as “ageism” or age-discrimination, in institutional research environments. As we will argue, while making visible and challenging age-based exclusion is essential to achieving more democratic research communities, the conceptualisations, arguments and actions adopted to support this aspiration are not indifferent. On the one hand, a thorough critique of ageism should move beyond the conceptual framework of justice as non-discrimination, and advocate for a deep discussion about the social construction of meritocratic evaluation criteria, which are never entirely objective or neutral. Otherwise, at best, all that will be promoted is a scientific community that is more or less open in terms of age, but remains homogeneous and unjust in terms of class, race, gender, ability and sexuality.

Keywords: ageism in science; age-based discrimination; sexual and gender diversities; interseccionality; meritocracy.

Resumo

O presente trabalho aborda um sistema de marginalização silencioso e relativamente pouco questionado, o “idadismo” (ageism) ou exclusão por idade, nos âmbitos da pesquisa institucionalizada. Como argumentaremos, se tornar visível e questionar a exclusão por idade é indispensável para a construção de comunidades científicas mais democráticas, as conceitualizações, os argumentos e as medidas adotadas na tentativa de concretizar essa aspiração não são indiferentes. Nesse sentido, sustentamos que a crítica ao idadismo deve ultrapassar o marco conceitual da justiça como não discriminação, adotar uma perspectiva interseccional e promover, além disso, uma discussão profunda sobre a construção social dos critérios de avaliação meritocráticos, nunca completamente objetivos nem neutros. Caso contrário, tudo o que se estará promovendo, no melhor dos cenários, será uma comunidade científica mais ou menos aberta em termos etários, porém persistentemente homogênea e injusta em termos de classe, raça, gênero, capacidades e sexualidade.

Palavras-chave: idadismo na ciência; discriminação por idade; diversidades sexo-genéricas; interseccionalidade; meritocracia.

Recibido: 30 de mayo de 2024.

Aceptado: 9 de agosto de 2025.

Introducción

El presente trabajo intenta ser un aporte teórico a la visibilización y crítica de un sistema de marginación silencioso y relativamente poco cuestionado: el edadismo o la exclusión por edad en el trabajo académico y, particularmente, en la investigación científica institucionalizada.⁹ Aunque es fundamentalmente conceptual, nuestro análisis se ancla y nutre del contexto argentino, tomando como base ejemplos y problemáticas de sus comunidades universitarias y agencias públicas de promoción científica. El objetivo de fondo es doble: por un lado, señalar cómo el edadismo en la investigación se entrelaza intrínsecamente con otras exclusiones; por el otro, argumentar que una crítica efectiva de la exclusión por edad exige considerar dicha interconexión para no diluir su potencia transformadora. En este sentido, lo que sostenemos es que es fundamental ir más allá de una comprensión del edadismo como mera “discriminación” y, en su lugar, adoptar una perspectiva interseccional que deconstruya críticamente la pretendida neutralidad de los criterios de evaluación meritocráticos.

Desde ya, abordar las marginaciones sistémicas en la investigación conlleva la pregunta práctica de qué y cómo hacer para lograr una apertura que no sea meramente testimonial o aparente (Radi y Pérez, 2014). Pero también involucra una pregunta fundamental sobre cómo conceptualizar tales marginaciones para tener mejores chances de advertirlas y revertirlas. En este trabajo nos abocaremos principalmente a esta última cuestión, de orden teórico, a sabiendas de que en asuntos como estos la escisión entre la teoría y la práctica es especialmente artificial. Por un lado, la manera en que conceptualizamos el problema tiene implicancias prácticas directas. Si entendemos al edadismo como una forma de “discriminación”, adoptaremos ciertas medidas; si lo entendemos como un sistema de exclusión estructural, tomaremos otros caminos. A la inversa, y esto también es crucial, la mayoría de las veces es en los mismos esfuerzos (incluso en los fracasos) por transformar y abrir las instituciones cuando generamos conocimiento sobre cómo hacerlo (Ahmed, 2018: 135-6). En los últimos años, diferentes conceptualizaciones –v. g., “justicia cognitiva” (Visvanathan, 2005), “injusticia epistémica” (Fricker, 2017), “muerte hermenéutica” (Medina, 2017), “violencia epistémica” (Pérez, 2019)– han contribuido a visibilizar la naturaleza específica y los efectos de estas opresiones vinculadas con el conocimiento y la agencia epistémica de grupos sociales. Es necesario robustecer también la reflexión sobre los obstáculos y puntos de resistencia que salen a la luz cuando intentamos promover la apertura de las instituciones que producen conocimiento. Algunos de estos obstáculos son de orden conceptual y normativo: tienen que ver con la forma misma en que pensamos la justicia.

Por motivos diversos, los ámbitos de investigación institucionalizada suelen ser espacios de difícil acceso para diferentes grupos sociales, incluyendo sectores de bajos ingresos, personas discapacitadas, personas trans y personas de comunidades originarias. En nuestro país, la

⁹ Puede que, en ocasiones, para abreviar, hablemos del edadismo en la “academia” o en el “ámbito académico”. Pero, concretamente, estamos pensando en las comunidades universitarias como ámbitos de investigación, y en las que se conforman alrededor de las agencias públicas de promoción científica. Con “investigación institucionalizada”, nos referimos, entonces, a la investigación que se reconoce como tal, que goza de cierto prestigio o reconocimiento, y que recibe fondos –sea bajo la forma de becas, de subsidios a proyectos, de salarios– en las universidades y en las agencias públicas de promoción científica nacionales e internacionales.

subrepresentación de estos grupos en los espacios académicos es una especie de secreto a voces: aunque convivimos con ella en nuestra experiencia cotidiana, no siempre se encuentra documentada en términos de disponibilidad de datos estadísticos. Los censos universitarios de docentes-investigadores/as, cuando existen, muchas veces omiten preguntar por la pertenencia étnica, y la información sobre género, cuando existe, sigue siendo recabada de acuerdo con un esquema binario y cisexistista que invisibiliza la población TTNB.¹⁰ Estas lagunas estadísticas –una verdadera “invisibilización estadística”–,¹¹ lejos de negar un problema de justicia, pueden tomarse como un dato en sí mismo, un síntoma más de la marginalización de estos grupos. De manera semejante, la reciente proliferación de políticas de acción afirmativa en las universidades (cupos y regímenes especiales de promoción, evaluación, financiamiento, etc.) es, a la vez que una búsqueda de paliativos, un reconocimiento tácito de la deuda que todavía existe con la diversidad dentro de las comunidades científicas y universitarias.¹²

Las marginaciones selectivas de los saberes de ciertos sujetos y grupos sociales que se esconden tras esta relativa homogeneidad son graves en más de un sentido. No sólo marcan vidas singulares con el desprecio y la desigualdad en el acceso a recursos, oportunidades y posiciones, sino que, de modo más amplio, empobrecen a las comunidades académicas y a los sistemas científicos. Estos pierden diversidad y, con ello, también puntos de vista, inventiva, y potencia crítica. Pierden, en definitiva, calidad, porque la diversidad es inherente a la excelencia académica, y no una mera concesión ética, un añadido de otra especie.

Además de injusta, la tendencia a la homogeneidad que cuestionamos es reproductiva. Por un lado, por la conocida lógica de “los herederos” –la transmisión de privilegios materiales y simbólicos que favorece la lógica familiar-clasista (cf. Bourdieu y Passeron, 2006). Pero también por las propias inercias, resistencias y lógicas inherentes a las instituciones científicas y de educación superior. Un ejemplo de estas inercias es la persistencia de lenguaje edadista en las convocatorias a becas o a reuniones científicas incluso cuando formalmente ya no existan requisitos de edad para la postulación o participación (“Jornadas de jóvenes investigadores”, “Becas para

¹⁰ Por ejemplo, las estadísticas sobre la composición de la planta de personal que publica en su página oficial el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), principal organismo dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología en Argentina, solamente toma en cuenta la variable género y lo hace de una manera binaria. CONICET (2024). Conicet en cifras. Personas: ¿quiénes y cuántos somos? <https://cifras.conicet.gov.ar/publica/categoria/14/show>

¹¹ La politóloga y referente mapuche Verónica Aspiroz Cleñan (2023) utiliza este concepto para referirse a la producción de un vacío de estadísticas sobre la presencia/ausencia de los pueblos originarios en las universidades argentinas.

¹² En los últimos años, bajo la Ley Nacional 27.636, varias universidades nacionales han implementado políticas afirmativas como cupos laborales trans (UnLu Res. HCS 205-20; UNTDF Ord CS 011-19; UNR Res. N° 783/2020; UNMdP Res. N° 3307/2017; FFyL de la UBA Res. REDEC 2021-2254-E, entre otras). La proliferación de estas políticas afirmativas constituye un reconocimiento tácito y visible de la deuda existente con la diversidad en el ámbito universitario. De hecho, estos avances aún tienen límites importantes: en su mayoría se han dirigido a posiciones de personal de apoyo y no-docente, y las perspectivas actuales no son precisamente alentadoras para una ampliación sustantiva.

jóvenes investigadores”, etc.).¹³ De manera semejante, el reemplazo de los requisitos de edad “biológica” por criterios de “edad académica” puede leerse como un mecanismo de resistencia institucional que permite la persistencia de barreras edadistas una vez que son descartadas en el plano formal.¹⁴ Los procedimientos “internos” de evaluación o la falta de una alternancia suficiente en las posiciones de evaluación muchas veces funcionan de manera reproductiva: una vez que ciertos grupos acceden a los lugares de decisión, es probable que los criterios de selección que los llevaron hasta allí continúen siendo valorados. Después de todo, los criterios de admisión, evaluación y selección no caen del cielo ni están escritos sobre piedra. Tienen una historia, una cultura, y son siempre políticos en el sentido de que están potencialmente sujetos a la discusión y toma de decisiones colectivas (Walzer, 1983: 140-143). Ni los árbitros del mérito ni los diseñadores de políticas y reglamentos pueden ser plenamente neutrales y objetivos. Son personas con identidades, con intereses personales y de grupo, con trayectorias de vida y perfiles académicos particulares. Con frecuencia, integran las comunidades académicas cuyas puertas, en parte, están en condiciones de abrir y cerrar. Con esto no queremos sugerir que, por regla general, los actores individuales del ámbito académico tengamos un plan consciente y perverso para cerrar el círculo y velar sobre él. La mayoría de las veces, son las ideologías dominantes que nos atraviesan y las estructuras sociales e institucionales las que funcionan con efectos expulsivos. Tener presente este carácter estructural de los mecanismos de exclusión es crucial, no para descargar responsabilidades, sino, por el contrario, para hacer esfuerzos por lograr una mejor lectura del problema que permita imaginar y poner en práctica respuestas más eficaces.

A fin de abordar una cuestión tan amplia y llena de aristas como esta, nos concentraremos en un sistema de exclusión que en algunos países de habla hispana conocemos bajo el nombre de “edadismo” o “etarismo”. Nuestra elección responde, en parte, a la menor atención que el edadismo ha recibido en comparación con otros sistemas de exclusión, como el sexismo. Además, consideramos que la edad, sin ser una categoría fundacional a la que luego “se añaden” otros ejes de opresión, puede ser un punto de entrada estratégico para desentrañar las intrincadas redes de exclusiones co-constituidas que alejan a ciertas trayectorias de vida del trabajo de investigación. Esto se debe a que es una categoría menos ligada a una noción rígida de “identidad” o adscripción grupal que otras, y más intuitivamente ligada a la experiencia de vida y su complejo devenir, de donde debe comenzar siempre un abordaje interseccional fértil.

El recorrido del trabajo se estructura en tres partes. En el primer apartado, presentamos el concepto de “edadismo” en términos generales, aludiendo a sus orígenes, sus significados, y a algunas de sus particularidades como sistema de exclusión. En el segundo apartado, analizamos específicamente el edadismo en el ámbito de la investigación, señalando algunas de las maneras en que se manifiesta y los perjuicios que conlleva. Finalmente, en el tercer apartado, desarrollamos nuestro argumento sobre la conveniencia de abandonar el marco liberal de la justicia como no-

¹³ El uso de estas expresiones podría ser reemplazado por formulaciones más neutras como “investigadores en formación”, “noveles”, “principiantes” o “en inicio de carrera”, que aluden a la experiencia o trayectoria dentro del sistema sin implicar un rango etario.

¹⁴ Se suele llamar “edad académica” al tiempo transcurrido desde la primera publicación de una persona o desde su titulación de grado, independientemente de su edad “cronológica” o “biológica”.

discriminación, profundizando en la crítica a la supuesta neutralidad de los criterios meritocráticos y proponiendo una concepción más inclusiva del acceso a la investigación.

El “edadismo”: orígenes del concepto, variantes y significados

Junto con el género, la edad suele ser uno de los primeros rasgos que buscamos identificar en una persona. A veces existen motivos fundados o, al menos, bienintencionados, para direccionar nuestra atención hacia allí, pero con frecuencia no es así. Muchas veces, el interés por la edad suele estar basado en hábitos, prejuicios, estereotipos e ideologías que, consciente o inconscientemente, alimentan un sistema que genera injusticias para individuos y grupos sociales y que erosiona la solidaridad, el mutuo respeto y la cooperación entre generaciones. Cuando esto ocurre, estamos frente a un fenómeno que hoy conocemos bajo el nombre de “edadismo”.

El término “edadismo”, traducción del neologismo inglés “*ageism*”, fue acuñado por el psiquiatra y gerontólogo estadounidense Robert Neil Butler en un artículo del año 1969, en espejo con los conceptos de racismo y sexismo.¹⁵ En esta acepción original, “edadismo” designaba un conjunto de ideas, creencias, prejuicios y estereotipos vinculados a la edad “avanzada”, la falta de juventud o la vejez, que sirven de base para una “discriminación” ilegítima.¹⁶ Casi en simultáneo con la aparición del término, en el año 1970, surgen, en los EEUU, las “Panteras Grises” (*Grey Panthers*), una agrupación de activistas en contra del edadismo que se conformó por iniciativa de un grupo de jubilados y jubiladas liderado por Maggie Kuhn. Kuhn, y muchos de los primeros integrantes del movimiento, tenían recorridos previos en otros espacios de lucha: el sindicalismo, el feminismo, el antirracismo y el antibelicismo contra la Guerra de Vietnam. El propio nombre de la agrupación hacía alusión a las Panteras Negras (*Black Panthers Party*), partido fundado en 1966 para combatir la injusticia racial. Entonces, el hecho de que el término “edadismo” surgiera en una publicación científica en el campo de la gerontología, una especialidad médica, no debería opacar las raíces activistas, radicales, del movimiento antiedadista, que preexistieron al término y allanaron el camino para su aparición. Aunque no utilizaran el término, los feminismos negros de la segunda ola –pioneros en pensar el cruce de las diferentes opresiones–, incluso los feminismos blancos,¹⁷ ya tenían plena conciencia de la edad como una diferencia que podía ser base de opresiones. En nuestro país y, en general, en el cono sur, las discusiones sobre el edadismo se difundieron a partir de la obra del psicogerontólogo argentino Leopoldo Salvarezza (2007). Pero la crítica del edadismo también desbordó la perspectiva médica y encontró eco en los feminismos locales. En la década de 1990, por ejemplo, la feminista argentina María Elena Oddone publicó

¹⁵ Erdman B. Palmore, otro gerontólogo estadounidense que, en 1990, publica el primer estudio comprensivo dedicado al edadismo, en la década de 1970 ya había publicado varios artículos relacionando al edadismo con el racismo y el sexismo entre los que se destacan algunos dedicados a estudiar los estereotipos edadistas, racistas y sexistas que atraviesan el humor (Palmore, 2005).

¹⁶ Algunos años más tarde, Butler también publica un libro de divulgación sobre el tema. Cf. Butler (1975).

¹⁷ En 1970, Simone De Beauvoir publica una monumental obra sobre la vejez que había comenzado a escribir en 1967. En ella, al igual que en *El segundo sexo*, abordaba la experiencia de un grupo otrificado, los adultos mayores, que, a través de esa otrificación, es deshumanizado. Cf. De Beauvoir (1980).

notas de opinión en la prensa sobre la vejez en intersección con el género y la clase (Oddone, 1991; 1993). Estos tempranos destellos activistas en el feminismo local encuentran resonancias, por ejemplo, en iniciativas más recientes, como la del colectivo argentino Sueños de Mariposas, que, con una perspectiva interseccional, visibilizan la compleja vulnerabilidad de las vejeces LGBTIQ+. ¹⁸ En un contexto neoliberal donde el mundo corporativo ya ha encontrado en la afirmación positiva de las “nuevas vejeces” un lucrativo nicho de mercado ¹⁹ y se ilusiona, además, con una fuerza de trabajo casi vitalicia, es crucial rescatar esta genealogía activista.

Con la pandemia de covid-19, el término “edadismo” volvió a cobrar alguna notoriedad. Diferentes narrativas sobre los grupos etarios, sus necesidades y conductas esperables en ese contexto, pusieron al desnudo un problema antiguo pero silenciado. Las personas mayores fueron estereotipadas como un grupo uniformemente frágil y vulnerable, y la gente joven, con frecuencia también fue estereotipada como un grupo homogéneamente más inmune, temerario, egoísta o irresponsable. ²⁰ En el marco de este resurgimiento del tema, en marzo del 2021, la ONU, a través de la Organización Mundial de la Salud, publica un extenso informe en el cual califica al edadismo como “una sigilosa pero devastadora desgracia para la sociedad”, explicando que “[e]l edadismo se produce cuando la edad se utiliza para categorizar y dividir a las personas provocando daños, desventajas e injusticias” (WHO, 2021).

De acuerdo con una definición que sintetiza las discusiones desde 1969, el edadismo puede manifestarse de diversas formas y afectar a personas de cualquier edad: niños, jóvenes, y adultos de mediana o avanzada edad. Por ejemplo, en base a su edad, y en función de estereotipos y prejuicios, un adolescente puede ser ridiculizado o subestimado en su capacidad para fundar o liderar un movimiento político. Tanto a un joven, como a un adulto mayor, se les puede negar el acceso a un empleo o posición de responsabilidad, por motivos de edad, sin una justificación objetiva, ajena a los prejuicios.

El edadismo también puede verificarse en diferentes escalas (WHO, 2021: 21-37). Con mucha frecuencia, se manifiesta en nuestras interacciones con otras personas (“edadismo interpersonal”). Esto ocurre, por ejemplo, al ser innecesariamente condescendientes con personas mayores, sobreprotegerlas sin razón o subestimarlas. Pero el edadismo también puede ser autoinfligido, producto de estereotipos que internalizamos y dirigimos contra nosotros mismos. Es el caso cuando nos cohibimos para hacer algunas cosas que desearíamos sólo porque consideramos que no son apropiadas o posibles para nuestra edad. Sin embargo, más allá de estas manifestaciones individuales, el edadismo es, ante todo, un sistema que permea las estructuras de nuestra organización social. Así es que también podemos hablar de un “edadismo institucional”, el cual

¹⁸ Sueños de Mariposas es un colectivo argentino que se conforma en el año 2017 con el foco puesto en las vejeces lésbicas. Su proyecto-norte es el “lesbiátrico”, concebido como un espacio de colaboración intergeneracional para abordar las vulnerabilidades económicas, sociales y afectivas que enfrentan las lesbianas mayores.

¹⁹ Términos hoy en boga como “mercado *silver*”, “*silver economy*”, “economía plateada” o “de las canas”, dan cuenta de esta inflexión neoliberal del movimiento anti-edadista. Cf., por ejemplo, Alcaide (2019).

²⁰ Los estereotipos también pueden ser positivos. Sin embargo, en la medida en que son siempre sobre-generalizaciones, por regla podemos considerarlos como inadecuados y potencialmente dañinos.

remite a leyes, reglas, normas sociales, políticas y prácticas que sistemáticamente restringen oportunidades y oprimen a personas y grupos sobre la base de su edad.²¹ Este edadismo institucional impregna sistemas de salud, de previsión social, ámbitos laborales y educativos, medios de comunicación, etcétera. Dado que no es el resultado lineal de actitudes individuales coordinadas, su existencia debe sospecharse e inferirse a partir de la verificación e interpretación de distribuciones y resultados claramente dispares entre grupos etarios. A la hora de evaluar la existencia de edadismo institucional, entonces, lo más relevante no son las intenciones de los agentes (individuales o colectivos) sino sus resultados o efectos, indicios a partir de los cuales deberíamos evaluar la hipótesis de un origen edadista (WHO, 2021: 6).²²

Justamente, por su conexión con la cultura, los valores, los prejuicios y estereotipos compartidos por una comunidad, el edadismo también toma diferentes formas en función de consideraciones relacionales, contextuales y coordinadas histórico-culturales particulares. En tiempos premodernos, por ejemplo, la edad avanzada muchas veces connotó sabiduría, autoridad y respetabilidad. Cuando el edadismo fue denunciado por Robert Butler a comienzos de la década de 1970, sin embargo, la edad avanzada ya era asociada, desde hacía largo tiempo, mayormente con ideas negativas como falta de autonomía, soledad y enfermedad, y se empezaba a pensar si la gente mayor no debía ser considerada como un grupo “minoritario” que, como el de las personas racializadas, era blanco de prejuicios y marginaciones.

Los significados e implicancias del edadismo también son relativos a contextos y consideraciones relacionales. Nuestra edad refleja el número de años que hemos vivido, claro, pero qué consideramos “joven” o “viejo” depende del contexto, la cultura y el “para qué”. Así, a la edad de 18 años, una misma persona (en un mismo contexto histórico-cultural) puede ser considerada demasiado mayor para iniciarse como atleta de alto rendimiento y demasiado joven para ocupar un cargo político de alta responsabilidad.

Ahora bien, aun cuando el concepto de edadismo haya emergido por analogía con el sexismo y el racismo, y comparta con ellos ciertos rasgos, como sistema de exclusión también tiene sus peculiaridades. Para empezar, mientras que otros “-ismos” implican prejuicios e injusticias dirigidas contra subgrupos relativamente estables, el edadismo “se dirige a un blanco en movimiento” (WHO, 2021: 9-10). Las personas pertenecen a diferentes grupos de edad a lo largo de su vida y, por tanto, serán más o menos propensas a practicar o a ser objeto de distintas formas de edadismo en diferentes momentos.

²¹ Ejemplos de este edadismo institucional pueden observarse en las problemáticas de la “vejez asilada” o “geriatrizada”, abordadas en estudios como el de Esteban Rodríguez Alzueta (2023). Aunque este autor no utiliza la categoría “edadismo” –centrándose específicamente en los asilos de ancianos y las formas de violencia institucional que allí operan–, su análisis expone la profunda marginación que ciertas políticas y prácticas institucionales generan para las personas mayores.

²² La perspectiva liberal de la no-discriminación, que se centra en la “discriminación organizacional”, tiende a explicar las intenciones de las organizaciones como una mera función de las intenciones individuales de sus agentes autorizados (cf. Lippert-Rasmussen, 2004). Esta visión contrasta con nuestro enfoque en los resultados y efectos estructurales del edadismo, más allá de las intenciones individuales o colectivas.

Además, en contraste con otros sistemas de exclusión, el edadismo tiene la apariencia de afectarnos a todos por igual, porque casi nadie está exento de envejecer. Este rasgo, que lo vincula intrínsecamente a las experiencias de vida y su devenir, le confiere una potencia analítica particular para un abordaje interseccional genuinamente no aditivo.²³ A diferencia de otros “-ismos” que pueden centrarse en identidades cristalizadas o adscripciones grupales fijas, el edadismo nos permite un enfoque que parte con particular naturalidad desde las problemáticas sociales concretas y las trayectorias vitales de las personas. Como vamos a plantear, en un marco así, los grupos identitarios no son un punto de partida sino más bien un punto de llegada que se decanta de la observación de estas problemáticas.

Por último, también cabe señalar que el edadismo es un sistema de exclusión mucho menos cuestionado y mucho más invisible que otros. Es muy común que pase inadvertido. Al mismo tiempo, cuando sí se lo advierte, suele ser considerado un sesgo mucho más benigno o, por lo menos, mucho más tolerable, que otros (Iversen; Larsen; Solem, 2009: 7-8).

El edadismo en el acceso al trabajo de investigación

En los ámbitos de investigación institucionalizada, el edadismo presenta una dinámica muy particular. Allí, a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos laborales, no suele afectar de manera significativa a los más jóvenes. Por el contrario, el ingreso de estos a la carrera de investigación es a menudo celebrado y explícitamente favorecido a través de reglamentos y bases de convocatorias a becas y concursos. Un detalle sintomático es el lenguaje edadista con el que los reglamentos y comunicaciones institucionales se dirigen a becarios e investigadores, presumiéndolos, las más de las veces, “jóvenes”.²⁴

Tampoco suele ser especialmente extendido el edadismo respecto de las personas de edad más avanzada (siempre que se encuentren en la culminación de sus carreras). De hecho, estas personas suelen ser valoradas en modos poco frecuentes en otros ámbitos. La figura del “profesor emérito”, por ejemplo, distinguido con premios, homenajes y el permiso especial para seguir enseñando pasada la edad jubilatoria, ilustra este punto.²⁵ Si bien, en ocasiones, esta figura podría demorar o

²³ Para una discusión crítica profunda sobre varios de los desafíos que enfrenta la perspectiva interseccional, incluyendo el problema de los enfoques aditivos y la importancia de ir más allá de identidades fijas, véase Yuval-Davis (2006). Este trabajo seminal explora la conceptualización de las interrelaciones de género, clase y etnicidad, problematizando los modelos simplistas y aditivos, y subrayando la necesidad de distinguir entre los posicionamientos sociales, las identidades de las personas y los valores que motivan sus luchas, para así evitar esencializaciones. Para una síntesis condensada de estos y otros debates relacionados, véase también Pérez (2021).

²⁴ Un ejemplo: el Programa de becas Externas para Jóvenes Investigadores/as del CONICET. En su convocatoria 2023, muy posterior a la eliminación de requisitos de edad para el ingreso a la CIC. Cf. <https://convocatorias.conicet.gov.ar/externas/> Recuperado el día 30/10/2024.

²⁵ Desde ya, para muchas personas, seguir trabajando tras pasada cierta edad, más que un bien, es una carga. Aquí el énfasis está puesto en el carácter obligatorio del retiro. En la bibliografía especializada sobre edadismo, el retiro forzoso de las personas a cierta edad fijada de antemano suele repetirse como algo negativo, un ejemplo de las prácticas edadistas institucionales.

incluso bloquear el ingreso de nuevas generaciones, es raro escuchar cuestionamientos a este tipo de designaciones.

Podríamos decir, entonces, que, en el trabajo científico, el edadismo negativo tiene la particularidad de que afecta, sobre todo, a una franja etaria intermedia. Personas de entre 30, 40 o hasta 50 años,²⁶ que, más que “demasiado mayores” o “viejas”, son consideradas “rezagadas” en lo que, literalmente, se concibe como una “carrera”.²⁷ El problema no es tanto “*ser* mayor” sino “*iniciarse* mayor”, aunque, naturalmente, las dos cosas van de la mano. A la investigación institucionalizada (y, en general, al mundo universitario) se ingresa, idealmente, en la juventud.

Los requisitos de edad para el acceso a la carrera de investigación suelen justificarse con dos argumentos principales. Una de las defensas más recurrentes apela a la intención de proteger a los candidatos *junior* de una competencia desigual con postulantes de mayor edad que, al tener más años de trayectoria, podrían contar con un volumen superior de antecedentes y experiencia. Esta perspectiva entiende la “carrera” académica como un espacio de competencia individual donde, ante todo, es necesario asegurar condiciones de imparcialidad. Sin embargo, nuestro análisis sostiene que el edadismo institucional debe ser evaluado no tanto por las intenciones de los agentes (individuales o colectivos), sino por sus resultados o efectos. Y el efecto de los requisitos de edad (o de criterios que indirectamente los suponen, como la valoración inflexible de la linealidad o la productividad por unidad de tiempo), como explicaremos en breve, es precisamente desfavorecer a quienes inician sus carreras académicas más tarde.

En segundo lugar, otro argumento frecuente a favor de los requisitos de edad está asociado a la perspectiva del “capital humano” y apela al “retorno social” de la inversión.²⁸ Lo que plantea es que resulta más “rentable” destinar recursos públicos (becas, cargos, subsidios) a aquellos

²⁶ Las problemáticas específicas que enfrenta esta franja etaria intermedia ha sido objeto de atención en la divulgación local. En un libro reciente, De Paoli y Balmaceda (2022), abordan la “invisibilización” de esta generación en el contexto argentino, destacando aspectos como la falta de representación mediática, la discriminación laboral y la subestimación de su relevancia económica. No obstante, al margen de abordar la cuestión de los estereotipos y prejuicios edadistas, su enfoque se orienta prioritariamente a las oportunidades de mercado y consumo que esta población representa, lo que se aleja sustancialmente del tipo de crítica estructural que aquí proponemos.

²⁷ Es notable lo extendido y poco cuestionado de las metáforas deportivas que utilizamos para referirnos a las trayectorias académicas. En las carreras deportivas de alta competencia, la velocidad y la juventud son clave para triunfar. En la mayoría de las carreras, la linealidad del recorrido también lo es: desviarse del recorrido lineal que propone el andarivel está prohibido o es desrecomendado, en la medida en que equivale a perder metros y tiempo en la carrera, un camino a la derrota. Si bien la analogía entre “carrera” y trayectorias profesionales no es exclusiva del ámbito académico y se utiliza en diversas esferas laborales, en el contexto de la investigación y la docencia universitaria cobra una relevancia particular debido a la fuerte jerarquización, las etapas bien definidas (becas, ingresos a carrera, ascensos de escalafón) y la alta competitividad que estructuran las trayectorias.

²⁸ Esta perspectiva, arraigada en el discurso político, económico y el sentido común contemporáneos, remonta sus orígenes a mediados del siglo XX con economistas neoliberales de las universidades estadounidenses de Chicago y Virginia, como Theodore W. Schultz, Gary Becker y Milton Friedman. Para una breve aproximación crítica a su genealogía e implicancias para la inversión pública en ciencia, incluyendo su manifestación en contextos locales como el argentino, véase Udi (2025).

investigadores que, por su juventud, tienen más años de vida laboral activa por delante. El argumento, concretamente, es que esas personas podrán aplicar sus conocimientos y contribuir al mercado laboral o a la función pública durante un período más extendido, maximizando así la inversión estatal en ciencia y tecnología. Si bien esta perspectiva apela a una noción de eficiencia en la asignación de recursos que es atendible, nuestro análisis considera que, por sí sola, es estrecha y problemática en términos de equidad. Reduce el valor de la contribución científica a una métrica economicista o, como mínimo, puramente cuantitativa, de “años de servicio” o “productividad futura”, ignorando, entre otras cosas, el valor intrínseco y transformador del conocimiento para las personas que lo construyen, así como la experiencia acumulada y la diversidad de perspectivas que investigadores de cualquier edad, y de diversos grupos sociales, pueden aportar.

Justamente este es el punto más conflictivo del edadismo en el acceso al trabajo científico, porque aun cuando la mayoría de las personas tendrán 30/40/50 años de edad en algún momento de sus vidas, la realidad es que los requisitos de edad funcionan y se potencian interactuando con otros sistemas de exclusión (clasismo, cissexismo, sexismo, heterosexismo, capacitismo, racismo), generando un impacto diferencial en ciertos grupos sociales vulnerados más allá de la edad. Por lo tanto, la idea de “proteger a los jóvenes” mediante restricciones de edad, aunque bienintencionada, en la práctica ignora y exacerba las barreras sistémicas que enfrentan quienes, por diversas razones, no cumplen con la crononormatividad académica esperada.²⁹ El sistema mismo, a través de sus sesgos estructurales, produce las “ineficiencias” al marginar a ciertos grupos, y luego utiliza una lógica de eficiencia para justificar su exclusión. En contextos de drásticos recortes al financiamiento de la investigación, esta dinámica se ve exacerbada. La “escasez de recursos”, que no es una condición natural e inmutable, sino el producto político de un sistema y un orden de prioridades en la asignación de fondos, se convierte en una herramienta perfecta para justificar exclusiones. Esto desfavorece de manera diferencial a trayectorias vitales que, por razones sistémicas, cumplen con la profecía autocumplida de no encajar en el perfil idealizado de “inversión rentable”.

Estas trayectorias pueden incluir a quienes realizan tareas de cuidado de manera más intensiva; a personas que, por su nivel de ingresos o por la carencia de una vivienda propia, deben compatibilizar su formación con el trabajo full time, o cambiar de vivienda reiteradamente; personas que necesitan interrumpir temporariamente o enlentecer sus trayectorias académicas para llevar adelante embarazos o realizar tratamientos médicos; personas que son expulsadas de manera prematura de sus familias o comunidades de origen, perdiendo así apoyo material y afectivo; personas con discapacidades o enfermedades crónicas; personas migrantes; y posiblemente la lista podría seguir con muchos casos más que se nos escapan. Si bien esta lista se compone de experiencias y eventos de vida más o menos frecuentes, es crucial reconocer que tales eventos y las barreras que generan, se distribuyen diferencialmente entre distintos grupos sociales. También es fundamental comprender que estas intersecciones no implican una simple suma de desventajas

²⁹ “Crononormatividad” es un concepto acuñado por Elizabeth Freeman (2010) para referirse a la organización y regulación temporal de la vida social que privilegia ciertas secuencias y ritmos vitales (como la formación académica, el emparejamiento o la reproducción) como “normales” o “correctos”, penalizando las trayectorias que se desvían de esta norma.

ni tampoco deben asociarse de manera simple y automática con grupos específicos. La visibilidad de una identidad, el acceso a redes de apoyo o el capital cultural acumulado, por ejemplo, pueden mitigar o exacerbar los impactos de las diferentes formas de opresión, haciendo que las trayectorias individuales sean mucho más complejas de lo que una lista de casos hipotéticos, no encarnados, podría sugerir.

Como ilustración de estas distribuciones diferenciales y la compleja interacción de las opresiones en las trayectorias de vida, la intersección del edadismo con las experiencias de las personas LGBTIQ+ emerge como un área particularmente crítica. Las trayectorias estudiantiles y laborales de estas personas a menudo se tornan menos lineales o más extendidas que la media, condicionadas por distintos factores específicos. En primer lugar, la expulsión temprana del sistema educativo formal es una realidad frecuente, especialmente para personas trans y travestis. Si logran retomar su formación, esto ocurre a menudo en edades adultas, lo que las enfrenta directamente con los requisitos o expectativas edadistas imperantes en la academia.

A esto se suma la precariedad laboral. La discriminación persistente en el mercado laboral formal suele empujar a muchas personas LGBTIQ+ (con una incidencia particularmente alta en las personas trans) hacia trabajos precarios o de subsistencia. Esta situación dificulta enormemente la acumulación del capital cultural y económico necesario para dedicarse a una carrera académica a tiempo completo. Consecuentemente, el acceso a dicha carrera suele darse tras años de esfuerzo extra, en una etapa de la vida en la que ya se esperaría una trayectoria consolidada.

Además, las trayectorias de vida de las personas LGBTIQ+ a menudo simplemente no siguen la secuencia “estándar” impuesta por la crononormatividad (Freeman, 2010), esa organización temporal dominante que privilegia ritmos e hitos heteronormativos y reproductivos. El tiempo dedicado a la exploración y consolidación de la propia identidad —un proceso que puede extenderse a lo largo de la vida adulta y no siempre es lineal—, así como la búsqueda de redes de apoyo alternativas o “familias elegidas” cuando las familias de origen son hostiles, o la tarea de luchar activamente por derechos que otros grupos tienen garantizados, pueden desviar la concentración plena en la carrera académica hacia edades más avanzadas. Este tiempo de vida fuera de la norma no siempre puede ser alojado por las estructuras académicas tradicionales, lo que agrava las desigualdades existentes.

Finalmente, la necesidad de ocultar la identidad estigmatizada para evitar la discriminación (“*passing*”) o de atenuar su visibilidad y restar importancia a sus implicaciones (“*covering*”) también representa una carga adicional. El temor a la discriminación lleva a muchas personas LGBTIQ+ a ocultar su identidad en diversos entornos laborales, incluyendo los académicos o de investigación. El esfuerzo mental y emocional de “pasar” por cis-heterosexual o de “cubrir” aspectos de su identidad o forma de vida tiene un costo considerable que puede afectar la productividad y el desarrollo profesional, resultando en una progresión más lenta o en la postergación de metas (Goffman, 1963). Dinámicas como estas subrayan cómo la gestión del estigma también puede convertirse en un obstáculo tangible que demora trayectorias académicas y laborales en general.

Entonces, aunque excluir a las personas por edad sea algo en sí mismo cuestionable, lo que hace que el edadismo en la academia sea particularmente problemático es, ante todo, esa especie de sinergia negativa que se genera con otros sistemas de exclusión. A menudo, sin embargo, el argumento del perjuicio que el edadismo ocasiona a colectivos como el travesti-trans, los sectores de bajos recursos o las personas con discapacidad, se invoca para reforzar la inclusión de todas las personas de edad “madura” o “avanzada”, y no al revés. Este tipo de estrategias tokenistas terminan por beneficiar a los subgrupos relativamente menos precarizados. En el mejor de los casos, lo más frecuente y aceptado en las críticas al edadismo en la academia (y en los ámbitos laborales en general), es el argumento del perjuicio para el grupo de personas que gestan y/o desarrollan tareas de crianza en el marco de familias nucleares heterosexuales. Sin embargo, sin una comprensión más interseccional del género y del trabajo de cuidado, esto también resulta problemático. No se trata aquí de fogonear una amarga e inconducente “olimpiada de opresiones” (Martínez, 2008) pero sí de cuestionar la brecha, cada vez más grande, que en los últimos años se ha abierto entre la “equidad de género” y la de “lxs otrxs Otrxs” (Ahmed, 2002; Smith, 2010).

En definitiva, lo que los casos y situaciones mencionados hasta aquí intentan sugerir, es que, más allá de las intenciones conscientes de los individuos (decisores, evaluadores, etc.), en los hechos la restricción etaria funciona como un modo de regular el ingreso a la carrera académica y de investigación que le da ventaja a un tipo de perfil específico: varón cisgénero, blanco, capacitado, propietario, de clase media o alta. Estos sesgos implican distinto tipo de perjuicios: individuales, de grupo y colectivos. En lo que respecta a los perjuicios individuales y grupales (esto es, los que afectan a minorías específicas), podemos decir que el edadismo en la academia implica tanto injusticias distributivas como injusticias en la esfera del reconocimiento y la participación (Fraser y Honneth, 2006). Por un lado, genera, una distribución desigual de recursos y posiciones: becas y subsidios de investigación, plazas de investigación remuneradas, puestos de influencia en el ámbito de la investigación, etc. Por otro lado, implica también injusticias en la esfera de lo simbólico: se (re)producen ausencias que refuerzan estereotipos y prejuicios negativos que contribuyen a perpetuar y naturalizar el desprecio y la marginación de ciertos grupos. De este modo, se genera un campo yermo y a la vez fértil para distinto tipo de violencias epistémicas. Muchos grupos sociales, no siendo legitimados como productores de conocimiento, se hacen “presentes” solamente como temas de estudio o son objeto de prácticas extractivistas que reconocen sus saberes, pero expropián o rebajan el estatus de su autoría y producciones (Radi y Pérez, 2014; Pérez, 2019).³⁰ Incluso, aunque pueda sonar paradójico, podríamos considerar que, indirectamente, el edadismo en los ámbitos científicos también perjudica a la juventud, en la medida en que disminuye las posibilidades de interacción con colegas con más (y otra) experiencia (Binstock, 2010). En cuanto a las pérdidas colectivas, que afectan a la comunidad científica en su conjunto y a la sociedad en general, la sub-representación de ciertos grupos sociales con la que contribuye el edadismo significa pérdida de conocimientos, de perspectivas y de capacidad crítica. El acervo social de conocimiento se empobrece.

³⁰ Radi y Pérez (2014) hablan de la producción de meros “efectos de presencia” de agentes que, en los hechos, permanecen ausentes de los espacios físicos y conceptuales de la investigación.

En los últimos años, el problema del edadismo en los ámbitos científicos ha ganado algo de atención en nuestro país y en el mundo. En nuestro país, es de destacar, por ejemplo, la lucha de la Comisión contra la Discriminación Etaria en Ciencia (CODEC), una agrupación local de investigadores e investigadoras que ha trabajado en esta agenda desde el año 2009.³¹ Varios programas de becas y carreras de investigación han eliminado los límites de edad (caso del CONICET).³² Otros, los dejan sin efecto o flexibilizan para algunos grupos específicos, como los pueblos originarios, las personas discapacitadas, refugiadas, afrodescendientes o del colectivo travesti-trans.

Sin embargo, aunque en algunos casos los requisitos de edad hayan sido formalmente eliminados, muchas veces siguen funcionando de manera solapada. Por ejemplo, a través de la sustitución del criterio de “edad biológica” por otro de “edad académica”), o bien bajo otros criterios y exigencias que los suponen en alguna medida, como la evaluación de la producción a partir de la idea de una tasa o *ratio* de productividad por unidades de tiempo. Indirectamente, la valoración inflexible de la linealidad o la coherencia de los antecedentes también suele tener efectos edadistas, porque las personas que llegan más tarde a las carreras de investigación suelen tener recorridos menos lineales y menos productivos por unidad de tiempo, justamente por los mismos motivos que los llevaron a postergar sus postulaciones.

El edadismo ante las “paredes” de la no-discriminación y el mérito

En su libro *Vivir una vida feminista* (2018), Sara Ahmed se refiere al “trabajo de diversidad”, esa labor que realizamos al intentar abrir las instituciones a quienes históricamente han sido excluidos. Ahmed nos advierte que es una tarea plagada de obstáculos y resistencias, y que muchas de estas barreras solo se vuelven realmente perceptibles a medida que intentamos avanzar en ese mismo

³¹ Entre las numerosas acciones que ha impulsado la CODEC se encuentra la solicitud, por medio de un petitorio y una junta de firmas, de la eliminación de los límites de edad para el acceso a becas, financiamientos y cargos en la Universidad de Buenos Aires, la organización de -y participación en- charlas y talleres en universidades e institutos de investigación para discutir la discriminación etaria, sus efectos en la carrera de los científicos y la importancia de la diversidad en la ciencia; el impulso de campañas de concientización y sensibilización ante el tema en redes sociales; la producción de material informativo; etc.

³² El CONICET estructura gran parte de las trayectorias científicas en nuestro país a través de un sistema de becas (doctorales y posdoctorales) y de una “Carrera de Investigador Científico y Tecnológico” (CIC). El acceso a estas becas, que suelen ser el primer paso en la trayectoria de investigación, y el posterior ingreso, permanencia y progreso en la CIC, se rigen por concursos periódicos y rigurosos procesos de evaluación de antecedentes. Esto genera un esquema de “carrera” profesional con etapas y criterios específicos de avance. Históricamente, el organismo establecía requisitos de edad para el acceso a estas instancias. El más conocido era un límite de hasta 32 años (al 31 de diciembre del año de la convocatoria) para el otorgamiento de becas doctorales, y existían topes similares para las becas posdoctorales y el ingreso a las categorías iniciales de la CIC. Este requisito fue dejado sin efecto por la Ley 27.385, sancionada el 14 de septiembre de 2017. En los fundamentos del proyecto, se sostenía que los requisitos de edad carecían de fundamentos, que no contaban con precedentes en países con políticas serias de CyT, y que la juventud no era sinónimo de rendimiento, destacándose el valor de la mayor experiencia acumulada de las personas de más edad.

trabajo. Para ilustrarlo, emplea una metáfora contundente: las instituciones son como paredes contra las que chocamos una y otra vez al intentar cualquier reforma.

En esta última sección, desarrollaremos la idea de que una de esas “paredes” o resistencias que se hacen patentes al buscar una mayor democratización de los ámbitos académicos es la primacía de una concepción de la justicia que reduce exclusión a discriminación y que mantiene una confianza acrítica en la neutralidad del mérito. Lejos de acercarnos a una solución, esta perspectiva es en sí misma parte del problema. Lamentablemente, las críticas al edadismo a menudo quedan atrapadas dentro de este paradigma: su ontología social, su lenguaje, sus reivindicaciones, sus medidas y reformas más rutinarias.

En efecto, la crítica más corriente al edadismo en la academia plantea que las personas deben ser evaluadas (a) sin discriminación por edad y (b) únicamente en función de su idoneidad. Esta estrategia crítica se inscribe dentro de la tradición liberal más típica para abordar las injusticias basadas en el género, la sexualidad, la raza, la religión, la edad y categorías semejantes. Se trata del viejo ideal de las “carreras abiertas a los talentos” (*carrières ouvertes aux talents*), cuyos orígenes se remontan a la Revolución Francesa (Hobsbawm, 2009: 187-204). En aquel contexto histórico fue una reivindicación radical: discutía nada menos que con el nepotismo y los privilegios de sangre, hereditarios, que regían la distribución de las posiciones sociales en el orden estamentario del Antiguo Régimen. Hoy, en cambio, podemos considerarla como una de las formas menos exigentes que puede adoptar la igualdad de oportunidades.

El ideal de “carreras abiertas a los talentos” surge, básicamente, de combinar un principio de no-discriminación y un principio de mérito. Según el principio de no-discriminación, es incorrecto tratar desigualmente a las personas por diferencias como la raza, el género, la clase social, la sexualidad u otros “factores no relevantes” para el buen desempeño en una posición. En este sentido, todas las barreras, formales o informales, que discriminen en base a alguno de estos criterios sin una justificación objetiva, no prejuiciosa, deberían ser eliminadas. Según el principio de mérito, las mejores posiciones deben asignarse a “los mejores” o “más meritorios”³³ en una competencia imparcial y abierta, donde todos quienes quieran participar puedan hacerlo, y donde no haya trampa, sesgos ni favoritismos. El cumplimiento de lo exigido por estos dos principios, se supone, bastaría para considerar que hay equidad.

Sin embargo, esta concepción resulta en muchos sentidos limitada –incluso inadecuada– para defender la inclusión de grupos histórica y sistemáticamente marginalizados. De hecho, ha sido cuestionada desde posicionamientos teóricos y políticos diversos: desde vertientes igualitaristas del liberalismo,³⁴ movimientos sociales de la diferencia (anticapacitistas, de la diversidad sexual,

³³ Esto, a su vez, puede significar diferentes cosas dependiendo del tipo de meritocracia en cuestión: los que tienen las mejores calificaciones o credenciales educativas, los más talentosos, los que se esfuerzan más, los que podemos presumir que se desempeñarán mejor, etc.

³⁴ En “The Idea of Equality” (1962), Bernard Williams hizo hincapié en cómo la igualdad formal y meritocrática de oportunidades no incluye ninguna garantía de igualación de las chances para adquirir calificaciones y resulta, por ello, insuficiente, puesto que reproduce y deja intactas desigualdades de base. En *Teoría de la justicia*, John Rawls tomó un camino semejante, planteando la necesidad de complementar la mera

etc.), perspectivas teóricas que consideran al reconocimiento como un asunto prioritario de la justicia social (Honneth, 1997; Young, 1990); y, de manera especialmente incisiva, desde los feminismos negros y la teoría crítica de la raza. A continuación, retomaremos algunos de estos aportes, en particular los de Iris Marion Young (1990), Alan D. Freeman (1996) y Kimberlé Crenshaw (1989), por considerarlos especialmente útiles y corrosivos para mostrar los límites y desaciertos de una crítica al edadismo que se restrinja al lenguaje de la no-discriminación y el puro mérito.

En primer lugar, la justicia como no-discriminación se fundamenta en una ontología social individualista: considera que solo las personas, en tanto individuos, son las unidades sociales relevantes, y no los grupos. Por lo tanto, exige que el trato hacia ellas sea únicamente como individuos, y nunca como miembros de grupos. En línea con este individualismo, la perspectiva de la no-discriminación se plantea, por principio, como “ciega” a las diferencias de grupo. Las oportunidades de las personas deberían basarse solamente en sus logros e idoneidad individuales. El objetivo central de este enfoque es garantizar un principio de imparcialidad y una estricta igualdad de trato. Esto implica que el estado, la legislación y todas las normas sociales deben expresar los derechos de las personas solo en términos universales. Las diferencias entre individuos y entre grupos se consideran una cuestión puramente accidental y privada, irrelevante en el plano público y normativo.

Sin embargo, ignorar o “superar” las diferencias de grupo es un muy mal camino si lo que se busca es mejorar la situación de quienes viven esas diferencias. Aunque hoy podamos pensar que hemos alcanzado consensos más o menos amplios respecto de que ninguna persona debería ser excluida de actividades políticas, sociales, laborales o educativas en razón de ciertas diferencias, esas diferencias existen y, en la práctica, suelen ser la base para distinguir entre grupos privilegiados y marginalizados. Bajo estas circunstancias, insistir en que la justicia implica ignorar la diferencia puede tener efectos opresivos. Quizás no tan patentes como los de un sistema que margina la diferencia expresamente (al estilo *apartheid* o *Jim Crow*), pero de todos modos eficaces. Por lo general, a los grupos cuya experiencia, cultura y formas de vida divergen de las que tienen los grupos hegemónicos, la ceguera frente a la diferencia los coloca en una situación de invisibilidad y desventaja, no al revés. Los grupos privilegiados, cuyas marcas distintivas son justamente las que no se marcan (la blanquitud, la cissexualidad, la heterosexualidad, la ventaja económica, etc.), definen los criterios de acuerdo a los cuales se mide todo. Su privilegio conlleva, entre otras cosas, el que estos criterios, que en rigor expresan sus puntos de vista, intereses y experiencias particulares, puedan pasar por neutrales, universales o “normales” (Young, 1990: 164-5). Es lo que ocurre, por ejemplo, cuando la duración “estándar” de una carrera o la edad “normal” o “ideal” para postularse a una beca de investigación se confunden con la duración promedio en que puede realizarla, por lo general, una persona de posición económica acomodada, sin

apertura de las carreras con mecanismos redistributivos dirigidos a compensar a las personas que, en la carrera, parten rezagadas por circunstancias que se encuentran más allá de su control (Rawls, 2003: 62-63). y advirtiendo sobre el carácter moralmente arbitrario de los talentos que solemos considerar “personales”.

discapacidades, con vivienda asegurada, posibilidad de dedicarse de manera full time al estudio o que no realiza tareas intensivas de cuidado.

Un segundo problema con el marco conceptual de la discriminación es que, por definición, opera como un marco de “categoría única” (Crenshaw, 1989), ignorando la pluralidad e interacción constitutiva de las opresiones que atraviesan la experiencia de personas marginalizadas de los ámbitos académicos. La clasificación de una conducta, reglamento o procedimiento como discriminatorio parte siempre de identificar una única categoría específica (o la edad, o la raza, o el género) a la que se considera como interfiriendo en decisiones que de otra manera serían justas o neutras. Y lo que se busca, a través de leyes y medidas antidiscriminación, es regular o eliminar la incidencia de ese factor puntual. ¿Quién sería seleccionado *si no fuera por su edad*?

Con miras tan limitadas, las medidas antidiscriminación tienden a definir las discriminaciones en términos de las experiencias de aquellas personas privilegiadas en todo lo demás, excepto por su “característica irrelevante”, es decir, las mejor posicionadas dentro de los grupos marginalizados. Por ejemplo, el paradigma de la discriminación etaria tendería a basarse en las experiencias de las personas mayores, pero cis, blancas, de clase relativamente acomodada, etc.; el modelo de la discriminación de raza tendería a basarse en las experiencias de las personas racializadas pero cis, jóvenes, de clase relativamente acomodada, etc., y así.

Para ilustrar este punto, Kimberlé Crenshaw utilizó una imagen inquietante y elocuente. Nos invitó a figurarnos un sótano que contiene a todas las personas que se encuentran en desventaja en términos de raza, género, clase, sexualidad, edad y/o capacidades. Dentro de ese sótano las personas en desventaja por un único factor están apiladas —paradas de pie en los hombros— sobre aquellas que están en desventaja por el entrecruzamiento de diversos factores. Estas últimas permanecen en el fondo, sin posibilidad de salir, mientras que las primeras rozan el techo del sótano, el cual es, a su vez, el piso de quienes no están en desventaja de ninguna manera. Cuando, en un intento de corregir la dominación, se abre una escotilla para permitir el paso a quienes “si no fuera por” el techo también estarían en la superficie, solo pueden salir quienes están situados más cerca del objetivo. Quienes están atravesados por la interacción constitutiva —y no por una simple suma— de múltiples ejes de opresión, por el contrario, permanecen en el fondo sin miras de salir (Crenshaw, 1989: 151-2). Si el edadismo en la academia se aborda bajo este marco de discriminación de categoría única, es de esperar que el resultado sea un escenario similar.³⁵

En tercer lugar, y en estrecha conexión con lo anterior, la justicia como no-discriminación se distingue por adoptar una “perspectiva del perpetrador” (Freeman, 1996: 1052-7). Esto también es un problema. La perspectiva del perpetrador presupone un mundo compuesto por individuos-átomo

³⁵ Si bien la imagen visual de la “pila” de personas en el sótano puede evocar una idea de acumulación o cantidad de opresiones, cabe señalar que la analogía de Crenshaw no busca sugerir una lectura aditiva de la interseccionalidad. Por el contrario, su propósito central es ilustrar la insuficiencia de los marcos antidiscriminatorios de “categoría única”. Al enfocarse en desventajas aisladas, estos marcos inadvertidamente generan una estratificación donde quienes experimentan opresiones interconectadas de manera compleja (aquellos “más abajo” en la pila) permanecen invisibilizados y excluidos de las soluciones legales pensadas para problemáticas unidimensionales.

cuyas acciones se sitúan al margen del tejido social y de la historia. De este modo, la injusticia — o lo que se define como discriminación— no se concibe como un fenómeno social estructural, sino más bien como la conducta incorrecta y episódica de determinados actores. Es algo malo que un agente le hace a otro, su víctima. De no ser por la conducta de estos agentes descarriados y relativamente excepcionales (quienes ocasionalmente plasman sus puntos de vista en reglamentos y diseños institucionales), el sistema de igualdad de oportunidades funcionaría sin fisuras (Freeman, 1996: 1054).

Esta comprensión intencional y no estructural de las marginalizaciones implica diferentes cosas, todas problemáticas. En primer lugar, limita el horizonte de intervenciones posibles a medidas prohibicionistas, punitivas y superficiales. Se asume que las injusticias pueden eliminarse con leyes y normas anti-discriminatorias, y con sanciones a quienes las incumplen. En este marco, las nociones de “culpa” e “intencionalidad” son clave: el cometido de la legislación antidiscriminación es individualizar a los culpables de violar una norma cuyo sentido es, en general, compartido. La idea de culpa, a su vez, encuentra su correlato en el presupuesto de que sólo la discriminación “intencionada”, acompañada de un deseo deliberado de producir resultados discriminatorios, es una transgresión, algo condenable. Esto, a su vez, permite eludir la responsabilidad por una conducta ostensiblemente discriminatoria con tan solo demostrar o alegar que la acción se adoptó por una buena razón o “sin querer”. Finalmente, a nivel social, el concepto de culpa da lugar a una autocomplacencia que diluye la responsabilidad colectiva. Crea una amplia clase de “inocentes” que no tienen por qué sentir ninguna responsabilidad personal por los efectos de la discriminación sobre los afectados.³⁶ Esta concepción estrecha de la responsabilidad explica muchas de las resistencias y resquemores que suelen manifestar las personas ante la perspectiva de tener que soportar alguna carga o limitación relacionada con la reparación hacia otros (Freeman, 1996: 1055).

Hasta aquí hemos desgranado cómo la no-discriminación, con su ontología individualista, su marco de categoría única y su perspectiva del perpetrador, limita severamente el abordaje de las injusticias estructurales. Ahora resta examinar el otro gran pilar de las “carreas abiertas a los talentos”: el principio de mérito. Su aparente neutralidad esconde mecanismos que también contribuyen a perpetuar las exclusiones que hemos venido cuestionando.

Por muy neutrales y objetivos que parezcan, los criterios meritocráticos de excelencia siempre tienen un contenido cultural y normativo, y suelen reflejar y adecuarse a la experiencia y los intereses de los grupos sociales dominantes. Numerosos ejemplos ilustran cómo estos criterios, pese a su aparente neutralidad, operan como barreras estructurales que penalizan una vasta gama de trayectorias vitales diversas y favorecen otras. La ponderación negativa de trayectorias poco lineales o con interrupciones, por ejemplo, castiga a quienes, por motivos de cuidado, salud o necesidad de ingresos, no pueden dedicarse full time a la vida académica desde sus inicios, impactando su ritmo y su edad de consolidación. aunque parezcan indicadores de excelencia, a

³⁶ Véase la diferenciación entre dos modelos distintos para concebir a la responsabilidad por la justicia que desarrolla Young en *Responsabilidad por la justicia* (2011): el modelo de la responsabilidad como culpa u obligación y el modelo de la conexión social.

menudo reflejan y perpetúan desigualdades de acceso mediadas por el capital socioeconómico y cultural. Esto desfavorece a quienes, por su posición de clase, experiencias migratorias o trayectorias educativas no convencionales, acceden a la formación superior o a rutas académicas consolidadas en etapas más avanzadas de sus vidas. De igual forma, la alta expectativa de una producción científica sostenida y de alto volumen por unidad de tiempo invisibiliza y penaliza el tiempo dedicado a tareas de cuidado intensivo o la gestión de enfermedades crónicas, afectando la “productividad” de quienes no se ajustan a un modelo de investigador/a sin interrupciones ni responsabilidades externas. De manera semejante, la subvaloración de antecedentes pertinentes pero extra-académicos, o académicos, pero en docencia, que pueden ser cruciales para quienes financian sus estudios con trabajo a tiempo completo, también desfavorece a quienes no encajan en el perfil crononormativo del investigador/a de dedicación exclusiva y “temprana”.

Señalar esto no busca abonar una posición relativista o subjetivista, escéptica respecto de la posibilidad y el valor de una evaluación rigurosa. Es, más bien, una invitación a la reflexión crítica para desnaturalizar los criterios de evaluación, aun los más establecidos. También es una invitación a democratizar aún más los espacios de evaluación, abriéndolos a grupos sociales hoy subrepresentados o excluidos. Si, como señala Young (1990: 192), las reglas de mérito neutrales se asemejan a una quimera, entonces una cuestión central de la justicia debe ser quién decide cuáles son las aptitudes adecuadas para una posición, cómo se valorarán y si los individuos evaluados las poseen. En lugar de asumir rápidamente que las personas de grupos sistemáticamente subrepresentados en ciertas posiciones no tienen los méritos necesarios, primero deberíamos plantearnos si acaso una parte del problema no encuentra su origen en su exclusión de los procesos sociales –no siempre democráticos– de definición de lo que cuenta como “méritos”.

Entendemos que planteos como estos suelen generar preocupación y dudas sobre la viabilidad práctica o el riesgo de caer en “evaluaciones a medida” que socaven la exigencia y la estandarización necesarias en los sistemas públicos. Sin embargo, la cuestión clave es que hemos llegado a confundir la excelencia con un conjunto predefinido de criterios de mérito. El desafío radica en su constante crítica y recalibración, en diseñar mecanismos de evaluación que, siendo exigentes, públicos y transparentes, puedan valorar las diversas formas en que el mérito y el potencial se construyen y manifiestan en trayectorias no hegemónicas. La clave no está en “ablandar” la evaluación, sino en hacerla más representativa de la riqueza de conocimientos y experiencias disponibles en la sociedad.

En ocasiones, también cabría cuestionar la pertinencia de aplicar un criterio puramente meritocrático para la distribución de ciertas posiciones. La insistencia en el mérito como único criterio para la asignación de posiciones suele llevar a la búsqueda de “el mejor” candidato, como si todas las posiciones en disputa fueran premios o distinciones otorgados cual medalla dorada al más veloz en una carrera olímpica. Sin embargo, muchos puestos pueden ser desempeñados de forma adecuada por personas con una idoneidad suficiente, o incluso mucho más que suficiente (Williams, 2005). Esto debería abrir la posibilidad de considerar otros criterios de justicia en el proceso de selección, como la pertenencia a grupos desfavorecidos o la búsqueda de una mayor diversidad. De este modo, un candidato que no es “el mejor”, pero que sí es suficientemente bueno, podría ser considerado para una posición de investigación en atención a otros criterios pertinentes.

Las políticas de cupos en procedimientos de reclutamiento o la implementación de carreras/convocatorias “iguales pero separadas” son ejemplos de medidas en este sentido, que buscan restringir o admitir excepciones a la lógica de la hiperexcelencia.³⁷

Conclusión

Revisar críticamente los fundamentos y los efectos de los requisitos de edad para el acceso a los espacios de investigación institucionalizada es fundamental para dar lugar a comunidades científicas más heterogéneas, más democráticas y, en consecuencia, también más ricas en conocimientos. La perspectiva crítica sobre el edadismo que plantea que deberíamos concentrarnos únicamente en los méritos de los individuos sin discriminar a las personas por su edad, entendiendo que la edad es un dato irrelevante, arbitrario, frente al que deberíamos permanecer indiferentes, podría ser un camino poco promisorio, en buena medida inconsistente con ese objetivo. Discutiendo con esa perspectiva de categoría única, individualista y meritocrática, que disimula las desventajas que el edadismo hace pesar de manera diferencial sobre ciertas trayectorias de vida y grupos sociales, hemos intentado poner de relieve la importancia de un abordaje crítico alternativo. Como hemos argumentado, ese abordaje debería ser estructural e interseccional. Además, debería ir acompañado de un ejercicio constante de desnaturalización y crítica de los estándares de evaluación establecidos. Esto, como hemos señalado también, no significa declinar la pretensión de una evaluación rigurosa y transparente, sino poner en valor su dimensión siempre controversial y política. Exige, además, el cumplimiento de ciertos estándares de participación democrática en la definición del mérito, y también la combinación de criterios meritocráticos con otros indicadores o predictores del valor potencial de la incorporación de personas y grupos a los espacios de investigación.

Si no abordamos al edadismo como un sistema de exclusión estructural y solamente exigimos o implementamos medidas formales anti-discriminatorias que “abran las carreras a los talentos sin importar la edad”, todo lo que estaremos habilitando, en el mejor de los casos, será una comunidad académica más o menos abierta en términos de edad pero cerrada en muchos otros sentidos.

La eliminación o flexibilización de los requisitos de edad para el acceso a posiciones en los espacios académicos es, sin dudas, una medida en el sentido correcto. Pero no será un aporte significativo en términos de justicia hasta tanto no se la comprenda por fuera del estrecho marco de la no-discriminación, desde una mirada que, retomando la imagen del sótano de Crenshaw, vaya “de abajo hacia arriba”, esto es, que parta de atender a las condiciones de vida, experiencias y dificultades reales, siempre complejas y entrecruzadas, de los grupos sociales que actualmente encuentran mayores dificultades para acceder y permanecer. La adopción de una perspectiva como esta no solo demandaría la implementación de políticas focalizadas, de acción afirmativa y

³⁷ Con “hiperexcelencia” nos referimos a la búsqueda desmedida y a menudo ideológica de un nivel de rendimiento o mérito extremo que no guarda una proporción justificable con los requisitos y las funciones esenciales del puesto o rol en cuestión.

compensatorias —en absoluto exentas de problemas (cf. Udi, 2024)—, sino también y sobre todo una revisión profunda de los propios diseños de las instituciones y carreras de investigación. Esta revisión debería interrogar las múltiples formas en que las instituciones reproducen las experiencias de los grupos dominantes. La reflexión crítica y el debate sobre los criterios para la admisión y permanencia es apenas una parte de esta enorme tarea.

Bibliografía

- Ahmed, S. (2002). This other and other others. *Economy and Society*, 31(4), 558–572.
- Ahmed, S. (2018). *Vivir una vida feminista*. Bellaterra.
- Alcaide, J. C. (2019). *Silver economy*. LID.
- Aspiroz Cleñan, V. (2023). El sistema universitario nacional es negacionista y no valora la identidad indígena [Interview]. UNCiencia. <https://unciencia.unc.edu.ar/educacion/el-sistema-universitario-es-negacionista-y-no-valora-la-identidad-indigena/>
- Binstock, R. H. (2010). From compassionate ageism to intergenerational conflict? *The Gerontologist*, 50(5), 574–585.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (2006). *Los herederos: Los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI.
- Butler, R. (1969). Age-ism: Another form of bigotry. In S. N. Zarit (Ed.), *Readings in aging and death: Contemporary perspectives* (pp. 132–134). Harper & Row.
- Butler, R. (1975). *Why survive? Being old in America*. Harper & Row.
- CONICET. (s. f.). CONICET en cifras: Personas: ¿Quiénes y cuántos somos? <https://cifras.conicet.gov.ar/publica/categoria/14/show>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1, 139–167.
- De Beauvoir, S. (1980). *La vejez*. Sudamericana.
- De Paoli, M., & Balmaceda, T. (2022). *Generación invisible: Ni jóvenes ni viejos: Cómo y cuándo perdimos el liderazgo*. Galerna.
- Fraser, N., & Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate filosófico-político*. Morata.
- Freeman, A. D. (1996). Legitimizing racial discrimination through anti-discrimination law: A critical review of Supreme Court doctrine. In K. Crenshaw et al. (Eds.), *Critical race studies: The key writings that formed the movement* (pp. 29–45). The New Press.
- Freeman, E. (2010). *Time binds: Queer temporalities, queer histories*. Duke University Press.
- Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento*. Herder.

- Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the management of spoiled identity*. Prentice-Hall.
- Hobsbawm, E. (2009). *La era de la revolución, 1789–1848*. Crítica.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica.
- Iversen, T. N., Larsen, L., & Solem, P. E. (2009). A conceptual analysis of ageism. *Nordic Psychology*, 61(3), 4–22. <https://doi.org/10.1027/1901-2276.61.3.4>
- Lippert-Rasmussen, K. (2014). *Born free and equal?* Oxford University Press
- Martínez, E. S. (2008). Seeing more than black and white. In T. Ore (Ed.), *The social construction of difference and inequality: Race, class, gender and sexuality* (pp. 752–759). McGraw-Hill.
- Medina, J. (2017). Varieties of hermeneutical injustice. In I. J. Kidd, J. Medina, & G. Pohlhaus Jr. (Eds.), *Routledge handbook of epistemic injustice* (pp. 41–52). Routledge.
- Oddone, M. E. (1991, 1 de Junio). La vejez en América Latina. *El Tribuno*, 19.
- Oddone, M. E. (1993, 8 de Enero). El país de la vejez. *El Informador Público*, 21.
- Palmore, E. B. (1990). *Ageism: Negative and positive*. Springer.
- Palmore, E. B. (2005). Three decades of research on ageism. *Generations: Journal of the American Society on Aging*, 29(3), 87–90.
- Pérez, M. (2019). Violencia epistémica: Reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. *Revista de Estudios y Políticas de Género*, 1, 81–98.
- Pérez, M. (2021). Interseccionalidad. In S. B. Gamba & T. Diz (Eds.), *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos* (pp. 338–344). Biblos.
- Pérez, M. (2022). Incomodidades filosóficas: Abrir la casa de la filosofía más allá del canon. In A. G. Bustos Arellano & M. J. Martínez Martínez (Eds.), *Las filósofas que nos formaron: Injusticias, retos y propuestas en las filosofías* (pp. 169–188). Centro de Estudios Humanísticos–UANL.
- Radi, B., & Pérez, M. (2014). Diversidad sexo-genérica en el ámbito educativo: Ausencias, presencias y alternativas. In *Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la filosofía: Actas de las XXI Jornadas sobre la enseñanza de la filosofía*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Rawls, J. (2003). *A theory of justice* (Rev. ed.). Harvard University Press.
- Rodríguez Alzueta, E. (2023). *La vejez oculta*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Salvarezza, L. (2007). Envejecimiento y vejez [Interview]. *El Sigma*. <https://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=973>
- Smith, M. (2010). Gender, whiteness and “other others” in the academy. In S. Razack, M. Smith, & S. Thobani (Eds.), *States of race: Critical race feminism for the 21st century* (pp. 37–58).

Between the Lines.

Udi, J. (2024). La acción afirmativa en cuestión: Discriminación inversa, mérito y reconocimiento. In F. Lizárraga & S. García Gualda (Eds.), *Travesías de la igualdad: El socialismo contemporáneo frente a sus derivas* (pp. 79–105). Teseo.

Udi, J. (2025). Capital humano, privatización y familiarización. *Ideas: Revista de Filosofía Moderna y Contemporánea*, 10(21), 52–59.

Visvanathan, S. (2005). Knowledge, justice and democracy. In M. Leach, B. Scoones, & B. Wynne (Eds.), *Science and citizens: Globalization and the challenge of engagement* (pp. 83–96). Zed Books.

Walzer, M. (1993). *Las esferas de la justicia: Una defensa del pluralismo y la igualdad*. FCE.

Williams, B. (1962). The idea of equality. In P. Laslett & W. G. Runciman (Eds.), *Philosophy, politics, and society*. Basil Blackwell.

Williams, R. M. (2005). Affirmative action, the “may the best person win” intuition, and Mill’s The subjection of women. *Public Affairs Quarterly*, 19(1), 65–80.

World Health Organization. (2021). *Global report on ageism*. WHO.

Young, I. M. (1990). *Justice and the politics of difference*. Princeton University Press.

Young, I. M. (2011). *Responsibility for justice*. Oxford University Press.

Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionality and feminist politics. *European Journal of Women’s Studies*, 13(3), 193–209.

Semblanza

Juliana Udi es Doctora en Filosofía (UBA) e Investigadora del CONICET en el área de filosofía social y política. Es docente en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes y en el Departamento de Filosofía de la UBA. Sus investigaciones se centran en la tradición liberal desde una perspectiva crítica, las teorías de la justicia y las intersecciones entre filosofía política y educación.

Organismos colaboradores: CONICET / Universidad Nacional de Quilmes / Universidad de Buenos Aires

Disciplina académica: Teoría social / Filosofía política

Subdisciplina: Teorías de la justicia; Estudios sobre desigualdad; Enfoques interseccionales

Tipo, método o enfoque: teórico-conceptual



SIN VUELTA ATRÁS. LA IMPLEMENTACIÓN DE CUPO LABORAL TRAVESTI-TRANS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Florencia Laura Rovetto

florencia.rovetto@gmail.com

Universidad Nacional de Rosario, Área de Género y Sexualidades. Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Rosario, Santa Fe, Argentina.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8900-5363>

Dolores Castella

dolores.castella@gmail.com

Universidad Nacional de Rosario, Área de Género y Sexualidades, Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario, Santa Fe, Argentina.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4664-5691>

Mariel Zanuccoli

Universidad Nacional de Rosario, Área de Género y Sexualidades. Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-8777-3566>

Michelle Vargas Lobos

Universidad Nacional de Rosario, Área de Género y Sexualidades. Comunidad Travesti Trans de la ciudad de Rosario. Presidenta de la cooperativa de trabajo Juntas y Unidas. Secretaria del Programa ANDRES, Rosario.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-8720-8310>

Merlín Úrsula Caminos

Universidad Nacional de Rosario, Área de Género y Sexualidades. Comunidad Travesti Trans de la ciudad de Rosario.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-5233-0805>

Resumen

En este artículo abordamos la implementación del cupo laboral travesti-trans en la Universidad Nacional de Rosario (UNR) que se inicia en el año 2019. Con este recorrido destacamos aspectos relevantes de una innovadora política institucional, al mismo tiempo que incorporamos aspectos más sutiles vinculados a las experiencias y trayectorias singulares que permiten caracterizar una de las políticas más disruptivas y desbordantes de la transversalización de la perspectiva de género en la gestión universitaria. La idea de que “no hay vuelta atrás” no totaliza la experiencia, sino que opera como resonancia y síntesis de los distintos momentos que dieron sentido y continúan tejiendo la trama de estrategias con las que se materializa la implementación del “Cupo laboral travesti-trans Alejandra Gonzalez” UNR.

Palabras clave: gestión universitaria, transversalización de la perspectiva de género, colectivo travesti-trans.

No turning back. The implementation of the Transvestite-Transgender Employment Quota at the National University of Rosario

Abstract

In this article we address the implementation of the transvestite-trans job quota at the National University of Rosario (UNR) that begins in 2019. With this tour we highlight relevant aspects of an innovative institutional policy, at the same time that we incorporate more subtle aspects linked to the unique experiences that allow us to characterize one of the most disruptive and overflowing policies of the mainstreaming of the gender perspective in university management. The idea that “there is no turning back” does not totalize the experience, but rather operates as resonances that allow us to synthesize the perceptions and the different moments that gave meaning and continue to weave the web of strategies with which we materialize the implementation of the “Transvestite-trans work quota, Alejandra González” UNR.

Keywords: university management, mainstreaming of the gender perspective, transvestite-trans collective.

Resumo

Neste artigo abordamos a implementação da cota laboral travesti-trans na Universidade Nacional de Rosario (UNR), iniciada em 2019. Ao longo deste percurso, destacamos aspectos relevantes de uma política institucional inovadora, ao mesmo tempo em que incorporamos dimensões mais sutis relacionadas às experiências e trajetórias singulares que permitem caracterizar uma das políticas mais disruptivas e transformadoras da transversalização da perspectiva de gênero na gestão universitária. A ideia de que “não há retorno” não totaliza a experiência, mas opera como ressonância e síntese dos distintos momentos que deram sentido e continuam tecendo a trama de estratégias por meio das quais se concretiza a implementação da “Cota laboral travesti-trans Alejandra González” da UNR.

Palavras-chave: gestão universitária; transversalização da perspectiva de gênero; coletivo travesti-trans.

Recibido: 30 de mayo de 2024.

Aceptado: 9 de agosto de 2025.

La inclusión travesti-trans en la UNR

En la actual gestión del Área de Género y Sexualidades (Agesex) en la Universidad Nacional de Rosario, la implementación del cupo laboral travesti-trans es uno de los desafíos más importantes, orientado a garantizar y sostener derechos al interior de nuestra institución. La implicancia de esta perspectiva quedó registrada en el discurso de inaugural del actual Rector, Franco Bartolacci, señalando la necesidad de “abrir la universidad”³⁸ y ponerla al servicio de los sectores más vulnerados, más postergados y más invisibilizados.

Con este objetivo, en 2019 la UNR aprobó, entre otras políticas, el “Cupo Laboral Travesti-Trans Alejandra González”³⁹, impulsado por la comunidad travesti trans organizada de la ciudad de Rosario. Desde entonces y de manera gradual se ha incorporado personal travesti, transgénero y transexual en el plantel nodocente, a través de una propuesta coordinada por el Área de Género

³⁸ Discurso de asunción del Rector Franco Bartolacci del día 16 de agosto de 2029. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qF3p4Vibzdl>

³⁹ La resolución de Rector 783/20 que institucionaliza el Cupo Laboral Travesti Trans “Alejandra González” lleva el nombre de Alejandra González, en homenaje a la Compañera Nodocente de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas fallecida en el año 2018. Texto completo disponible en: <https://unr.edu.ar/programa-de-inclusion-educativa-y-laboral/>

y Sexualidades y el gremio APUR⁴⁰. Al momento de escribir este artículo son 22 personas las que se incorporaron a la UNR a través de esta iniciativa.

La gestión específica de esta iniciativa se lleva adelante a través del Programa de Inserción Educativa y Laboral (PIEL) del que formamos parte las cinco autoras de este artículo, tres mujeres cis, que formamos parte de Agesex desde 2019, y dos travestis que ingresaron a través del cupo laboral en 2020 y 2023, respectivamente.

La normativa que implementa la UNR es anterior a la Ley Nacional 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán-Lohana Berkins” que se sancionó en junio de 2021⁴¹. Dicha Ley establece que el Estado (comprendido por los tres poderes que lo integran, los Ministerios Públicos, los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales y las empresas y sociedades del Estado), “debe ocupar, en una proporción no inferior al 1% de la totalidad de su personal, puestos de trabajo con personas travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación regular vigentes”.

A diferencia, pero sin contraponerse a dicha Ley, la UNR incorpora un número no menor a 3 personas por año, que en los primeros cuatro años de implementación fue superado incorporando cuatro o cinco personas travestis trans. Con ese piso, la UNR ya está muy cerca de completar el porcentaje previsto por la legislación nacional, situación que destaca a esta institución frente a otras universidades del país y a otros organismos de la Administración Pública.

Esta iniciativa implicó también aspectos paradójicos inherentes a la construcción de los derechos humanos en una sociedad profundamente desigual, así como a la implementación de las políticas de identidad. En este recorrido podemos destacar la necesidad de revisar permanentemente su desarrollo incorporando la perspectiva interseccional en el diseño de las intervenciones que propiciaron la incorporación y permanencia del colectivo en la institución.

A su vez, Rosario cuenta desde mayo de 2016 con la Ordenanza Municipal 9543/16, que dio origen al primer Cupo Laboral Travesti Trans en una ciudad del interior del país, aprobada en el Consejo Municipal de Rosario. Esta medida establece la incorporación anual de 5 personas trans a la planta de trabajadorxs del municipio⁴². El antecedente inmediato a esta ordenanza municipal,

⁴⁰ La categoría de empleo No Docente (o nodocente) refiere al personal de un ámbito educativo que no se dedica a la enseñanza. Sus funciones pueden ser administrativas, técnicas, profesionales, de mantenimiento, producción o de servicios generales. APUR remite a la sigla de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Rosario. Más información en: <https://www.apur.org.ar/web/>

⁴¹ Ley Nacional 27.636 Texto completo de la norma disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/cupo-laboral-personas-travestis-transexuales-transgenero#ley>

⁴² La implementación estuvo inicialmente a cargo de la Dirección de Diversidad Sexual, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social. Con ello se crea el Registro Único de Aspirantes para personas travestis, transexuales y transgénero mediante el Decreto N°0083/2017. En 2023 se modifican los criterios iniciales

fue la aprobación en una jurisdicción provincial, en septiembre de 2015, cuando se sancionó la Ley 14.7836 de Cupo Laboral Trans en la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la obligatoriedad de ocupar en una proporción no inferior al 1% de su personal a personas travestis, transexuales y transgénero.

Por su parte, en diciembre de 2019, en la provincia de Santa Fe se sancionó la Ley 13.902 de Cupo Laboral Trans para ser implementado en los tres poderes del Estado provincial, incluyendo sus órganos descentralizados y autárquicos, así como en las empresas del Estado que pasan a estar obligadas a ocupar en su “personal de planta permanente, transitoria y/o contratada, a personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo, en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de personas que hayan procedido a la rectificación registral de sexo, nombre e imagen, en el territorio provincial”⁴³.

Estos avances en materia de política pública implican, en primer lugar, atender una demanda histórica del colectivo travesti-trans y, en segundo lugar, la promoción de cambios concretos en las instituciones públicas donde se incorporan, mejorando sus condiciones de vida a través de su inserción en el mercado formal de trabajo (Heredia Baek, 2017).

En este artículo nos proponemos sistematizar la experiencia del Programa PIEL, y de la implementación del Cupo Laboral Travesti Trans en la UNR, dando cuenta de las complejidades que han surgido en una experiencia que es inédita en el país, por el volumen de personas travesti trans que se incorporaron como personal universitario entre 2019 y 2024. Con un total de 22 personas, la experiencia de la UNR se aproxima a cumplir el cupo establecido por Ley Nacional. Si bien el personal del sistema universitario no se encuentra comprendido en el universo que Laterra y Fernandez Romero (2024) analizan en su informe sobre el estado de implementación del Cupo a nivel nacional, ellos señalan que, a diciembre de 2023, el porcentaje de cumplimiento apenas alcanzaba el 17% de las instituciones públicas.

Frente a este panorama, en este artículo interesa retomar los interrogantes planteados por Radi (2019) sobre las estrategias, posibilidades y límites que se despliegan con estas políticas de inclusión en el sistema universitario, tomando como caso particular la implementación del cupo laboral en la UNR.

y la política pasa a estar a cargo de la Secretaría de Género y Derechos Humanos. Información disponible en: <https://www.rosario.gob.ar/inicio/inscripcion-al-cupo-laboral-trans>

⁴³ En su artículo 2 la Ley establece que los/as beneficiarios/as de la presente ley son aquellas personas, mayores de 18 años, con una residencia mínima de dos (2) años en la Provincia de Santa Fe, que hayan procedido a la rectificación registral del sexo, nombre e imagen de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de Ley Nacional 26.743 "Identidad de Género". El Circuito de implementación del Cupo Laboral Trans es consensuado y comunicado en las reuniones del Consejo Consultivo, conformado por representantes del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Economía (Secretaría de Función Pública), los gremios UPCN y ATE y tres representantes (norte, sur y centro) de las organizaciones LGBTIQ+ de la Provincia.

Políticas de acción positiva en Argentina

En la última década nuestro país ha promovido medidas de acción positiva para garantizar la igualdad de género, tal como se expresa en el Art. 75 inciso 238 de la Ley 26.743 de Identidad de Género que prevé en forma explícita que corresponde al Congreso: “Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato (...) en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad (...)”.

Desde finales del siglo XX, Argentina también cuenta con la Ley 22.431 de cupo laboral para personas con discapacidad en la Administración Pública Nacional (sancionada en 1981) y la Ley 24.012 de cupo femenino en listas de cargos electivos (sancionada en 1991). Sin embargo, el tiempo del cupo laboral para personas travesti-trans en los distintos niveles del Estado y otras instituciones públicas y privadas llegó con algunas décadas de retraso.

Su concreción en distintas jurisdicciones y niveles estatales fue posible gracias a la activa dinámica de las luchas del movimiento LGBTTIQ+ en nuestro país y su impacto individual y social merece ser analizado y valorado de forma insoslayable.

El antecedente más destacado de este tipo de medidas se registra en 1991, antes de la reforma de la Constitución Nacional, con la sanción de una Ley pionera a nivel mundial que promueve la participación política de las mujeres en una proporción no menor al 30% (Ley Nacional 24.012, “Cupo Femenino”). Esta proporción y el mecanismo que la habilita van a ser ratificados con la reforma constitucional de 1994. Asimismo, con el rango constitucional que asumen los tratados internacionales en esa reforma, Argentina asume una postura que expresa: “(...) los Estados están obligados a adoptar medidas positivas para revertir o cambiar situaciones discriminatorias existentes en sus sociedades, en perjuicio de determinado grupo de personas”⁴⁴.

De esta manera, la Ley de Cupo femenino, propone cambios en el régimen electoral, planteando que:

Artículo 60.- Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30 % de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas. No será oficializada ninguna lista que no cumpla estos requisitos.

En efecto, a partir de 1994, nuestro país incorpora principios de justicia social, adoptando, impulsando y jerarquizando las acciones positivas como mecanismo para lograr la igualdad real de oportunidades, favoreciendo a colectivos históricamente discriminados según su identidad de

⁴⁴ Corte IDH, Opinión Consultiva OC – 18/03, “Condición jurídica y derecho de los migrantes indocumentados”, 19/09/2003, Serie A N° 18, párr. 104. Con posterioridad reiteró este criterio en “Atala Ríffo y Niñas Vs. Chile”, 24/02/2012, Serie C No. 239, párr. 80.

género (Pautassi, Faur & Gherardi, 2004). Estas decisiones quedan plasmadas en el plexo constitucional de la siguiente manera:

Artículo 37.- Esta Constitución garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos, con arreglo al principio de la soberanía popular y de las leyes que se dicten en consecuencia. El sufragio es universal, igual, secreto y obligatorio.

La igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios se garantizará por acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y en el régimen electoral.

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde el año 2003 se ha pronunciado expresamente sobre este punto al decir: “(...) los Estados están obligados a adoptar medidas positivas para revertir o cambiar situaciones discriminatorias existentes en sus sociedades, en perjuicio de determinado grupo de personas”, enfatizando que:

Artículo 134.- (...) toda persona que se encuentre en una situación de vulnerabilidad es titular de una protección especial, en razón de los deberes especiales cuyo cumplimiento por parte del Estado es necesario para satisfacer las obligaciones generales de respeto y garantía de los derechos humanos. El Tribunal recuerda que no basta con que los Estados se abstengan de violar los derechos, sino que es imperativa la adopción de medidas positivas, determinables en función de las particulares necesidades de protección del sujeto de derecho, ya sea por su condición personal o por la situación específica en que se encuentre (...).

Con esta premisa se presenta un cambio de paradigma en la visión tradicional, advirtiendo que la mera supresión de ciertos obstáculos normativos no se traduce necesariamente en un resultado justo, sino que es necesario realizar acciones positivas a fin de asegurar la igualdad real.

Las acciones positivas se convirtieron, entonces, en una herramienta legítima para que los Estados puedan intervenir sobre las desigualdades estructurales que se hacían más visibles. Sin embargo, el colectivo de la diversidad, y el travesti trans en particular, siguió invisibilizado y privado de derechos. Será recién avanzado el siglo XXI donde la lucha por las Leyes de Matrimonio Igualitario (2010)⁴⁵ y de Identidad de Género (2012)⁴⁶ pone en el centro de la batalla el activismo

⁴⁵ Texto completo de la Ley en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169608/norma.htm>

⁴⁶ En materia de diversidad sexual, Argentina habilitó cambios registrales sin autorización judicial o médica, y establece el derecho a la salud de travestis, transexuales y personas transgénero mediante intervenciones quirúrgicas y/o tratamientos hormonales para quienes los soliciten. Si bien algunos autores han sugerido que mantiene el binomio sexual, la ley desjudicializó y despatologizó el derecho a la identidad de género y se considera una legislación de avanzada en el mundo (Cutuli y Keller, 2015).

de la diversidad y las demandas por el reconocimiento legal y político de las identidades y corporalidades diversas.

La historia reciente de los movimientos socio sexuales en general y del movimiento travesti/trans en particular, pone de manifiesto que las relaciones de fuerza en Argentina han cambiado en lo que va del siglo XXI. La capacidad de instalar agenda y articular con otros sectores de la sociedad connota una posición política no sectorial. Es decir, las luchas no quedan reducidas a unas pequeñas conquistas marginales y puntualizadas en beneficios exclusivos para la población travesti y trans (Fernández & Fustes, 2016: s/p).

De forma original, creativa e inédita, la “manija”⁴⁷ activista atravesó los debates por la ampliación de derechos sexuales en nuestro país haciendo confluír a los movimientos feministas y de la diversidad en una lucha que se libró en las calles, en las instituciones públicas y en los hogares. El derrotero autóctono e inédito a nivel mundial tuvo momentos y escenarios definitorios. En 1996, la ciudad de Rosario fue del 1° Encuentro Nacional lésbico, gay, travesti, transexual, transgénero del país. “A orillas del Paraná nace otra bandera”, rezaba el título de la nota con que en 1996 el boletín del Colectivo Arco Iris, una de las pioneras organizaciones de la diversidad sexual de la ciudad, contaba que el Primer Encuentro Nacional de Minorías Sexuales había sido todo un éxito en Rosario⁴⁸.

Asimismo, en los últimos años el encuentro anual de los movimientos, que pasó de llamarse Encuentro Nacional de Mujeres a Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, No Binaries, Bisexuales e Intersex⁴⁹ resultado de un proceso de largos debates.

Texto completo de la Ley en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

⁴⁷ El uso del término “manija” en Argentina es un ejemplo del rico tejido del lenguaje local, donde las palabras adquieren significados adicionales y se adaptan a la idiosincrasia de la cultura. En este caso, “manija” se convierte en una expresión coloquial para describir la insistencia o la obsesión por un tema, agregando profundidad y color al habla cotidiana argentina.

⁴⁸ En junio del 2024 se celebró en Rosario el 6° Encuentro Nacional LGTBQNB+ que incluyó marcha para visibilizar cada una de las existencias y denunciar las injusticias y discriminaciones que el colectivo sufre cotidianamente. Más información en: <https://www.instagram.com/p/C8qLIB-xrXZ/>

⁴⁹ Estos debates comenzaron en el 33 Encuentro Nacional de Mujeres en la ciudad de Trelew (2018) y desembocaron en el cambio de nombre en el 34 Encuentro en la ciudad de La Plata (2019). Los dos años subsiguientes de pandemia demoraron la posibilidad de ver las nuevas formas en acción hasta el 35 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, No Binaries, Bisexuales e Intersex en la ciudad de San Luis (2022).

El cupo laboral travesti trans en la Universidad

La articulación política transfeminista también tuvo ecos y manifestaciones concretas en el sistema universitario, con experiencias que comenzaron desde abajo, disputando espacios y sentidos políticos. El proceso se vio potenciado y fortalecido a partir de 2015, con las masivas movilizaciones producidas bajo la consigna #NiUnaMenos que contaron con un gran protagonismo del movimiento estudiantil y las feministas universitarias. Sus demandas se focalizaron inicialmente en el impacto de las violencias sexistas, así como en las condiciones que reproducen patrones de desigualdades sexo genéricas en el ámbito universitario (Rovetto & Fabbri, 2021a; 2021b).

De ahí que, en los últimos años, la agenda de género y sexualidades en las instituciones de educación superior se ha materializado a través de acciones que promueven cambios normativos y transformaciones profundas de la matriz hetero-cis-patriarcal que configura las instituciones de educación superior, capitalizando el caudal programático de los activismos al interior de las instituciones educativas (Martín & Rovetto, 2021).

Uno de los elementos más relevantes de este proceso fue la creación de Protocolos de Abordaje de las Violencias Sexistas en las universidades desde el año 2014 y, más tarde, la adhesión universitaria a la Ley Micaela⁵⁰. Tales acciones, también habilitaron incorporar demandas integrales vinculadas a la transversalización de la perspectiva de género y diversidad, interpelar las formas de segregación laboral y formativa de las mujeres y de las identidades feminizadas, impulsar políticas de cuidado, cuestionar el androcentrismo académico, entre otros factores que reproducen y perpetúan desigualdades de género al interior del sistema universitario (Rovetto & Fabbri, 2020).

La aprobación de medidas de “discriminación positiva” o reparatorias como los cupos laborales para personas travestis y trans en el sistema universitario se gestaron al calor de este tiempo de manija, donde propusimos llevar adelante una segunda *Reforma universitaria* que interpele y conmueva estructuras anquilosadas, reformulando las funciones mismas de la institución universitaria (Torlucci, et al., 2019; Rovetto, 2023).

Si bien aún son pocas las Universidades públicas que han implementado estas medidas, su puesta en agenda implicó pasos importantes para abordar la discriminación y la violencia por razones de género. Asimismo, implicó mitigar el destino excluyente que esta sociedad tiene preparado para el colectivo travesti trans. Tal como señala la referente Marlene Wayar: “No nos

⁵⁰ La Ley 27.499, conocida como “Ley Micaela”, establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en los tres poderes del Estado. Su denominación es en homenaje a Micaela García, una joven entrerriana que fue víctima de femicidio en 2017. Desde la sanción de esta ley, en diciembre de 2018, Micaela es el nombre de la apuesta política e institucional para incorporar una mirada sensible al género y las sexualidades, favoreciendo la prevención, la sanción y la erradicación de las violencias machistas, y promoviendo relaciones de igualdad en la diversidad.

ven cuando somos niñas; nos ven recién cuando somos punibles. Entonces caen todos los conceptos adultocéntricos y morales sobre el derecho a usar el espacio público, sobre el escándalo del cuerpo desnudo en la calle” (Wayar, 2021: 16).

Vale aclarar que las medidas de acción positiva son una demanda histórica y permanente de esta población. Su impacto en el presente posiblemente sea más simbólico y cultural que material, pero su institucionalización está cargada de manija, ilusión y prefiguración de universidades más justas y de sociedades más igualitarias, tal como lo expresa Sacayán (2012):

Yo me imagino ocupando cargos políticos, porque ya sé que eso es para mí, y con la idea de que no se puede escindir la temática de la diversidad de los temas que nos tocan como personas en otros ámbitos. No se puede separar la clase social de la orientación sexual. Somos una organización que con muy pocos recursos y prensa pudimos armar una agenda que va mucho más allá de los temas lgbt, más allá de la cosa de estar siempre mirándose el ombligo.

Como ya dijimos, las experiencias universitarias relacionadas con la implementación del cupo en nuestro país son diversas y, en muchos casos, se han dado procesos de aprobación normativa que aún aguardan concretarse de manera efectiva con la voluntad política y la adecuación administrativa que estas acciones requieren.

El cupo como bandera

Una confusión recurrente acerca de las políticas de cupos en general (que suele encubrir el menosprecio hacia los colectivos que pretenden beneficiar), y del cupo laboral travesti-trans en particular, gira en torno al cuestionamiento sobre la idoneidad de las personas ingresantes a los espacios laborales.

En primer lugar, vale aclarar que, salvo mediante concursos de antecedentes, no hay mecanismos formales para garantizar la capacidad de quienes trabajan en la mayoría de las universidades y que el porcentaje de trabajadoras y trabajadores docentes y no docentes que han atravesado tales instancias es generalmente muy bajo. Esto no pretende cuestionar las aptitudes del personal universitario, sino mostrar que los cuestionamientos acerca de la idoneidad se refuerzan cuando se plantea la inserción laboral mediante cuotas de acceso para una población históricamente excluida.

Al respecto, la idea de idoneidad asociada a la demostración de méritos o credenciales de aptitud, es revisada por Castillo, et al. (2019), cuando señala que la meritocracia se relaciona con la distribución de bienes y beneficios “basada en el talento y esfuerzo individual, constituyendo un principio que legitima la distribución desigual de los recursos en sociedades modernas” (p. 2). Esta perspectiva ideológica provoca que el principio de igualdad de oportunidades sea inviable o sistemáticamente arrasado. “La existencia de un criterio de justicia meritocrático, según el cual el

mérito y el esfuerzo deben ser premiados, supone que lo justo será precisamente que exista desigualdad” (Torres & Andrada, 2013: 422).

Pero, además, esta perspectiva reduce el problema de la inclusión laboral a las trayectorias individuales, desconociendo los factores sociales y estructurales que condicionan las biografías que estas políticas apuntan a reparar. En síntesis, “la meritocracia está en realidad reñida con la democratización en una sociedad con enormes diferencias sociales heredadas. El discurso del “mérito” en esas condiciones, oculta las desigualdades sociales y las convierte en un atributo personal” (Moreno, 2013: 99).

Hemos sostenido en distintas ocasiones de manera contundente y parafraseando un dicho popular que “cupo mata concurso”, ya que la existencia misma de una política de inclusión interpela y “contra-dice” -decir en contra-⁵¹ (Moreno Sardà, 1986) a los mecanismos preestablecidos, lógicas burocráticas y modos discriminatorios del funcionamiento institucional.

Otra confusión frecuente reduce la política de cupo laboral travesti-trans al mero otorgamiento de cargos. Claro está que una política de estas características no se garantiza únicamente estableciendo un porcentaje de ingreso mediante una resolución o normativa institucional. Para desplegar esta política es indispensable contar con una perspectiva integral, sostenida por equipos de contención y acompañamiento personal y colectivo en cada uno de los espacios universitarios en los que se incorporan las personas que acceden a este derecho de inclusión laboral.

Con esta premisa de partida desde AGESEX creamos el Programa de Inserción Educativa y Laboral (PIEL)⁵². El principal objetivo de PIEL se centra en concretar la implementación anual del “Cupo Laboral Travesti-Trans Alejandra González” en la UNR, articulando con los actores que intervienen y con cada una de las dependencias donde se desarrollan laboralmente las personas que ingresan a través de esta política en calidad de trabajadoras y/o estudiantes en la institución.

Asimismo, los propósitos de PIEL se orientan a fortalecer las trayectorias educativas travestis-trans y no binarias dentro de la Universidad. Esto implica, entre otras cuestiones articular con otras áreas de gestión que en la UNR cuentan con programas y propuestas específicas que complementan la política de cupo laboral travesti-trans. Entre estas articulaciones se destaca la vinculación con el Área de Bienestar Universitario para garantizar el acceso al sistema de becas, así como con el trayecto formativo de educación secundaria para adultos⁵³.

⁵¹ Apelamos a la idea de “contra-dicción” que nos ofrece Moreno Sardà cuando refiere a la tensión que se establece entre lo que aspiramos a vivir y los papeles que hemos aprendido a representar de acuerdo con la normativa social.

⁵² Más información sobre PIEL en: <https://unr.edu.ar/programa-de-inclusion-educativa-y-laboral/>

⁵³ La reciente experiencia de formación secundaria para personas adultas en la UNR aloja a las trayectorias formativas del 20% de quienes ingresaron a través del cupo a tareas nodocentes que no requieren el secundario finalizado. No obstante, en el Programa Otra Vuelta UNR se implementa el secundario virtual que garantiza una trayectoria educativa en la modalidad de Educación Permanente de

En este sentido, coincidimos con Blanco (2021) en señalar que el escenario universitario, con su promesa de ingreso irrestricto, revela sus limitaciones en el acceso para la población trans, ya que un valor apenas por encima del 2% completa sus estudios universitarios (Berkins, 2007; Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, 2019). La baja graduación escolar, la dificultad de acceso al trabajo, o el acceso a trabajos precarios y no registrados, la discriminación por identidad o expresión de género, el desarraigo y la falta de recursos son algunas de las razones que inciden en las limitaciones de acceso a la educación superior.

En contraposición a esta constante, la perspectiva que guía el trabajo llevado adelante desde AGESEX apunta a “celebrar la diversidad en la UNR”. Esto implica revisar el paradigma de la inclusión por medio de la tolerancia que suele confundir a este tipo de políticas, para abonar a la promoción de cambios culturales más profundos mediante procesos pedagógicos.

Somos conscientes de la persistencia de dificultades para reconocer y tramitar la insolencia de la diversidad sexo-genérica en todos los ámbitos de la sociedad y en el sistema educativo en particular que es estructuralmente binario (Maffia, 2013). Esto se manifiesta en la incomodidad institucional para alojar lo que subvierte la norma heterosexual (Rovetto y Figueroa, 2019).

La incomodidad institucional puede pensarse a la luz del trastocamiento que provocan las identidades travestis y trans a la matriz de inteligibilidad (Butler, 1990) que establece y demanda continuidad entre sexo, género, cuerpo y deseo, con el propósito de otorgarle estabilidad, coherencia y unicidad a la identidad personal. Entendemos que ese trastocamiento conmueve determinadas certezas socioculturales sobre los cuerpos sexuados, los roles de géneros (“lo masculino” y “lo femenino”) y el deseo erótico-afectivo, haciendo crujir las expectativas sociales –propias de la sociedad heterocispatriarcal– que tienen las instituciones de socialización por excelencia como la familia y el sistema educativo. De ahí que nombrar y reconocer la academia actual como una cis-academia “obligue a visitar las limitaciones del carácter público de nuestras universidades públicas” (Blanco, 2017: 155).

Otro prejuicio que se procuramos desmontar es el que confunde este tipo de políticas con la dádiva tolerante o la caridad institucional y que, por tanto, quienes se benefician de la política de inclusión laboral le “deben” algún tipo de gratitud perpetua a la institución o a una determinada gestión institucional. Frente a esta idea, sostenemos que una institución sensible y empática con las necesidades de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, solamente está cumpliendo con su misión y con su responsabilidad ético-política de devolver a la sociedad el esfuerzo que realiza para garantizar su funcionamiento.

Consideramos que en estas iniciativas se materializa una indispensable voluntad de reparación histórica que incorpora principios de acuerdos internacionales de Derechos Humanos en relación

a la orientación sexual y la identidad de género, más conocidos como los “Principios de Yogyakarta” (2007), de los que Argentina es uno de los países adherentes, asumiendo que:

toda víctima de una violación de los derechos humanos, incluso de una violación basada en la orientación sexual o la identidad de género, tiene el derecho a recursos eficaces, adecuados y apropiados. Las medidas adoptadas con el propósito de brindar reparaciones a personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, o de asegurar el adecuado desarrollo de estas personas, son esenciales para el derecho a recursos y resarcimientos efectivos (Principio 28, Yogyakarta, 2007).

A su vez, en cuanto a las posturas institucionales que apelan a “tolerancia” como sustento de las políticas de inclusión del colectivo de la diversidad queremos señalar que el desafío consiste en construir políticas institucionales de visibilidad y reconocimiento para que ninguna persona se sienta en riesgo por su orientación sexual e identidad de género en el ámbito universitario. No se trata de tolerar sino de celebrar la diversidad sexual y de género para que, quienes habiten nuestras instituciones, se sientan bienvenidos. Incluir las efemérides del activismo de la disidencia sexual en el calendario institucional y en el diseño curricular puede ser estrategias habilitantes para que este mensaje llegue de manera clara y contundente al conjunto de la comunidad universitaria.

Por último, queremos señalar que este cupo laboral en la UNR es un paso indispensable para construir historias biográficas que dejen de estar signadas por la expulsión, el maltrato y la violencia, pero también, ampliar la participación del colectivo travesti-trans en todas las actividades que configuran la vida universitaria, desde las prácticas educativas hasta las extensionistas, pasando por los espacios y modos de hacer política en la universidad pública.

La PIEL que habitamos en la UNR

Para el abordaje de estas complejidades en la implementación de la política, desde AGESEX se crea el Programa de Inserción Educativa y Laboral (PIEL)⁵⁴. El principal objetivo de PIEL se centra en concretar la implementación anual del “Cupo Laboral Travesti-Trans Alejandra González” en la UNR, articulando con los actores que intervienen y con cada una de las dependencias donde se desarrollan laboralmente las personas que ingresan a través de esta política en calidad de trabajadoras y/o estudiantes en la institución.

Asimismo, los propósitos de PIEL se orientan a fortalecer las trayectorias educativas travestis-trans y no binarias dentro de la Universidad. Esto implica, entre otras cuestiones articular con otras áreas de gestión que en la UNR cuentan con programas y propuestas específicas que complementan la política de cupo laboral travesti-trans. Entre estas articulaciones se destaca la vinculación con el

⁵⁴ Más información sobre PIEL en: <https://unr.edu.ar/programa-de-inclusion-educativa-y-laboral/>

Área de Bienestar Universitario para garantizar el acceso al sistema de becas, así como con el trayecto formativo de educación secundaria para adultos⁵⁵.

El cupo laboral en la UNR es uno de los pocos que no tiene como requisito excluyente contar con el cambio registral y esto es parte de las políticas impulsadas por el Plan UNR Feminista 2020-2023 que cuenta con herramientas para reconocer el derecho a la Identidad de género tal como prevé la Ley 26.743, garantizar el derecho al trato digno y una vida universitaria libre de violencias (Ord. CS 750). El proceso de inserción laboral se inicia cada año con la convocatoria a integrar el Registro Único de Aspirantes (RUA). A partir de allí se realizan entrevistas a aspirantes cuyos perfiles pueden ser compatibles con las vacantes abiertas. Uno de los criterios establecidos para la selección busca priorizar a la población travesti-trans que presenta las mayores tasas de desempleo, que coincide con la población que ronda los 40 años de edad⁵⁶.

Al momento de escribir este artículo y, en el transcurso de 6 años de gestión en la UNR, contamos con un ingreso de 18 personas a través del cupo laboral travesti-trans como no docentes y 4 ingresos con contrato de gestión cumpliendo funciones en áreas del gobierno universitario. La magnitud de este número da cuenta de una de las experiencias inclusivas más importantes en nuestra Universidad que excede la mera cuantificación para traducirse en una iniciativa profundamente reparatoria en un sentido ético-político y también pedagógico, ya que todo el proceso implicó un gran aprendizaje para el conjunto de la comunidad universitaria.

⁵⁵ La reciente experiencia de formación secundaria para personas adultas en la UNR aloja a las trayectorias formativas del 20% de quienes ingresaron a través del cupo a tareas nodocentes que no requieren el secundario finalizado. No obstante, en el Programa Otra Vuelta UNR se implementa el secundario virtual que garantiza una trayectoria educativa en la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y les permite obtener el título de educación secundaria Bachiller en Ciencias Sociales. <https://unr.edu.ar/otra-vuelta/>

⁵⁶ Esta población ha sido históricamente violentada incluso por el aparato estatal que reforzó condiciones de desigualdad a través de los códigos contravencionales y de faltas que reservan un capítulo de su articulado a penalizar la prostitución callejera. Si bien el activismo de la población travesti-trans logró visibilizar y derogar dichos códigos en distintas jurisdicciones, aún hoy, quedan en pie 17 Códigos que reprimen el trabajo sexual o habilitan la persecución de personas en la vía pública bajo pretextos de sanidad y/o moralidad y buenas costumbres en distintas provincias, incluida CABA: en Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán siguen sosteniéndose bastiones represivos que otorgan al poder de policía la posibilidad de perseguir, reprimir y criminalizar. Si bien el escenario no es del todo alentador, es importante señalar que a lo largo de todos los años de lucha se han logrado distintos triunfos. Entre los años 2003-2020 se derogaron 8 códigos y/o artículos represivos de la prostitución las provincias de Buenos Aires (2018), Entre Ríos (2003), Formosa (2012), La Pampa (2019), Neuquén (2011), Río Negro (2010), Santa Fe (2010) y Tierra del Fuego (2014). Al respecto, ver el documental producido por la Universidad Nacional de Rosario (cap. 1) “Las chicas de la plaza” en el marco del ciclo “Fue en la calle” <https://unicanal.unr.edu.ar/videos/377/fue-en-la-calle-capitulo-1-las-chicas-de-la-plaza>

En este recorrido ha habido una importante dosis de voluntad política, mucho trabajo colectivo producto de la organización y politización del movimiento travesti trans de la ciudad y algo de oportunidad en un contexto propicio en el cual el empuje del activismo feminista y LGBTTIQ+ impregnaron el clima de época con el que iniciamos la gestión de la Agesex en la UNR.

En este sentido, podemos afirmar que la institucionalización de las demandas de los feminismos y el activismo LGBTTIQ+ en la UNR se desmarcó de la tendencia a consolidar una mera incorporación de consignas de corrección política sin cambios estructurales (Ahmed, 2022); sino que ha tenido la potencialidad de constituirse como un “caballo de troya” para instalar debates que hasta el momento no había sido posible colocar en la agenda de la política universitaria e impulsar, paulatinamente, transformaciones de fondo (Spataro, et al., 2024).

El programa PIEL acompaña las trayectorias educativas y laborales de la población universitaria, pero especialmente hay un seguimiento de los trayectos de formación de quienes ingresaron por el Cupo laboral. Son 6 las trabajadoras que ingresaron a trabajar sin estudios secundarios completos, en todos los casos mujeres mayores de 37 años. A partir de la articulación con el programa “Otra Vuelta” dependiente de la Coordinación de Gabinete del Rectorado de la UNR, esas trabajadoras tuvieron la posibilidad de acceder a completar el secundario. Asimismo, y desde que trabajan en la UNR, quienes ingresaron por el Cupo tuvieron la posibilidad de retomar estudios, empezar a estudiar o graduarse en carreras terciarias o de grado universitario.

PIEL se propone también un trabajo conjunto con la comunidad travesti trans y de la diversidad organizada de la ciudad de Rosario. De esta vocación de articulación, ha surgido un abanico de actividades, que buscaron generar, entre otras cosas, incidencia política, puesta en valor de la cultura transfeminista y formación.

Dentro de la dimensión de la incidencia política, desde PIEL se acompañó a la Mesa de Reparación para sobrevivientes Travesti Trans post dictadura, en el proceso de tratamiento y posterior aprobación de la Ley Provincial 14.220 en la Provincia de Santa Fe, que tiene como objetivo reparar la violencia sistemática por parte del Estado (detenciones, torturas y privación de la libertad) de la cual el colectivo travesti-trans siguió siendo objeto aún luego del advenimiento de la democracia, gracias a la vigencia de un código de faltas persecutorio que se derogó recién en 2010. Asimismo, se acompaña cada octubre de cada año en la Semana y Marcha del Orgullo organizada por la “Coordi Orgullo Rosario”⁵⁷.

En materia de cultura transfeminista, el ciclo de documentales “Fue en la Calle” Co-Producido por el Área de Género y Sexualidades y Unicanal de la Universidad Nacional de Rosario., es una serie documental que explora fragmentos de historias de lucha por la ampliación y el goce de derechos en la ciudad de Rosario. El primero de sus cuatro episodios que lleva el nombre de “Las chicas de la Plaza” se reponen las historias de vida de la población travesti trans, alrededor de la Plaza Libertad de Rosario. Por otro lado, se promueven y organizan desde PIEL eventos vinculados

⁵⁷ Coordinadora de organizaciones LGTBQNB+ <https://www.instagram.com/orgullorosario/?hl=es>

a la cultura y el deporte, como la “Copa Orgullo UNR”, la columna radial “Ya no hay vuelta atrás”, eventos ballroom y los distintos ciclos de “Nación Trava”, un festival que reivindica la mirada disidente del mundo, habilitando la posibilidad de expresión, diversión y militancia travesti.

Desde PIEL, se trabajaron instancias de formación para recuperar la memoria travesti trans, y se promovieron espacios de reflexión y producción literaria para la comunidad diversa de la UNR, incluyendo la creación de un micro radial mensual que lleva por nombre precisamente “sin vuelta atrás” con la idea y conducción de Michelle Vargas Lobos y Merlín Caminos en la Radio Universidad Nacional de Rosario⁵⁸.

Por otro lado, la implementación de la política de cupo ha requerido revisión permanente. Año tras año se renovó la estrategia para mejorar los procesos de las personas que ingresan, a quienes se acompaña en reuniones con las autoridades de los espacios de trabajo y con sensibilizaciones en los ámbitos de inserción laboral. Estos acompañamientos han servido para proponer abordajes colectivos allí donde por error, omisión, resistencia o mala intención se sostienen prácticas expulsivas.

Este proceso requirió intervenir para garantizar el trato digno en los trámites y sistemas de la Universidad y, al mismo tiempo, proponer “buenas prácticas” en vínculos laborales y culturas institucionales donde los abusos de poder, la falta de escucha y el reconocimiento hacia todas las personas es, muchas veces, parte de la cotidianidad.

Entonces, la pregunta que siempre retorna es ¿quién le da la oportunidad a quién? La revisión de los tratos allí donde el malestar se instala, es una oportunidad para transformar los vínculos y reponerles su humanidad. Es también la oportunidad para revisar los niveles de tolerancia hacia violencias cotidianas y enquistadas que, con diferentes consecuencias, exceden por mucho a la población travesti-trans. En este sentido, la política de cupo invita a la comunidad universitaria a ser parte activa en el proceso de reparación, a agenciarse de forma consciente para aportar a una sociedad más justa, empezando por casa.

Por otro lado, los desafíos avanzan a medida que la política se despliega y se habilitan nuevos interrogantes. Las instituciones son huesos duros de roer, los cuerpos travestis por el solo hecho de habitarlas las incomodan, las sacuden del letargo, les exigen pensar y hacer fuera de la caja, ponen en evidencia lo que funciona mal, dejan al descubierto los comportamientos y procedimientos vetustos.

En contrapartida, la institución les exige a muchas de las trayectorias travestis y trans cambios de hábitos, especialmente cuando se trata del primer empleo formal en el marco de una vida de vulneraciones. Este proceso por momentos se torna trabajoso, el acompañamiento se sostiene

⁵⁸ El programa matutino de Radio UNR que contiene esta columna es la “Marca de la almohada” <https://radio.unr.edu.ar/>

cuerpo a cuerpo y de a ratos gira en círculos, encontrando límites institucionales que, es justo decirlo, exceden las posibilidades de la propia Universidad.

Así avanzamos, con paradojas pendulares, entre la excitación por la potencia de las epistemologías travesti-trans y los mundos que auguran, y el cansancio de roer la piedra, de explicar de nuevo, de recuperar la paciencia para volver a perderla, de insistir desde adentro y presionar desde afuera.

Sin embargo, parece claro que en un contexto de avance conservador las Universidades se volvieron trincheras y que, la mejor forma de resistir los embates es profundizar la política calando lo más que se pueda en la cultura institucional, haciéndonos PIEL y cargo.

Consideraciones finales

Si bien las políticas de implementación de cupo trans son relativamente recientes en nuestro país, sistematizar y dar cuenta de algunos aspectos de esta política particular en la UNR en este contexto histórico nos permite calibrar la magnitud de lo hecho y reforzar el rol de la universidad para ampliar y garantizar derechos.

Definitivamente, esta no es una iniciativa “Pinkwashing” de la imagen institucional o una reforma meramente cosmética. No se trata de quedarnos en la comodidad de hacer lo políticamente correcto. Tampoco enarbolamos las banderas de la diversidad, en tanto apología de la libertad individual, despojando las luchas de su contenido colectivo, de clase, migrante, travesti.

Los derechos conquistados por el movimiento travesti/trans y por los movimientos socio sexuales carecen de sentido si se escinden del resto de los derechos que hacen al bienestar de la población. La pérdida masiva de puestos de trabajo, los tarifazos, el aumento del transporte público, el achicamiento del Estado, el recrudecimiento de la violencia institucional y muchos tristes etcéteras que buscan generar una domesticación del campo popular (...) En principio consideramos que es necesario la articulación de las luchas y las políticas del transfeminismo respecto del campo popular en general, no cayendo en las estrategias del pinkwashing que reterritorialicen las luchas travestis/trans como luchas focalizadas (Fernandez & Fuster, 2016: s/p).

Para finalizar queremos enfatizar que la iniciativa de cupo que llevamos adelante en la UNR contiene una diversidad de experiencias que incide en las trayectorias singulares y los modos de relacionarse con el espacio laboral. Si bien un análisis profundo de dichas trayectorias requiere otro tipo de indagación que excede los objetivos de este artículo, cabe señalar que muchas de las tensiones y conflictos observados en el transcurso del desarrollo de la política están atravesados por la transfobia y el cisexismo que conforman las experiencias de todas las personas que se identifican con un género distinto al asignado en las instituciones en general y en la academia en particular.

A pesar de ello, en el tiempo transcurrido reconocemos los aprendizajes que hemos desarrollado, entre los cuales se destaca aquel que apela a uno de los juegos de la infancia que invoca esa frase “les últimos salvan a todos”, conscientes de la oportunidad que esta política representa para las personas travesti trans y para la vida en comunidad dentro de la universidad. En este sentido, con el programa PIEL no sólo reafirmamos el compromiso con las políticas reparatorias como mandato ético y el rol de las universidades en la promoción y visibilización de estas políticas públicas, sino también identificamos déficits y vacancias institucionales que necesitamos construir para garantizar los procesos de inserción laboral con acompañamientos adecuados y efectivos.

Este recorrido nos convoca inevitablemente a observar el impacto que tiene en estas políticas institucionales en el contexto político actual ante el avance de la ultraderecha, caracterizado por un fuerte recorte de las políticas de género a nivel nacional, la promoción de la fragmentación, el individualismo y la circulación de discursos negacionistas y reaccionarios contra la agenda de género y diversidad que buscan deslegitimar este tipo de políticas públicas.

Las tareas para las etapas que se vienen se centran en sostener las políticas, recomponer el tejido social, humanizar la vida cotidiana como ejercicio anticíclico, avanzar en los cupos que faltan. Porque como decía Lohana Berkins apelando a lo maravilloso que será el mundo que habitemos cuando una traba te arregle las caries, construya los puentes que cruzan ríos, designe con su nombre a una nueva constelación en la galaxia: “estoy convencida que el motor del cambio es el amor, el amor que nos negaron, es nuestro impulso para cambiar el mundo”.

Bibliografía

Álvarez Broz, M. (2021). Incomodidades y resistencias: El rol de las instituciones educativas y las experiencias formativas de la población travesti y trans de la Argentina reciente. En M. Boy (Comp.), *Experiencias travestis y trans: Diálogos entre la organización colectiva, el territorio y la universidad*. Edunpaz.

Berkins, L. (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas: Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*. Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual.

Berkins, L., & Fernández, J. (2005). *La gesta del nombre propio: Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Madres de Plaza de Mayo.

Blanco, R. (2021). Territorios del saber y espacio universitario: Apuestas y límites de la cis-academia. En M. Boy (Comp.), *Experiencias travestis y trans: Diálogos entre la organización colectiva, el territorio y la universidad* (pp. 155–162). Edunpaz.

Boy, M. (Comp.). (2021). *Experiencias travestis y trans: Diálogos entre la organización colectiva, el territorio y la universidad*. Edunpaz.

Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Routledge.

Castillo, J., Torres, Q., Artria, J., & Maldonado, L. (2019). Meritocracia y desigualdad económica: Percepciones, preferencias e implicancias. *Revista Internacional de Sociología*, 77(1). <https://n9.cl/8fokg>

Cutuli, S., & Keller, V. (2015). At the forefront of sexual rights? Notes on Argentinean LGBT activism. En *The global trajectories of queerness* (pp. 213–227). Brill.

Fernández, A., & Fuster, L. (2016). Ley de cupo laboral travesti/trans en la era de los despidos. *Épocas: Revista de Ciencias Sociales y Crítica Cultural*, (3).

Heredia Baek, G. (2017). *Paradojas del cupo laboral trans*. Universidad Nacional de Villa María.

Lattera, P., & Fernández Romero, F. (2024). *Cuadernillos sobre el cupo laboral travesti-trans en Argentina*. <https://ate.org.ar/wp-content/uploads/2024/10/02.II-Implementacion-del-Cupo-Laboral-TTNB-en-el-Estado-Argentino.pdf>

Martín, A. L., & Rovetto, F. (2021). Las violencias de género y los feminismos en las universidades: Una nueva etapa. En A. L. Martín (Comp.), *RUGE, el género en las universidades* (pp. 39–57). RUGE-CIN.

Maffia, D. (2013). *Contra las dicotomías: Feminismo y epistemología crítica*. <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADica.pdf>

Moreno Sardà, A. (1986). *El arquetipo viril protagonista de la historia: Ejercicios de lectura crítica no androcéntrica*. LaSal Edicions de les Dones.

Muñoz, W. (2008). Cuando el mérito acentúa la desigualdad. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 6(9), 247–261. <https://n9.cl/70yx4>

Pautassi, L. C., Faur, E., & Gherardi, N. (2004). *Legislación laboral en seis países latinoamericanos: Avances y omisiones para una mayor equidad*. CEPAL.

Radi, B. (2019). Políticas trans y acciones afirmativas en los ámbitos universitarios: Conversaciones necesarias para deshacer el cissexismo. *Aletheia*, 10(19).

Rovetto, F., & Figueroa, N. (2017). Que la universidad se pinte de feminismos para enfrentar las violencias sexistas. *Descentrada*, 2(1). https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/78574/CONICET_Digital_Nro.9175a37c-3550-4232-b5fd-01b43a474436_A.pdf

Rovetto, F., & Figueroa, N. (2019). *Educación, género y sexualidad: Comprender y abordar las violencias sexistas en las instituciones educativas*. UNR Editora.

Rovetto, F., & Fabbri, L. (2020). *Ley Micaela en el sistema universitario nacional: Propuesta pedagógica para la formación y sensibilización en género y sexualidades*. RUGE-CIN.

Rovetto, F., & Fabbri, L. (2021a). Haciendo feminista la universidad que queremos: Transversalizar es la tarea. En D. Losiggio et al., *Acciones y debates feministas en las universidades* (pp. 69–83). Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Rovetto, F., & Fabbri, L. (2021b). Haciendo universidades feministas: Una apuesta por empujar los límites de lo posible. En F. Rovetto et al., *Cuadernos feministas para la transversalización*. UNR Editora.

Rovetto, F. (2023). Notas sobre los feminismos y el sistema universitario: De las reformas posibles a las transformaciones deseables. En A. N. Krasnow et al., *De enseñanzas, cuidados e identidades: Una visión de género en cada concepto* (pp. 195–212). UNR Editora.

Sacayán, A. D. (2012, 9 de noviembre). Ya no somos las travas resentidas que tirábamos piedras. *Soy*, Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/subnotas/2697-253-2012-11-09.html>

Torres, M., & Andrada, M. (2013). Herencia social y logros educativos en Argentina: ¿Meritocracia o herencia social? *Revista Complutense de Educación*, 24(2), 421–442. <https://n9.cl/e04lp>

Wayar, M. (2021). *Furia travesti: Diccionario de la T a la T*. Paidós.

Yogyakarta Principles. (2007). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf

Semblanza

Rovetto, Florencia Laura es doctora en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Investigadora Independiente de CONICET. Directora del Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género de la Facultad de Ciencia Política y RR.II. de la UNR. Desde el año 2019 es la Secretaria del Área de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario. Representante en Red Universitaria de Género (RUGE-CIN) por la UNR.

Castellá, Dolores es licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Coordinadora del Área de Género y Sexualidades de la UNR desde el año 2022. Docente e investigadora en el Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género (CIFEG) de la Facultad de Ciencia Política y RR.II. de la UNR.

Mariel Zanuccoli es licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Integrante del Área de Género y Sexualidades de la UNR desde el año 2019. Docente de la Lic. en Ciencia Política de la Facultad de Trabajo Social de la UNER.

Michelle Vargas Lobos es enfermera. Integrante del Área de Género y Sexualidades de la UNR desde el año 2023. Comunidad Travesti Trans de la ciudad de Rosario. Presidenta de la cooperativa de trabajo Juntas y Unidas, secretaria del Programa Andres, Rosario.

Merlín Úrsula Caminos es fotógrafa profesional. Integrante del Área de Género y Sexualidades de la UNR desde el año 2020. Comunidad Travesti Trans de la ciudad de Rosario.

Disciplina: Estudios de género y diversidad

Tipo, método o enfoque del estudio: relato de experiencia, estudio de caso

ARTÍCULOS GENERALES



UNA REGIÓN “BISAGRA” EN PROCESO DE URBANIZACIÓN: CARACTERÍSTICAS Y TRANSFORMACIONES DE LAS CIUDADES DEL CHACO CENTRAL PARAGUAYO

Kevin Goetz

kevingoetz50@gmail.com

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4209-7088>

Marcelo Bogado

marelogrande@gmail.com

Investigador categorizado del SISNI (CONACYT, Paraguay)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8240-9939>

Colin Gache

colin.gache@isthme-au.com

ISTHME Architecture & Urbanisme (Toulouse, Francia)

Resumen

El presente trabajo examina la evolución reciente de cuatro centros urbanos ubicados en el centro geográfico del Chaco paraguayo. Aunque de pequeño porte, estas ciudades experimentan intensas transformaciones debido a que evolucionan en el seno de una región “bisagra” que comanda hace dos décadas un importante frente de expansión de la frontera agropecuaria. La intensificación de las corrientes migratorias rurales-urbanas o urbanas-urbanas contribuyen a engrosar el volumen demográfico de estas urbes al tiempo que alteran sustancialmente los equilibrios en la distribución espacial y demográfica de los diferentes grupos sociales en presencia. De ahora en más, se instaura un nuevo marco para la coexistencia o la cohabitación entre los descendientes de colonos europeos, los miembros de las comunidades indígenas y los demás paraguayos o extranjeros que son cada vez más numerosos. Evidentemente, el reparto del espacio urbano, social y político no resulta evidente. Al tiempo que se verifica la permanencia de los procesos segregativos preexistentes, la desarticulación en los esquemas de gobernanza y en las intervenciones colectivas locales genera no solo la agudización sino también la reproducción de las desigualdades sociales.

Palabras clave: Ciudades, Chaco, desigualdad socioespacial, urbanización, segregación, servicios públicos.

UMA REGIÃO "DOBRADIÇA" NO PROCESSO DE URBANIZAÇÃO: CARACTERÍSTICAS E TRANSFORMAÇÕES DAS CIDADES DA REGIÃO DO CHACO CENTRAL PARAGUAIO

Resumo

Este artigo examina a evolução recente de quatro centros urbanos localizados no centro geográfico do Chaco paraguaio. Embora de pequena dimensão, estas cidades sofrem intensas transformações à medida que evoluem numa região "articulada" que, nas últimas duas décadas, impulsionou uma expansão significativa da fronteira agrícola. A intensificação dos fluxos migratórios rural-urbano ou urbano-urbano contribui para o aumento do volume populacional destas cidades, alterando substancialmente o equilíbrio na distribuição espacial e demográfica dos diferentes grupos sociais presentes. A partir de então, estabelece-se um novo quadro de coexistência ou coabitação entre os descendentes dos colonos europeus, os membros das comunidades indígenas e os restantes paraguaios ou estrangeiros, cada vez mais numerosos. Evidentemente, a distribuição do espaço urbano, social e político não é linear. Enquanto persistirem os processos de segregação preexistentes, a desarticulação das estruturas de governação e das intervenções colectivas locais não só agrava, como também reproduz as desigualdades sociais.

Palavras-chave: Cidade, Chaco, desigualdade socioespacial, urbanização, segregação, serviços públicos.

A "HINGE" REGION IN THE PROCESS OF URBANIZATION : CHARACTERISTICS AND TRANSFORMATIONS OF THE CITIES OF THE CENTRAL PARAGUAYAN CHACO REGION

Abstract

We examine the recent evolution of four urban centers located in the geographic center of the Paraguayan Chaco. Although small in size, these cities are undergoing intense transformations as they evolve within a "hinge" region that has led a significant expansion of the agricultural frontier for two decades. The intensification of rural-urban or urban-urban migration flows contributes to increasing the population volume of these cities while substantially altering the balance in the spatial and demographic distribution of the different social groups present. From now on, a new framework for coexistence or cohabitation is established between the descendants of European settlers, members of indigenous communities, and the other Paraguayans or foreigners, who are increasingly numerous. Evidently, the distribution of urban, social, and political space is not straightforward. While pre-existing segregation processes persist, the disarticulation of governance structures and local collective interventions contributes not only to the exacerbation but also to the reproduction of social inequalities.

Keywords: Cities, Chaco, socio-spatial inequality, urbanization, segregation, public services.

Recibido: 24 de abril de 2024.

Aceptado: 1 de julio de 2025.

Introducción

El estudio aquí expuesto da cuenta del análisis de las trayectorias recientes de evolución de cuatro ciudades chaqueñas ubicadas en el centro geográfico de la región Occidental del Paraguay. Situadas a más de cuatrocientos kilómetros de la capital Asunción, estas pequeñas urbes no superan los veinte mil habitantes y evolucionan en una región de muy débil densidad poblacional, donde no se destacan otras ciudades de peso demográfico comparable a más de doscientos o trescientos kilómetros a la redonda. No obstante, dichos centros urbanos ejercen una importante fuerza de atracción y de influencia que se despliega sobre una vasta región que denominaremos el “Chaco Central”. Profundamente ligada a la presencia secular de poblaciones indígenas y a la influencia que ejercen desde hace casi un siglo diversos grupos de colonos menonitas y sus descendientes, esta región alberga al día de hoy unos sesenta mil habitantes de orígenes geográficos y culturales muy diversos⁵⁹.

Paradójicamente, en el imaginario colectivo de la sociedad paraguaya, la región Occidental o Chaco es percibida como una periferia eminentemente rural y muy poco poblada, donde el desarrollo o el surgimiento de ciudades aparece como un escenario cuanto menos improbable. El presente artículo pretende entonces contribuir a atenuar aquella representación todavía muy anclada y mayoritaria, dando a conocer una nueva realidad urbana que interpela los esquemas vigentes de interpretación, y de actuación. Las reflexiones aquí propuestas se suman a otras contribuciones recientes (Vázquez, 2013a, 2010b; OXFAM-Tierra Libre, 2016) que en su momento revelaron el tenor de las dinámicas urbanas que se producen en el Chaco Central. No obstante, la intensidad de las mutaciones que experimentan las ciudades de esta región del país sigue contrastando con el interés aún limitado que se les otorga en el ámbito académico, pero también en la opinión pública y en las principales instancias de toma de decisiones.

La urbanización y la evolución reciente de las urbes se encuentra aquí íntimamente relacionada con la ocurrencia de una variedad de procesos que intervienen en simultáneo: si la reconfiguración de las actividades socioeconómicas deben ciertamente ser aprehendidas a través de las modalidades de integración del Chaco en los mercados internacionales de materias primas agropecuarias, *in fine* en las fuerzas de la globalización, también deben ser analizadas a través del prisma de las

⁵⁹ Ésta se erige como la segunda en importancia a la escala de todo el Chaco paraguayo. En efecto, el área más poblada del Chaco paraguayo se encuentra al extremo sureste y en las inmediaciones del área metropolitana de Asunción, extendiéndose sobre la ribera derecha del río Paraguay.

mutaciones socioculturales y espaciales inherentes a la transición demográfica. Si las ciudades desempeñan funciones específicas de intermediación en un contexto de expansión de la frontera agropecuaria de commodities de carne vacuna y de cereales, dichas urbes se erigen al mismo tiempo como horizontes de movilidad social y como plataformas privilegiadas pero limitadas de acceso a servicios.

Durante las dos últimas décadas, las ciudades han asistido a una diversificación y a una complejización de sus estructuras sociales íntimamente relacionadas con la intensificación de corrientes migratorias internas (rurales-urbanas, pero también urbanas-urbanas) que contribuyeron al mismo tiempo a un rápido incremento de su peso poblacional. Nuevos barrios hicieron su aparición y los grupos que los habitan provienen de horizontes geográficos y sociales muy distintos. Además de los “indígenas”, instalados desde más larga data, la llegada de otros paraguayos (ni indígenas ni descendientes de europeos) e incluso de extranjeros se ha acompañado de una reconfiguración profunda de las estructuras sociales preexistentes, pero también de las demandas y requerimientos colectivos en materia de provisión de infraestructuras, de equipamientos y de servicios públicos. Si resulta evidente que la gobernanza de estas urbes aún se encuentra estrechamente dominada por el liderazgo de las asociaciones civiles menonitas y de sus respectivas cooperativas, las dinámicas sociodemográficas interpelan indefectiblemente los antiguos sistemas de gestión de lo colectivo, y revelan las debilidades estructurales de las autoridades públicas nacionales y locales. El presente texto propone entonces interpretaciones y análisis acerca de las trayectorias recientes de evolución de las ciudades del Chaco central paraguayo, y pretende aportar respuestas a la siguiente interrogante: ¿en qué medida estos centros urbanos logran erigirse como espacios de integración social en un contexto de fuerte incremento y diversificación poblacional? Si bien resulta evidente que la co-presencia de diversos grupos sociales en las ciudades se combina localmente con procesos de fragmentación socio-espacial, se plantea la hipótesis de que la desarticulación de los esquemas de gobernanza y de las intervenciones colectivas generan desigualdades en el acceso a los recursos y a los servicios colectivos, agudizando así las disparidades sociales.

Aproximaciones teóricas

Para construir las reflexiones del presente trabajo se convocan fundamentalmente los aportes teóricos de la geografía y de la sociología urbana. En primer lugar, se movilizará el concepto de entramado urbano o de sistema de ciudades, recurriendo a los esquemas de interpretación espacial propios de la geografía urbana. Tal como lo señala Denise Pumain, “la geografía es prácticamente la única disciplina de las ciencias sociales que [...] pretende explicar no solo ‘la’ ciudad, sino también ‘las’ ciudades, considerando entonces a estas ciudades no sólo en su diversidad, espacial y temporal, funcional, morfológica o cultural [...] pero también según los conjuntos que conforman por sus relaciones e interdependencias en un territorio determinado (Pumain, 2001).

Se trata entonces de adoptar una perspectiva de análisis que apunte a caracterizar el funcionamiento de las ciudades en tanto objetos multidimensionales inscriptos en sistemas de

relaciones e interdependencias que se manifiestan simultáneamente y a diferentes escalas. Al mismo tiempo, la adopción de enfoque regional se vuelve crucial para analizar el rol de las urbes dentro de la(s) región(es) que les toca estructurar y animar, identificando las interacciones que mantienen entre sí, pero también con las diversas áreas rurales situadas a mayor o menor proximidad. Dentro de la categoría de análisis correspondiente a los sistemas de ciudades, se pondrá el foco en las ciudades de pequeño porte (2.000 a 20.000 habitantes). Este posicionamiento cobra relevancia si se considera que en América Latina la desaceleración demográfica de las grandes ciudades y la reducción de los ritmos de concentración espacial son generadores de nuevos patrones espaciales: en este contexto, algunas ciudades medianas o pequeñas están llamadas a desempeñar un papel cada vez más estructurante. Si no puede afirmarse que América Latina experimenta un proceso rumbo a la “desmetropolización”, “interiorización” o “desconcentración” significativa de la población, probablemente esté operando más bien un proceso paulatino de redistribución regional de la población que es de carácter menos concentrador que en el pasado (DaCunha, Vignoli, 2009). Más allá del tamaño o del peso demográfico de las urbes, se debe seguir explorando la evolución de sus características funcionales, ejercicio que es inevitablemente tributario de las discusiones en torno a la noción misma de ciudad.

Todo ensayo de caracterización exige considerar también la relatividad de los roles y de las funciones de las ciudades, la cual se inscribe no solo en el tiempo sino también en el espacio (Michel, 1977): he aquí todo el interés de la perspectiva multi-escalar. Dicho esto, es preciso resituar las mutaciones de las ciudades del Chaco Central en el marco de un fenómeno mucho más amplio de urbanización, entendido éste como un proceso de transformación espacial que da lugar a la creación de nuevos espacios urbanos caracterizados por una concentración de población, de actividades económicas y de servicios (Harvey, 1985). Constatando el incremento acelerado de la población de las ciudades del Chaco Central, cuyos ritmos de crecimiento son superiores a los registrados en las áreas urbanas a nivel nacional, se ha optado por analizar el comportamiento de sus principales variables demográficas.

No obstante, no se perderá de vista la necesidad de trascender la acepción meramente cuantitativa del proceso de urbanización para aproximarse, aunque sea vagamente, a las manifestaciones de lo “urbano”, o de la “urbanidad” en el Chaco Central. En este sentido, se tomarán en consideración las tres pistas interpretativas sugeridas por Olivier Pliez en su estudio sobre las ciudades del Fezzan en el desierto libio: “lo urbano es *proyecto* y transacción que relaciona a aquellos que detienen el poder y aquellos a quienes gobiernan; *reivindicación* cuando emerge discursivamente como un símbolo de confort y de la norma social; *práctica* cuando evocamos los agrupamientos comunitarios o las nuevas formas de sociabilidad” (Pliez, 2003).

De manera a desarrollar uno de los rasgos significativos de lo urbano en el Chaco Central, se movilizará otra categoría de análisis relativa a las desigualdades socioespaciales y a las formas de marginación y de segregación que operan en las ciudades. Se indagará acerca de las maneras en que se organizan y estructuran las ciudades y las formas en que éstas producen y reproducen desigualdades. Para ello, se asumirá la necesidad de adoptar una mirada dinámica de las territorialidades y de la estructuración espacial de las sociedades: se propone entonces entender las ciudades y las regiones no como espacios homogéneos, y mucho menos como meras divisiones

administrativas, sino como construcciones históricas, sociales y culturales, donde los procesos de diferenciación territorial se articulan con dinámicas urbanas, institucionales y simbólicas (Arocena, 2011). Asimismo, siguiendo a Fernández Aguerre (2019), se postula que, en el seno de una región específica, las desigualdades resultan necesariamente de la combinación de dos dimensiones determinantes: las estructuras sociales, por un lado, y las configuraciones regionales por otro, que en conjunto condicionan la matriz productiva, la división del trabajo, y los modos de organización político-institucional. Acercando la escala de observación al espacio intraurbano de las ciudades del Chaco Central, se recurrirá igualmente a algunas aproximaciones de la sociología urbana que buscan poner de manifiesto los vínculos y las relaciones que mantienen los diferentes grupos sociales en el espacio relativamente denso de la ciudad. En este sentido, se identificarán los principales grupos sociales en presencia y se explorarán algunas de las modalidades de cohabitación espacial. Por último, la urbanización del Chaco Central también debe también ponerse en perspectiva con los procesos recientes de descentralización y de reconfiguración de las escalas de gobernanza: la diversificación sociodemográfica de las urbes no sabría ser dissociada del surgimiento reciente de municipalidades en tres de las cuatro ciudades que son objeto de este estudio. De ahora en más, las cooperativas y asociaciones civiles menonitas se ven llamadas progresivamente a compartir el poder en la gestión de las urbes.

Marco metodológico

El presente artículo se apoya en una serie de tareas de campo realizadas en el marco de una investigación llevada a cabo entre los años 2017 y 2020, y que consistieron esencialmente en una serie de entrevistas semiestructuradas mantenidas con diferentes actores, miembros de organizaciones e instituciones clave de las ciudades (asociaciones, escuelas, hospitales, establecimientos financieros, industrias y comercios preponderantes, etc.) con el objetivo de comprender a las principales características socio-espaciales de las ciudades y la identificación de la oferta equipamientos y servicios en sus diferentes barrios. Dicho trabajo cualitativo consistió en la realización de unas 25 instancias de relevamiento cualitativo, combinando una estrategia de entrevistas semiestructuradas en profundidad con un conjunto de entrevistas a informantes clave. Mientras que las primeras permitieron captar percepciones y experiencias locales en torno a la urbanización, las segundas estuvieron orientadas a relevar información específica y contextual sobre distintos aspectos de la gestión urbana. Estas entrevistas, de formato breve y focalizado, fueron registradas mediante toma de notas durante cada encuentro y posteriormente transcritas para su análisis. Por otra parte, una breve exploración de las modalidades históricas del poblamiento del Chaco central y de sus ciudades desde mediados del siglo XX ha permitido sentar las bases de una interpretación de los modelos espaciales que se configuraron en las diferentes etapas de evolución de las urbes. A través de un minucioso análisis de las bases censales de 1992 y 2002, y del procesamiento de los últimos datos del censo de población y viviendas de 2022, se ha logrado generar una secuencia continua de datos demográficos que permiten dar cuenta de las tendencias más recientes de evolución poblacional de las urbes consideradas. Sistemáticamente, y en lo posible, se ha buscado contar con la desagregación de datos estadísticos y espaciales de los grandes y principales grupos socioeconómicos en presencia en las ciudades (descendientes de colonos

europeos de confesión menonita, miembros de comunidades indígenas y otros paraguayos o extranjeros). De este modo, los análisis de la población, de las densidades, e incluso de la distribución de equipamientos públicos (educativos, de salud o de agua potable) intentan dar cuenta de las dinámicas socioespaciales de las ciudades.

El artículo propone primeramente una caracterización del proceso de poblamiento, de los patrones de ocupación del espacio y de las modalidades de crecimiento urbano contemporáneo. Seguidamente, se analizan las mutaciones sociodemográficas y económicas que tienen lugar más recientemente en las ciudades, para encarar luego una observación de escala más fina de la distribución de la población y de los principales grupos sociales en el espacio urbano. Por último, se centra la atención en la evolución reciente de la oferta local de servicios, identificando los efectos de actuaciones cuanto menos desarticuladas y que carecen de recursos suficientes.

Aproximación a las ciudades del Chaco paraguayo: bajas densidades y escasos niveles de urbanización

Los procesos de formación regional del “Chaco Central” y la incipiente configuración de un entramado urbano

Desde hace menos de un siglo, el centro geográfico del Chaco paraguayo ha experimentado intensas transformaciones espaciales que dieron lugar a la conformación de una región singular que se erigiría posteriormente como una de las áreas más activas y pobladas de todo el Chaco paraguayo. A partir de la década de 1920, la instalación improbable de colonos de origen europeo y de confesión menonita⁶⁰ ha sido determinante en la reconfiguración física y funcional de esta porción del Chaco seco, cuyos matorrales y sabanas hasta entonces eran habitados por diversos pueblos indígenas, entre los cuales se encontraban los Enlhet, los Enxet, los Nivacle, los Ayoreo, o los Guaraní Occidentales. En espacios secularmente habitados, los colonos se instalaron en el fondo de una descomunal propiedad rectangular ubicada a más de 450 kilómetros aguas arriba de la capital Asunción, la cual se extendía sobre más de seis millones de hectáreas desde la ribera izquierda del río Paraguay hasta unos doscientos kilómetros tierras adentro.

Las tres colonias de Menno (1927), Fernheim (1930) y Neuland (1947) se instalaron de manera contigua sobre una superficie que inicialmente abarcaba unas 150.000 hectáreas. Inmediatamente, su espacio de asentamiento original ha sido profundamente alterado y transformado: los colonos

⁶⁰ Como es sabido, los fundadores de las colonias menonitas en el Chaco central eran de origen europeo, ruso o norteamericano y tenían la particularidad de profesar la religión menonita. Desde finales del siglo XIX, numerosos grupos emigraron hacia el continente americano huyendo de persecuciones políticas. En un contexto en que Paraguay buscaba favorecer la migración internacional, las primeras familias originarias de Canadá se establecieron en el Chaco central paraguayo en 1927 y fundaron la colonia Menno, en donde se encuentran actualmente la ciudad de Loma Plata y sus alrededores. Tres años más tarde, un grupo proveniente de Rusia se instalaría a proximidad y estaría al origen de la colonia Fernheim y, posteriormente, de la ciudad de Filadelfia. Un último grupo, esta vez proveniente de Alemania, llegaría al Chaco Central en 1947 y formaría la colonia Neuland, al suroeste de las vecinas Fernheim y Menno.

formaron una multitud de aldeas y se dividieron lotes ortogonales entre los cuales construyeron una densa red de caminos terraplenados para asegurar las comunicaciones terrestres. Como es de esperarse, esta nueva configuración espacial se impuso progresiva pero radicalmente sobre las culturas y territorialidades preexistentes: las de los pueblos indígenas en primer lugar, que se han visto expulsados *in fine* de sus lugares de vida, pero también las de un precario dispositivo institucional de fortines y sitios de ocupación militar instaurados por el estado nacional paraguayo previa y posteriormente a la guerra del Chaco (1932-1935).

Durante las primeras décadas que siguieron la llegada de los primeros colonos menonitas y el conflicto bélico entre Paraguay y Bolivia, las infraestructuras de comunicación que relacionaban esta porción del Chaco paraguayo con el resto del país permanecieron extremadamente precarias. Hasta finales de la década de 1950, el medio más rápido y seguro de comunicación entre Asunción y el Chaco central era la vía fluvial, que debía previamente ser alcanzada por intermedio de difíciles travesías carreteras o férreas. No obstante, partir de la década de 1950, la construcción de la “ruta Transchaco” que uniría directamente la ciudad de Asunción con la frontera noroeste con Bolivia pasando por las comunidades menonitas, modificaría por completo las modalidades de integración regional del Chaco Central paraguayo y la afirmación de sus pequeñas urbes. Inaugurada en 1961 como una pista terraplenada elevada sobre un fino montículo en la inmensa planicie chaqueña, la ruta en cuestión sería enteramente asfaltada hasta las colonias menonitas recién en el año 1998 (Ratzlaff, 2015).

Si la habilitación de esta importante infraestructura vial ha sido determinante en el proceso de integración espacial del Chaco Central, una multitud de otros factores han contribuido simultáneamente en la afirmación de las ciudades en el escenario regional. Durante la segunda mitad del siglo XX, la expansión de las actividades agroindustriales (inicialmente del sector de producción lácteo) ha desempeñado un papel esencial en la evolución socioeconómica de las urbes, pero también en el fortalecimiento de su capacidad de atracción. A esto habría que agregar las muy insuficientes, pero igualmente decisivas reestructuraciones e inversiones públicas realizadas por el Estado a partir de la década de 1980: la construcción de una villa civil, la apertura de una municipalidad, y la puesta en funcionamiento de un hospital general en Mariscal Estigarribia, o la instalación de la gobernación del departamento de Boquerón en Filadelfia (1993) constituyen algunos ejemplos de intervenciones emblemáticas. Desde hace una veintena de años, la diversificación agroindustrial impulsada por el desarrollo del sector cárnico se combina con el surgimiento de actividades comerciales y de servicios relacionadas con el papel logístico que adquieren las ciudades en un contexto de expansión de la frontera de *commodities*.

En efecto, el Gran Chaco Americano constituye hoy en día un espacio en mutación. Otrora en posición marginal y periférica, esta porción específica del continente sudamericano ha tenido diferentes modalidades históricas de inserción a las dinámicas de la globalización. Desde finales del siglo XIX, las actividades de explotación forestal en general, y la extracción del tanino en particular, han concernido toda el área de influencia de la ribera derecha del río Paraguay. Desde un periodo más reciente, que se remonta *grosso modo* a las dos o tres últimas décadas, la región chaqueña ha experimentado nuevas formas de vinculación e inserción en las lógicas de los intercambios globales, en particular a través de una rápida especialización agrícola y pecuaria cuya

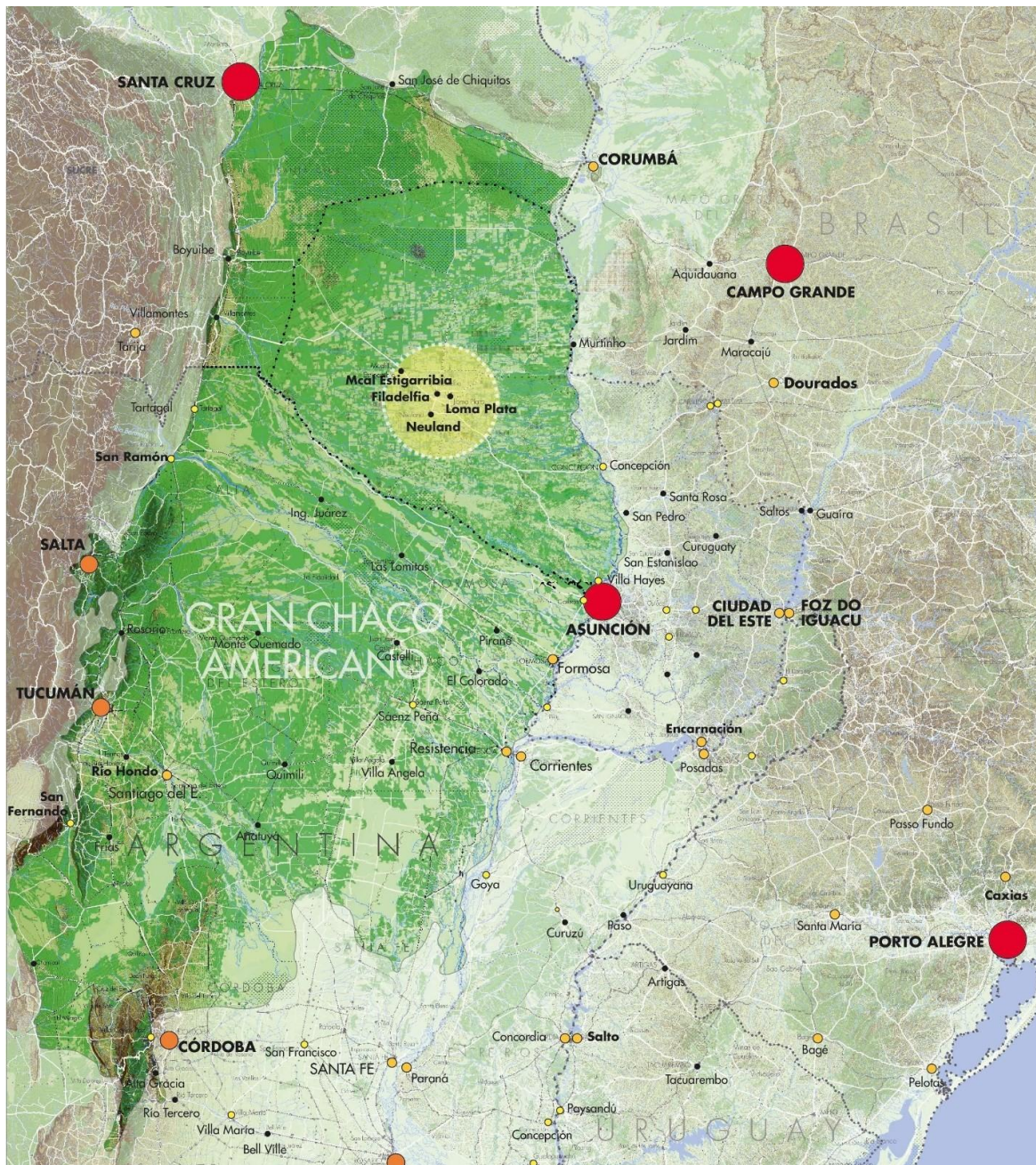
producción se destina esencialmente a la exportación. Así, esta región del mundo se especializa como una importante cuenca de producción de cereales y de carne de ganado vacuno, convirtiéndose de hecho en un punto álgido de la deforestación a nivel mundial.

El Chaco paraguayo no escapa de estas dinámicas, muy por el contrario. Como en otras zonas del continente, numerosos son los factores que intervienen en la expansión de la frontera de *commodities*: condiciones favorables de los mercados internacionales, precios limitados de la tierra, suelos particularmente aptos para la actividad ganadera⁶¹, ausencia de regulación estatal, entre otros (Le Polain De Waroux et al., 2018). La conjunción de diversos factores condujo primeramente a un incremento destacable del hato ganadero en los alrededores de las ciudades y centros de las cooperativas del Chaco central, para expandirse luego rápidamente luego hacia el Chaco Boreal y el Alto Paraguay, incrementándose la llegada de inversionistas y de ganaderos extranjeros. En efecto, es importante mencionar que el desarrollo y el avance de la producción de cereales (sola y maíz esencialmente) en la región Oriental ha generado una importante presión sobre las áreas ganaderas, conduciendo a numerosos productores a migrar hacia el chaco. Como sea, la expansión de la actividad ganadera para carne se ha expandido y consolidado por intermedio de un modelo productivo y tecnológico (pasturas, infraestructuras, provisión de productos y sobre todo mercado) fuertemente liderado y pilotado por las cooperativas del Chaco Central.

En este contexto, el rol de intermediación de las urbes no se limita al ámbito puramente económico y logístico, sino que vehiculan también un imaginario y un horizonte de posibilidades socioeconómicas para nuevos inmigrantes de orígenes geográficos, sociales y culturales muy diversos. En este sentido, y como se verá más adelante, el papel funcional de las urbes en cuestión no sabría ser reducido solamente al de agro-urbes (IICA, 2011). A pesar de la intensidad de los cambios generados y de los niveles de renta producidos, los nuevos escenarios socio-económicos que se configuran no contribuyen necesariamente a atenuar las significativas condiciones preexistentes de desigualdad social. En definitiva, las trayectorias socio-económicas de las ciudades del Chaco Central paraguayo son consustanciales de estos escenarios cambiantes y aparentemente contradictorios.

⁶¹ De manera general, los suelos arcillosos del Chaco paraguayo (esencialmente Luvisol háplico – Cambisol eútrico, entre otros) se han convertido en un recurso esencial para la expansión de la actividad agro-ganadera porque son particularmente propicios para ello.

Mapa 1. La región Occidental del Paraguay en el Gran Chaco Americano



Para situar el Gran Chaco Americano en el continente:

-  Perímetro aproximado del Gran Chaco Americano
-  El "Chaco Central" y sus ciudades

Principales ciudades representadas por tamaño:

-  Más de 1.000.000 de hab.
-  Entre 500.000 y 1.000.000 hab.
-  Entre 100.000 y 500.000 hab.
-  Entre 50.000 y 100.000 hab.
-  Menos de 50.000 hab. (principales ciudades)



Fuente: elaboración propia, 2020.

Una trayectoria singular en el patrón de urbanización paraguayo: especialización agro-industrial y atracción migratoria

Una de las características del perfil económico de las tres ciudades de origen menonita radica en su temprana especialización agroindustrial. Durante la segunda mitad del siglo XX, numerosas actividades relacionadas con la producción y transformación de productos primarios han logrado desarrollarse: éstas contemplaban inicialmente la fabricación de aceites y de harinas, pero sobre todo de productos lácteos que lograron insertarse rápidamente en las principales cadenas de comercialización del mercado capitalino y nacional. De hecho, no fue hasta 1984 que una de las tres cooperativas locales ha envasado su primer litro de leche en cartones innovadores y adaptados (Tetrapak) que rápidamente conquistarían las góndolas de la inmensa mayoría de los supermercados del país. Como es sabido, la industria cárnica y su paleta de actividades asociadas aparecerían recién en los albores del siglo XXI. Como sea, el auge provocado por el desarrollo agroindustrial y toda su cadena de actividades inducidas modificaría profundamente las economías urbanas de estos pequeños poblados.

En la actualidad, en la ciudad de Filadelfia, el complejo industrial “Coop” se compone de diferentes plantas industriales que se dedican a diversos rubros tales como la actividad cárnica (frigorífico “frigochaco”), la lechería (“Coop”), la producción de maní y sésamo (“Agrochaco”) o el procesamiento del cuero (“Cencoprod”). De igual modo, en Loma Plata, el complejo industrial se encuentra hoy en día dominado por la actividad cárnica y lechera. Asimismo, el perfil agroindustrial de estas ciudades se ve claramente retratado a través de los datos del último censo económico nacional (CEN, 2011). En efecto, y tal como lo señalan las tablas 1 y 2, el peso de las unidades económicas en el sector secundario es superior a la media nacional (11,0 % en lo que respecta al total de unidades económicas, y 19,1 % en lo que respecta al total de personal ocupado). Hay que decirlo: el impulso de la industrialización en el proceso de urbanización constituye aquí un elemento característico que no corresponde necesariamente con la trayectoria clásica de evolución de los centros urbanos paraguayos.

Tabla 14. La región Occidental del Paraguay en el Gran Chaco Americano

Nivel geográfico/ sector eco.	Total (Paraguay)	País	Departamento de Boquerón	Municipio Filadelfia	de Municipio Loma Plata	de Municipio Mariscal Estigarribia	de
Industria	11,0 %		17,3 %	15,7 %	17,2 %	20,2 %	
Comercio	54,6 %		51,0 %	50,4 %	52,4 %	50,0 %	
Servicios	34,4 %		31,7 %	33,8 %	30,3 %	29,8 %	

Fuente: Censo Económico Nacional, 2011.

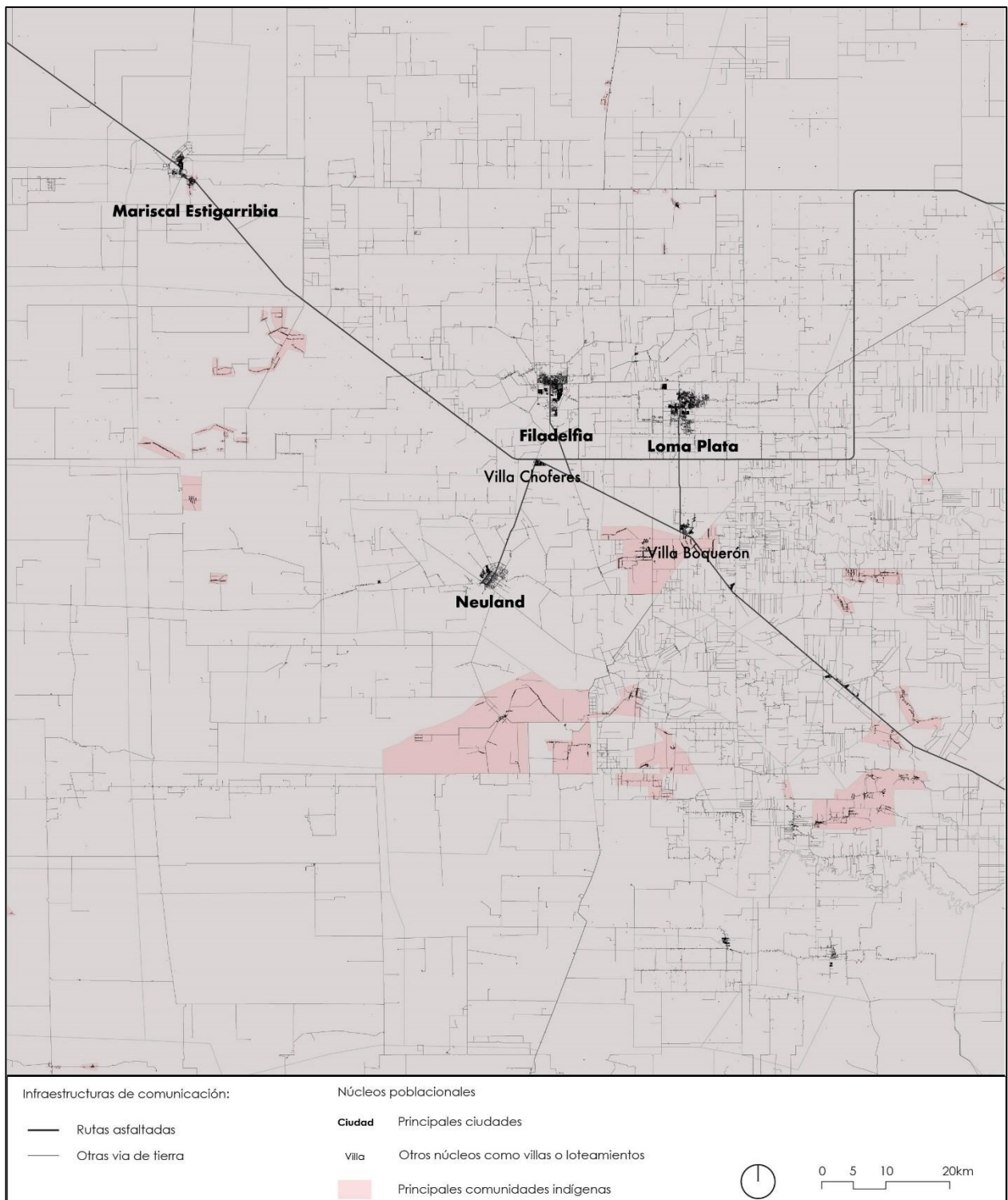
En definitiva, la ciudad de Mariscal Estigarribia se distingue claramente del perfil industrial de los antiguos centros de colonias menonitas de Filadelfia, Loma Plata y Neuland. Así, la afirmación del centro urbano de Mariscal Estigarribia resulta más bien del papel político-administrativo que le otorgaría progresivamente el estado paraguayo a partir de mediados del siglo pasado. Situada en la intersección de importantes rutas terraplenadas que permitían

atravesar el chaco paraguayo de Norte a sur y de este a oeste, el que fuera un antiguo fortín de la guerra del Chaco se convertiría primeramente en un puesto militar de relevancia. Al constituir el asiento de la sexta división de infantería, la villa militar de Mariscal Estigarribia se erigiría posteriormente como una suerte de epicentro en el esquema de ocupación militar posterior a la guerra del Chaco.

Originado por el desarrollo de las actividades agro-industriales o por la reorganización de los dispositivos estatales y militares, el dinamismo creciente de las ciudades del Chaco Central sería generador de nuevas formas de integración y de vinculación con el resto del país, al punto que dicho proceso provocaría nuevas e inéditas corrientes de migración interna a escala nacional, aunque inicialmente no siempre destinadas específicamente hacia las ciudades del Chaco Central. Esta inusitada capacidad de atracción migratoria del Chaco Central ha sido captada y señalada por los sucesivos censos de población y viviendas, aunque nunca se ha explicitado el papel desempeñado por las urbes en este proceso. De hecho, se recuerda que éstas no eran consideradas siquiera como “áreas urbanas” en los registros estadísticos, administrativos y políticos oficiales hasta el censo de 2022. Un informe técnico publicado en 2004 por la entonces Dirección de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), destaca la intensidad relativa de las corrientes migratorias que se dirigieron hacia el departamento de Boquerón desde la década de 1980, y es precisamente en este último departamento donde se encuentran todas las ciudades que son objeto de este estudio. Junto con los departamentos de Central, Canindeyú y Presidente Hayes, el departamento de Boquerón aparecía como uno de los mayores “receptores netos de migrantes” a nivel nacional, con tasas netas migratorias que se elevaban a 6,97 en el periodo 1987-1992 y a 6,60 por mil en el periodo comprendido entre 1997-2002 (DGEEC, 2002).

Ciertamente, la inusitada atracción de flujos migratorios hacia el departamento de Boquerón es constitutiva de los procesos de integración del Chaco Central paraguayo al resto del país. En un primer momento, una de las manifestaciones espaciales más claras de la instalación de nuevos habitantes ha sido el desarrollo de una suerte de micro urbanización comandada por las autoridades locales menonitas y por los gobiernos subnacionales (departamentos o municipalidades). Ésta última ha dado lugar a la formación de una multitud de nuevos poblados, comunidades indígenas, o loteamientos *ad hoc* destinados a personas foráneas que se establecían manteniendo deliberadamente una cierta distancia respecto de las urbes pobladas mayoritariamente por descendientes de colonos europeos de confesión menonita (Filadelfia, Loma Plata, y Neuland). Ciertamente estos “acondicionamientos” espaciales obedecían a una estrategia que consistía en acercar a los trabajadores de los sitios y actividades que requerían de mano de obra sin integrarlos directamente a los centros urbanos.

Mapa 2. Ciudades, comunidades indígenas y loteamientos ad-hoc en el Chaco Central



Fuente: elaboración propia con datos geográficos del INE, 2022.

Así, puede decirse que la primera fase de dinamización de las ciudades ha provocado una micro urbanización dispersa más que una marcada concentración poblacional en las urbes. Hasta las últimas décadas del siglo XX, las ciudades de Filadelfia, Loma Plata, Neuland o incluso Mariscal Estigarribia funcionaban como entidades herméticas tanto desde el punto de vista social, político, y espacial. Mientras que los tres centros de colonias menonitas constituían espacios de vida exclusivos de los colonos y de sus descendientes, hasta 1980 la localidad de Mariscal Estigarribia se presentaba como una villa militar donde podían habitar únicamente los miembros del personal castrense y sus familias.

La tabla 3 ofrece una descripción sucinta de las principales comunidades indígenas o villas suburbanas destinadas a personas que no eran de origen menonita, las cuales fueron desarrollándose en estrecha relación con las ciudades más importantes del Chaco Central. Como puede apreciarse, la instalación de estos poblados no constituye un fenómeno del todo reciente, en particular en lo que respecta a las comunidades indígenas. En efecto, la formación y desarrollo de algunas de estas comunidades indígenas “urbanas” data de los años 1940 o 1950, pero esencialmente de la década de 1980 y 1990. Sin lugar a dudas, La pérdida de tierras, la fijación impuesta y la demanda de mano de obra en las ciudades son los factores esenciales que orientaron una parte de las corrientes migratorias de habitantes indígenas hacia estos nuevos barrios o comunidades relacionadas con las urbes.

Se recuerda que desde las primeras décadas de la fundación de las colonias menonitas ha operado una suerte de fijación y sedentarización de numerosas comunidades indígenas a proximidad de los centros urbanos tradicionales de origen menonita. A pesar de que algunas comunidades se desarrollaron de manera contigua a las ciudades, como ya se ha dicho, la mayoría de éstas no eran registradas como “urbanas” en las estadísticas nacionales incluso hasta el penúltimo censo de 2012. Sin dudas un desafío de corto plazo consistiría en integrar más francamente a estas comunidades al área urbana de las ciudades, trascendiendo también una calificación espacial indefinida, a priori rural, de las comunidades más alejadas. Al mismo tiempo, se debe tener presente la diversidad de orígenes, culturas y costumbres de las diferentes comunidades que se encuentran en el área de influencia de las ciudades (sean éstas urbanas o rurales, o más o menos alejadas): estos rasgos heterogéneos indudablemente perduran y se transcriben en el espacio urbano como un palimpsesto reducido de una época pasada de la historia de la ocupación humana del Chaco.

Por su parte, los loteamientos ad-hoc o villas suburbanas empezaron a desarrollarse esencialmente a partir de la década de 1980. Es el caso por ejemplo de Villa Choferes, que se sitúa sobre la ruta Transchaco, precisamente en el cruce de los accesos a las ciudades de Filadelfia y de Neuland: este importante poblado concentraría hoy en día más de 1.500 habitantes. Dicha localidad ha adquirido un creciente protagonismo gracias a la instalación de importantes equipamientos colectivos como ser dos establecimientos educativos, un taller logístico del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, e incluso un Hospital Materno-Infantil inaugurado en 1996.

Tabla 15. Comunidades indígenas “urbanas” de las ciudades del Chaco Central

Nombre	Tipo de poblado	Origen de sus habitantes /Etnia/grupo lingüístico	Año de instalación	Municipio actual
Santa Teresita	Comunidad indígena	Guaraní Occidental/Nivacle	1941	Mariscal Estigarribia
Yvopey Rendá	Comunidad indígena	Guaraní Occidental	1946	Filadelfia
Cayin O’Clim	Comunidad indígena	Nivacle	1954	Boquerón
Cacique Mayeto	Comunidad indígena	Enhlet	1989	Filadelfia
Pesempo’o	Comunidad indígena	Enhlet	1989	Loma Plata
Villa Choferes	Loteamiento o villa	Otros paraguayos	1987	Mariscal Estigarribia
25 Leguas	Loteamiento o villa	Otros paraguayos	1987	Tte M. I. Fernández
Villa Boquerón	Loteamiento o villa	Otros paraguayos	1988	Loma Plata
Uj’e Lhavos	Comunidad indígena	Nivacle	1999	Filadelfia
Cruce Pioneros	Loteamiento o villa	Otros paraguayos	1987	Tte M. I. Fernández
Guida Ichái	Comunidad indígena	Ayoreo	2015	Filadelfia

Fuente: Elaboración propia, 2025.

De este modo, los importantes flujos migratorios generados por las ciudades del Chaco Central no sabrían constituir un fenómeno reciente, sino que se inscriben en un proceso que se habría iniciado durante las últimas décadas del siglo XX pero que se intensificaría luego a partir de la década de 2000. La llegada e instalación de personas que no son de origen menonita no solo ha contribuido al incremento poblacional del Chaco Central sino también a la diversificación de los grupos sociales en presencia. No obstante, estos grupos se distribuían según un patrón geográfico marcado por la dispersión y la fragmentación geográfica entre las ciudades, comunidades indígenas, villas, o loteamientos. Un análisis minucioso de los saldos migratorios urbanos de las propias ciudades permite apreciar que éstas también empezaron a ejercer una fuerte capacidad de atracción desde fines del siglo XX⁶². Como se verá a continuación, a partir de inicios de la década de 2000 se manifestaría un nuevo patrón de urbanización mucho más marcado por la concentración espacial de las personas y de las actividades en el seno de las ciudades. Aunque habitados por personas de orígenes geográficos, sociales o culturales muy diversos, los nuevos barrios que se han desarrollado de manera contigua a las ciudades tampoco han dejado de inscribirse en un esquema de fragmentación y de segregación socio-espacial. Como se verá a continuación, a partir de inicios de la década de 2000 se manifestaría un nuevo patrón de urbanización mucho más marcado por la concentración espacial de las personas y de las actividades en el seno de las ciudades. Aunque habitados por personas de orígenes geográficos, sociales o culturales muy diversos, los nuevos barrios que se han desarrollado de manera contigua a las ciudades tampoco han dejado de inscribirse en un esquema de fragmentación y de segregación socio-espacial.

⁶² Entre los periodos de 1987-1992 y 1997-2002, el saldo migratorio de Filadelfia pasa de +387 a +661. En el caso de Loma Plata pasa dichos saldos pasan de +174 a +450, mientras que en Neuland evolucionan de +33 a +237. Por último, en M. Estigarribia los saldos migratorios pasan de +254 a +139.

Las dinámicas contemporáneas de las ciudades del Chaco Central

Afirmación del peso poblacional de las urbes e intensificación de sus ritmos de crecimiento demográfico

La afirmación del peso demográfico de las ciudades del Chaco Central puede verificarse a través del incremento de su volumen poblacional y del aumento de sus significativos ritmos de crecimiento. Entre 1992 y 2022, la población de las ciudades del Chaco Central se ha más que triplicado. Por otro lado, durante los periodos de 1992-2002 y de 2002-2022 se han mantenido o incluso incrementado los ritmos de por sí muy elevados de crecimiento interanual de la población (que en la mayoría de los casos supera o se aproxima los +5,0 %): esta tendencia difiere sensiblemente con las áreas urbanas del país que registran cifras de crecimiento mucho más moderadas (+1,8 % entre 2002 y 2022).

Tabla 16. Datos específicos de población de las ciudades del Chaco Central⁶³

	1992	2002	2012	2022	Crec. anual 92-02	Crec. anual 02-22
Filadelfia	4.484	7.708	SD	21.167	5,57%	5,18%
Centro histórico tradicional	2.742	4.774	SD	15.514	5,70%	6,07%
Cacique Mayeto	435	527	818	763	1,94%	1,87%
Ujhe Lhavos	831	1772	2115	3.107	7,87%	2,85%
Yvopey Rendá	476	635	998	1.333	2,92%	3,78%
Guida Ichái	0	0	162	450	SD	SD
Loma Plata	3.911	5.443	SD	13.567	3,36%	4,67%
Centro histórico tradicional	3.911	5.284	SD	11.488	3,05%	3,96%
Pesempoo		1.178	1.325	2.079	SD	2,88%
Neuland	1.544	2.329	SD	6.110	4,20%	4,94%
Centro histórico tradicional	684	2.329	SD	4.301	13,03%	3,11%
Cayin O'Clim	860	1.158	1.239	1.809	3,02%	2,26%
M. Estigarribia	2.834	2.758	SD	6.953	-0,27%	4,73%
Centro histórico tradicional	1.686	1.633	SD	5.237	-0,32%	6,00%
Santa Teresita	1.148	1.125	1.474	1.716	-0,20%	2,13%
Población urb. nacional	2.089.688	2.928.437	SD	4.215.101	3,43%	1,84%

Fuente: Censo de población y viviendas (DGEEC, 1992, 2002); Pre-censo y Encuesta permanente de Hogares (DGEEC, 2012); Censo indígena (DGEEC, 2012).

⁶³ En lo que respecta a los datos poblacionales de años anteriores, se ha procedido a una exploración fina de los datos censales de los años 1992 y 2002: las informaciones relativas a las ciudades del Chaco central a menudo no pertenecían a la categoría censal de “área urbana” y se encontraban categorizadas con codificaciones de departamento y de distrito que no correspondían a las referencias administrativas “comunes”.

Presumiblemente, el saldo migratorio habría intervenido mucho más decididamente que el saldo natural en el incremento poblacional de las urbes. En Filadelfia, Loma Plata y Neuland, esta aseveración es comprobable a través la notoria expansión y densificación de aquellos barrios poblados mayoritariamente por personas que no son descendientes de colonos europeos, no sólo en los barrios indígenas sino también en los barrios “latinos”⁶⁴ de constitución reciente. La aparición de dichos barrios ha dado lugar a una nueva modalidad de producción del espacio urbano: para responder al incremento significativo inmigrantes urbanos provenientes del Chaco, pero más generalmente de otras regiones del país, las administraciones locales menonitas comandan y gestionan la apertura de extensos loteamientos ubicados generalmente de manera más o menos contigua a los centros tradicionales. Más allá de esta reciente puesta a disposición de lotes en barrios contiguos pero periféricos, es importante señalar también la configuración de una oferta singular de viviendas en alquiler cuyas unidades se presentan como edificios de inquilinatos con varias habitaciones dotadas de baños y cocinas compartidas.

A partir de inicios o mediados de la década de 2000, el desarrollo de estos nuevos barrios coincide con la “distribución” paulatina pero decidida del Chaco Central y particularmente del departamento de Boquerón. No sin ciertos desacuerdos internos, las administraciones locales menonitas se ven llamados a compartir el poder y la gestión de las ciudades. Naturalmente, la distribución de competencias no está exenta de dificultades que pueden manifestarse a través de ciertas formas de polarización espacial. Sin mencionar las asimetrías respecto de los niveles de dotaciones materiales humanas o presupuestarias, puede citarse el ejemplo la gestión de la red vial. Cuando el mantenimiento de las calles⁶⁵ y espacios públicos de los barrios céntricos tradicionales son generalmente asumidos por las cooperativas o las asociaciones locales menonitas, las municipalidades se encargan de lo propio en los barrios de origen no menonita.

Refuerzo del patrón agro-industrial y diversificación terciaria

El proceso previamente mencionado de expansión y diversificación de la cadena de producción de carne vacuna (destinada tanto para la exportación como para el mercado local) ha generado una cierta oferta laboral en las áreas rurales, pero también y sobre todo en las áreas urbanas, contribuyendo así a propiciar una importante dinámica socioeconómica en las urbes. De este modo, la transformación de la estructura productiva del Chaco central ha generado una alteración de los esquemas preexistentes de la distribución social y espacial del trabajo. En el área rural se ha desarrollado una importante oferta laboral (aunque transitoria) para hacer posible la expansión de las actividades ganaderas: habilitación de campos, actividades de desmonte, instalaciones diversas (alambrados, sistemas eléctricos, edificaciones, tajamares, sistemas de drenaje, entre otros), además de las tareas corrientes en el seno de los establecimientos. Naturalmente, muchas de estas actividades fueron proveídas por empresas instaladas en las ciudades. Por otra parte, en el ámbito urbano se ha asistido al desarrollo y diversificación de una oferta laboral vinculada tanto al sector comercial y de servicios como al sector industrial, cuando anteriormente la mayoría de los

⁶⁴ Así es como se denomina a estos barrios localmente.

⁶⁵ Al existir una escasa cantidad de vías pavimentadas, las calles de tierra deben ser mantenidas frecuentemente a través del uso de maquinarias especiales para el efecto, sobre todo en tiempos de lluvia.

empleos urbanos estaban concentrados en el rubro de la industria láctea.

La mayor parte de las actividades comerciales (insumos, maquinarias, materiales e infraestructuras diversas) y de servicios (financieros, logísticos, asesoría técnica, reparaciones, hotelería, entre otros) se encuentran estrechamente vinculadas con las complejas cadenas de producción agropecuarias y agroindustriales, pero no solamente. La oferta terciaria responde evidentemente a las demandas de un sector agropecuario fuertemente tecnificado: numerosos son los nuevos comercios que ofrecen maquinarias, vehículos, materiales e insumos diversos, al tiempo que una serie de actividades proponen servicios financieros, logísticos, de asesoría técnica, o de reparaciones. La multiplicación de restaurantes y hoteles o de concesionarios de automóviles responde igualmente a las necesidades logísticas que plantea la expansión de frontera agroganadera. Por otra parte, emergen también otras actividades relacionadas al consumo, y al equipamiento del hogar o de las personas. Vale mencionar también los empleos que son generados por las recientes inversiones públicas en materia de equipamientos educativos o de salud, por ejemplo. Se asiste aquí entonces a un proceso relativamente clásico de tercerización de las actividades económicas que responde a los requerimientos técnicos y logísticos del sector agroganadero como los requerimientos de la vida cotidiana de las personas. Sobre este último punto, es importante insistir en la diversidad y en el carácter evolutivo de las demandas y aspiraciones sociales en materia de consumo o de acceso a servicios. He aquí un patrón específico de este momento preciso de evolución socioeconómica de las ciudades.

La diversidad comercial y de servicios presenta aquí ciertos matices que responden a la variedad de pautas socio-culturales de los actores en presencia: descendientes de colonos menonitas, habitantes de comunidades indígenas, y migrantes paraguayos provenientes del resto del Chaco o del resto del país. Para los primeros, el incremento de la renta proveniente del sistema ganadero ha generado varias modificaciones en el patrón de consumo tradicional. A su vez, los grupos sociales que no son descendientes de colonos europeos de confesión menonita tienen otras prácticas sociales que se traducen por la aparición de una oferta comercial y de servicios determinada y que se adapta a las características de esta demanda, modificando profundamente los tejidos económicos urbanos, así como los ambientes de la vida cotidiana. Por otra parte, la irrupción del consumo revela las agudas desigualdades sociales: la masificación del acceso a productos o bienes de confort, también observada a nivel nacional, presenta aquí fuertes heterogeneidades debido a la extrema diferenciación del poder adquisitivo de las personas y de los grupos sociales.

En un contexto de expansión de la frontera agropecuaria y de diversificación económica de las urbes, la proliferación de nuevas actividades y oportunidades laborales reviste de un evidente carácter temporal, naturalmente cambiante e inestable. Las mutaciones socioeconómicas que experimentan las ciudades del Chaco Central transitan precisamente por esta fase. En la ciudad de Neuland, precisamente en la escuela “Nuevo Amanecer”, varias docentes dan cuenta del carácter inestable de las oportunidades laborales, de las posibilidades de integración al mercado laboral de las familias, y de las consecuencias que ello implica para las migraciones: “muchas son las familias que llegaron hace poco en la ciudad y son muchos los chicos que vienen y se van, hay mucha rotación, los nuevos llegados son de nivel más bajo y les cuesta mucho la adaptación y el nivel” (docente de la escuela Nuevo Amanecer, abril 2019).

Configuraciones internas de las ciudades: densidades urbanas y diferenciaciones socio-espaciales

Es importante tener en cuenta que el espacio original de las ciudades menonitas integraba una inmensa propiedad privada que pertenecía enteramente a las respectivas cooperativas. Los trazados y la distribución de las parcelas han sido comandados por las sociedades civiles. Los menonitas del Chaco Central, que inicialmente se mostraban reacios a la presencia de personas ajenas a sus colonias, se han visto en la necesidad de operar paulatinamente un proceso de apertura debido esencialmente a los requerimientos de fuerza de trabajo. Además de posibilitar la presencia física de comunidades indígenas primero y posteriormente de otros paraguayos o extranjeros no indígenas, es de notar que las autoridades menonitas locales también llevan a cabo actuaciones específicas que buscan facilitar la integración de esta población, existiendo actividades que buscan la convivencia entre las diferentes poblaciones que viven en estas ciudades. Más allá de las fuerzas centrífugas que operan a través de estas intervenciones institucionales, las formas y estructuraciones espaciales de las ciudades son sintomáticas de fuerzas, esta vez centrípetas, de marginación, relegación y segregación. Los diferentes grupos viven en barrios separados.

En efecto, y como ya se ha visto, en las tres ciudades de Filadelfia, Loma Plata y Neuland, la población se compone de personas cuyos orígenes, identidades, culturas y prácticas son muy diferentes. Los principales grupos sociales en presencia, ya sean descendientes de europeos de confesión menonita, habitantes indígenas u otros paraguayos instalados más recientemente, coexisten en aglomeraciones dispersas, fragmentadas y de muy bajas densidades. Por demás, los barrios indígenas o “latinos” se sitúan generalmente a cierta distancia de los centros históricos tradicionales donde habita una inmensa mayoría de descendientes europeos. Aunque se trate de pequeñas ciudades, las distancias que se establecen entre los barrios céntricos y los barrios más periféricos alteran indefectiblemente las condiciones de acceso a los principales equipamientos y servicios. Así, para una gran parte de la población que no es de origen menonita o que pertenece a los grupos sociales más desfavorecidos, la problemática del derecho a la ciudad se plantea aquí con mucha fuerza. La evolución del peso poblacional de los principales grupos sociales y las superficies que éstos ocupan en las urbes se traducen en valores de densidad relativa y en tipos de relaciones al espacio completamente distintos que traducen la agudez de las desigualdades socioespaciales. A continuación, se propone un ejercicio que consiste en el cálculo aproximativo de las densidades urbanas en los principales barrios de las cuatro ciudades que son objeto de este estudio: estos valores no solo brindan alguna idea de las condiciones de vida, sino también de las posiciones y perspectivas de los diferentes grupos sociales en el espacio urbano.

Tabla 17. Caracterización de barrios por grupos sociales, población, superficies y densidades asociadas

	Grupo social predominante (origen étnico y cultural)	Cantidad estimada de habitantes	Superficie del barrio (en ha)	Densidad	Población barrio / población total ciudad	Superficie barrio / superficie total ciudad
Filadelfia	Mixta	21.166	1.770	12	100 %	100 %
Barrio Centro	Menonita	6.989	1.077	6	33,0%	60,8%
Dollinger	Menonita	315	15,2	21	1,5%	0,9%
Complejo Boreal	Menonita	945	243	4	4,5%	13,7%
Barrio La Amistad	"Latina"	3.923	130	30	18,5%	7,3%
Barrio Primavera	"Latina"	828	98	8	3,9%	5,5%
Barrio Florida	"Latina"	2513	91	28	11,9%	5,1%
Cacique Mayeto	Indígena	763	21,3	36	3,6%	1,2%
Ujhe Lhavos	Indígena	3.107	61,8	50	14,7%	3,5%
Yvopey Rendá	Indígena	1.333	29,3	45	6,3%	1,7%
Guida Ichái	Indígena	450	3,6	125	2,1%	0,2%
Loma Plata	Mixta	5.443	1.785	8	100,0%	100,0%
Barrio Centro	Menonita / "Latina"	11.488	1.702	7	84,7%	95,4%
Pesempoo	Indígena	2.079	83	25	15,3%	4,6%
Neuland	Mixta	6110	1039	6	100,0%	100,0%
Barrio Centro	Menonita	2.496	577	4	40,9%	55,5%
Barrio Las Mercedes	"Latina"	457	35	13	7,5%	3,4%
Neuendorf	Menonita	548	274	2	9,0%	26,4%
Barrio Primavera	"Latina"	800	108	7	13,1%	10,4%
Cayin O'Clim	Indígena	1.809	45	40	29,6%	4,3%
Mcal Estigarribia	Mixta	6.953	1.426	4,9	19,0%	100,0%
Villa civil	"Latina"	1.321	261,6	5,0	19,0%	18,3%
Villa militar	"Latina"	2.513	497,5	5,1	36,1%	34,9%
Escuela Agrícola	"Latina"	1.403	277,7	5,1	20,2%	19,5%
Santa Teresita	Indígena	1.716	389,7	4,4	24,7%	27,3%

Fuente: Datos del CNPV y del pre-censo (INE, 2022).

Primero que nada, cabe destacar que los niveles de densidad de las ciudades del Chaco Central aparecen especialmente bajos para ser considerados como "urbanos". En efecto, la densidad promedio registrada en Filadelfia no supera los 12 habitantes por hectárea, cifra que es cuatro veces inferior a la del Área Metropolitana de Asunción. En Loma Plata, dicho valor no supera los 8 habitantes por hectárea, mientras que en Neuland la densidad promedio es tan solo de 6 habitantes por hectárea. La ciudad de Mariscal Estigarribia registra los niveles

de densidad más bajos (5hab/ha), pero estos se presentan como más homogéneos entre los diferentes barrios. Es importante tener en cuenta que las dimensiones de las manzanas y de las parcelas aparecen a menudo como desproporcionadas si las comparamos con las demás ciudades del país: el lote urbano característico de Mariscal Estigarribia alcanza los 1.250 m² (25x50m), mientras que en Neuland los lotes más comunes se extienden generalmente sobre unos 5.000 m² (50x100m). Todas proporciones guardadas, y en términos de densidades urbanas promedio, las ciudades del Chaco Central se presentan claramente como espacios urbanos “desapretados”, lo que legitima la problemática de las distancias con respecto a los servicios, a los equipamientos, o a los empleos. Por otra parte, estos datos interpelan directamente las posibilidades efectivas de administración, acondicionamiento y equipamiento de las ciudades en materia de infraestructuras y servicios básicos: las bajas densidades plantean sobre costos evidentes.

Al adentrarse en el seno mismo de las ciudades, se observan diferencias sustanciales entre los valores de densidad poblacional entre los barrios céntricos de los descendientes europeos y los barrios yuxtapuestos habitados por pueblos originarios o por otros paraguayos o incluso extranjeros. De manera general, las densidades de las comunidades indígenas o de los barrios “latinos” resultan seis veces superiores a las cifras registradas en los barrios céntricos⁶⁶. De la misma manera, en Loma Plata la cifra de densidad promedio en la comunidad indígena de Pesempo’o es tres veces mayor a la del barrio centro. En Neuland también se observan diferencias de densidades muy marcadas entre el barrio céntrico tradicional que se despliega a lo largo de la avenida principal Primero de Febrero, el barrio de la comunidad indígena Nivaculé de Cayin O’Clim, y los barrios Las Mercedes o Primavera de constitución más reciente. Por demás, el peso poblacional y el “espacio disponible” entre los barrios latinos o indígenas, por una parte, y los barrios céntricos de descendientes de europeos presentan valores muy diferentes. Por ejemplo, en Filadelfia, el peso poblacional de la comunidad indígena de Uj’e Lhavos representa el 15 % de la población total de la ciudad, pero el barrio no ocupa más del 3,5 % de su superficie. Al mismo tiempo, cuando el barrio centro alberga al 33,0 % de la población, el mismo ocupa el 60,8 % de la superficie total de la urbe. En Loma Plata, Pesempo’o concentra el 15,3% de la población de la ciudad, cuando solo ocupa el 4,6 % de su superficie.

Como ya se ha mencionado, Mariscal Estigarribia se distingue claramente de las tres ciudades de origen menonita. En esta ciudad se identifican cuatro grandes conjuntos barriales: el núcleo urbano civil, la villa militar, el barrio de la escuela agrícola, y la comunidad indígena de Santa Teresita que está compuesta de poblaciones Guaraní Occidental, Nivaculé y Guaraní Ñandeva. La disponibilidad de espacio en los diferentes barrios parece una constante, lo que va sin decir que la ciudad se encuentra rodeada por un inmenso predio que pertenece al Ministerio de Defensa Nacional, y por consiguiente a la colectividad. Incluso la comunidad indígena está rodeada por amplias extensiones de tierra sin edificar, a priori abiertas su expansión futura. No obstante, y a pesar de que la ciudad presente densidades poblacionales excesivamente bajas, la demanda local es respondida por intermedio de una interesante oferta de loteamientos administrada por la municipalidad. No obstante, dicha oferta ha generado y reproducido los modelos vigentes de densidades excesivamente bajas, sin que se planteen modalidades de densificación en los barrios

⁶⁶ En Filadelfia, se debe alertar sobre la alta densidad humana registrada en la comunidad de Guida Ichái: en este barrio de los más alejados del centro de la ciudad, los niveles de densidad traducen condiciones de hacinamiento.

existentes como el de la villa militar que cuenta con mucho espacio disponible, infraestructuras, calles, e incluso servicios y equipamientos.

Como ya se ha mencionado, en las ciudades del Chaco Central el sistema de tenencia de la tierra es muy peculiar ya que las cooperativas de Fernheim, Chortitzer y Neuland detienen el control sobre el suelo urbano. La autonomía en materia de administración de la ciudad basada en la herencia de los antiguos acuerdos con el Estado paraguayo sigue en pie y los socios se comparten las principales porciones del espacio de la ciudad. Sin embargo, la llegada de nuevos habitantes de distintos horizontes viene a desequilibrar la estructura poblacional, generando nuevos requerimientos y cuestionando las modalidades de gestión de la ciudad y, por ende, la distribución de los recursos. La fuerte ausencia del sector público y los roles efectivos de las municipalidades conducen a una lenta transición hacia un nuevo sistema de gestión urbana. Los acuerdos alcanzados con el Estado paraguayo en el marco de la fundación de las colonias menonitas hace un siglo se entrelazan con los derechos consuetudinarios de los pueblos originarios, y con la reciente apertura urbana de estos antiguos centros de colonias que se abren e integran paulatinamente sobre el exterior.

La sedentarización de distintos pueblos originarios merece una atención particular. Sobre todo, cuando los asentamientos se formalizan en zonas urbanas, es decir en ciudades ya conformadas a través de visiones, prácticas y culturas muy distintas. En este contexto, resulta particularmente compleja la administración de los nuevos barrios y comunidades, especialmente la gestión de su expansión y crecimiento. La habilitación y puesta a disposición de nuevos lotes relativamente equipados se constituye en una oferta atractiva que puede generar un efecto de arrastre y atracción de nuevos habitantes, tendencia que se ha verificado a lo largo de las últimas décadas. La apertura a la urbanización presupone un acompañamiento mucho más firme por parte de la colectividad, ya sea de las instituciones públicas como de las cooperativas locales, para gestionar el incremento poblacional y el equipamiento de las ciudades. No obstante, y a este respecto, se plantea la necesidad de generar un proceso de toma de decisiones colectiva y más compartida.

Una presión inusitada sobre la oferta local de equipamientos colectivos y servicios sociales

Desde los años posteriores a su instalación en el Chaco Central, la ausencia de oferta pública de servicios por parte del estado paraguayo condujo a las colonias menonitas a proveerse de sus propios equipamientos y servicios. Esto fue el caso en los ámbitos de la salud, de la educación, pero también del acceso al agua: dichos servicios fueron proveídos a los pobladores en tanto miembros de las colonias. Con la afluencia progresiva de personas que inicialmente no formaban parte de las colonias, y por tanto tampoco de las Sociedades Civiles ni de las Cooperativas, se debió recurrir a la constitución de una oferta de servicios diferente a la proveída por las instituciones menonitas. Ante décadas de ausencia estatal se han instalado progresivamente diversos establecimientos educativos y de salud destinados a los nuevos pobladores de las ciudades. La aparición de esta oferta padece sin embargo de una descoordinación crónica y de una movilización insuficiente de recursos, resultando así dispositivos fragmentados y desarticulados que terminan siendo vectores de reproducción de las desigualdades sociales. A continuación, se propone un breve análisis de la oferta de salud y de educación.

Fragmentación del sistema de salud

Como ya se ha visto, el crecimiento poblacional de las ciudades del Chaco Central interpela profundamente los modelos preexistentes de gestión y de organización de los servicios locales de salud. Desde su instalación en el Chaco Central, las colonias menonitas han experimentado serias dificultades para dotarse de profesionales y de instalaciones adecuadas. Equipándose de hospitales recién a partir de la década de 1950, lograron ofrecer un nivel de atención relativamente completo para los miembros de las cooperativas. Desde entonces, en las colonias menonitas se puso en marcha un verdadero sistema de seguridad social independiente del régimen obligatorio y vigente en el país: éste funcionaba en “circuito cerrado” y cubría los servicios de salud para los cotizantes y trabajadores asalariados de las cooperativas locales⁶⁷. Dicho sistema funciona hasta nuestros días y se financia a través de las propias colonias y del aporte de los usuarios.

Los vínculos laborales establecidos con las poblaciones indígenas que habitan los barrios o las comunidades más periféricas condujeron a las autoridades menonitas locales a crear el sistema de ayuda mutual hospitalaria (AMH). De alguna manera, los trabajadores indígenas de las colonias del Chaco Central resultaron integrados al régimen local de seguridad social a través de un sistema alternativo. Los empleadores y empleados contribuyentes de dicha caja también están exonerados de aportar al Instituto de Previsión Social⁶⁸. Abonando una tarifa diferencial, los trabajadores indígenas asegurados a través de la AMH tienen acceso a los servicios de salud de los tres hospitales presentes en las ciudades de Filadelfia, Loma Plata y Neuland, además de las prestaciones ofrecidas en diversas clínicas construidas en algunas comunidades indígenas.

Anteriormente inexistente en el Chaco Central, el Instituto de Previsión Social (IPS) cuenta desde hace unas décadas con una creciente cantidad de asegurados en la zona. Las cifras oficiales del Instituto de Previsión Social señalan que en diciembre de 2024 estaban registrados unos 23.008 asegurados en el departamento de Boquerón, contra unos 14.829 en diciembre de 2016. Presumiblemente minoritarios con respecto a la población activa informal, los trabajadores formales no indígenas asegurados al IPS son cada vez más numerosos. A pesar de ello, el Instituto de Previsión Social no dispone de instalaciones propias de prestación de servicios en el área de influencia de las ciudades del Chaco Central. Para paliar esta situación, el Instituto de Previsión Social ha firmado convenios con el Ministerio de Salud y con los hospitales privados de Filadelfia, Loma Plata y Neuland para que sus asegurados puedan ser atendidos localmente por cuatro establecimientos: el Puesto Sanitario de la localidad de Villa Choferes (situado al lado del Hospital Materno Infantil), el Hospital de la ciudad de Loma Plata, el Hospital de Filadelfia y el Hospital Concordia de la ciudad de Neuland. No obstante, los servicios resultan limitados por que los asegurados solo pueden usufructuar de los servicios hasta un monto determinado de manera mensual, llegando éste rápidamente a su límite, situación que se ve agravada por el acelerado incremento de la cantidad de asegurados. En esta situación, los asegurados ya no pueden usufructuar gratuitamente de los servicios y se ven obligados a pagar por ellos. De este modo, el sistema no consigue responder adecuadamente a la creciente demanda local por

⁶⁷ En 1978 se había sancionado el Decreto nº 36.203/78 que reconocía en su Artículo 1º como sistema independiente el Seguro Social adoptado y vigente de las Colonias Mennonitas del Chaco denominadas Fernhein, Neuland y Menno, quedando estas “excluidas del régimen del Seguro Obligatorio establecido por el Decreto-Ley nº 1.860 y sus modificaciones”.

⁶⁸ Artículo 15 de la mencionada Ley 3050/2006.

parte de sus asegurados.

Para la población que no se encuentra asegurada por ninguno de los tres regímenes existentes en el Chaco Central, existen los servicios de salud pública. Las diferentes prestaciones son ofrecidas a través de una red de establecimientos que se presentan generalmente como de pequeño porte y de escaso nivel de complejidad. El Hospital Regional de Mariscal Estigarribia, el Hospital Materno Infantil de Villa Choferes, y las múltiples Unidades de Salud Familiar o Puestos de Salud integran esta red de infraestructuras. No obstante, estos equipamientos sufren sistemáticamente de una falta crónica de recursos financieros y humanos, sin poder responder eficazmente a una demanda social que no solo es creciente, sino también cambiante y evolutiva. El proyecto de construir un nuevo y moderno hospital regional en la misma ciudad puede sorprender debido a que el área más densamente poblada del Chaco Central se encuentra más bien hacia el sureste en las inmediaciones de las ciudades de Filadelfia, Loma Plata o Neuland. Aunque su ubicación también presenta argumentos legítimos, otras localidades estratégicas para la construcción del nuevo hospital regional han sido planteadas en “Cruce de los Pioneros” y “Villa Choferes”.

En su configuración actual, los múltiples servicios de salud en el Chaco Central son parte de un dispositivo sumamente segmentado: en función de su origen étnico, de su poder adquisitivo y de su condición laboral, los diversos grupos sociales acceden a diferentes servicios que no logran responder de manera equitativa a las necesidades locales. Además, y de manera consubstancial al fenómeno de urbanización, en las ciudades del Chaco Central aparecen nuevas problemáticas sociales relacionadas con el alcoholismo, la prostitución, la violencia doméstica, la malnutrición de niños pequeños de familias pobres, los embarazos precoces, así como los accidentes de tránsito o laborales, sin que los servicios de salud consigan adaptar su oferta en consecuencia. Si estos problemas siempre existieron, es innegable que el crecimiento demográfico o el uso masificado de medios motorizados de comunicación tienen una incidencia en los casos a atender.

El redespiegue de los equipamientos educativos como vector de polarización social

En las ciudades del Chaco Central, el ritmo de crecimiento de la matrícula escolar refleja sin dudas la intensidad del aumento poblacional y de la urbanización. A la escala del departamento de Boquerón en su conjunto, el número total personas escolarizadas en el nivel inicial, primario o secundario se ha multiplicado por 1,37 entre 2013 y 2023. Mientras tanto, durante el mismo periodo, a nivel nacional el mismo coeficiente multiplicador no ha superado 1,06. En lo que concierne a las ciudades del Chaco Central, su cantidad de matriculados en los establecimientos educativos ha aumentado a un ritmo mucho mayor: en el centro urbano de Filadelfia el número de personas escolarizadas se ha multiplicado por 1,63, mientras que en Loma Plata dicha cifra se ha situado en torno a 1,54. En el caso de Neuland, dicho coeficiente multiplicador es del orden de 1,58. Este incremento traduce evidentemente un aumento notable de la demanda, pero también de la oferta en materia de equipamientos educativos. En efecto, hasta hace poco más de veinte años, los establecimientos existentes en la mayoría de las ciudades del Chaco Central eran esencialmente escuelas y colegios de gestión privada administrados por las autoridades menonitas locales, excepto en el centro urbano de Mariscal Estigarribia, donde existe una

oferta de escuelas y colegios públicos desde más larga data. De este modo, la mayoría de los establecimientos de gestión oficial (pública) o de gestión privada subvencionada han sido construidos y operan desde un periodo muy reciente que se remonta a fines de la década de 1990, pero esencialmente desde la década de 2010.

Este es el caso por ejemplo del colegio Técnico Nacional de Filadelfia, que ha sido inaugurado en el año 2018: dicho establecimiento constituye hoy en día uno de los colegios más importantes de la ciudad, lo que va sin decir que en el mismo se tiene previsto ampliar y completar la oferta educativa habilitando próximamente un Bachillerato Técnico en Contabilidad. El colegio en cuestión presenta un modelo de administración relativamente original ya que funciona a través de un convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y el municipio de Filadelfia, lo que traduce la necesidad de recurrir a formas de cooperación interinstitucional para desarrollar la oferta local. De la misma manera, en la ciudad de Neuland, la escuela “Nuevo Amanecer” que escolariza a la inmensa mayoría de niñas, niños y adolescentes que no son descendientes de europeos de confesión menonita, el sector secundario fue habilitado recientemente. En pocos años, dicho establecimiento se ha convertido en el más “poblado” de la ciudad: los docentes aseguran que la cantidad de alumnos no ha dejado de multiplicarse desde el año 2009. La demanda es tan elevada que solo se aceptan alumnos inscriptos en el año anterior.

A pesar de los esfuerzos movilizados, las autoridades locales y nacionales experimentan verdaderas dificultades para atender los crecientes requerimientos. Sin verdadera anticipación, la gobernación departamental de Boquerón y los municipios locales se suman al Estado Central para constituir una oferta que a menudo resulta insuficiente. Las autoridades locales terminan respondiendo de manera puntual, agrandando y adaptando los establecimientos educativos de manera progresiva y en función de los recursos y medios disponibles. Sin lugar a dudas, el aumento significativo de la matrícula escolar en los establecimientos de gestión pública y privada subvencionada responde particularmente a la intensidad de las dinámicas migratorias y al movimiento de diversificación social que opera con fuerza desde los años 2000. En este contexto, se observa una fuerte polarización socioespacial en las dinámicas de escolarización de los niños, niñas y adolescentes. Cuando los hijos de paraguayos de origen menonita frecuentan los establecimientos privados tradicionales del centro de las ciudades, el resto de los niños se escolariza en los nuevos establecimientos ubicados generalmente en sus respectivos barrios, lo que contribuye indefectiblemente a una agudización de los procesos segregativos. Por demás, los elevados costos de inscripción en los establecimientos privados generan efectos prohibitivos y agudizan estas formas de polarización socioespacial.

Tabla 18. Peso y aumento de la matrícula en los diferentes establecimientos educativos de las ciudades del Chaco Central, entre 2013 y 2023

	Tipo de gestión	2013	2023	Crec. 02-22
Filadelfia		2389	3898	63,2%
Escuela Básica 6021 Uj'e Lhavos	Oficial (pública)	384	703	83,1%
Colegio Técnico Nacional Filadelfia	Oficial (pública)	300	626	108,7%
Colegio departamental Boquerón	Oficial (pública)	227	191	-15,9%
Escuela departamental Boquerón	Oficial (pública)	481	454	-5,6%
Escuela básica Yvopey Rendá	Oficial (pública)	36	98	172,2%
Escuela básica Cacique Mayeto	Oficial (pública)	120	180	50,0%
Escuela básica 1ro de Mayo	Privada subv.	333	518	56%
Escuela básica Roca de Fé	Privada subv.	180	202	12%
Escuela básica Rinconcito de amor	Privada subv.	0	132	SD
Colegio Privado Filadelfia	Privado		331	SD
Escuela básica J. Cornies	Privado	156	255	63,5%
Escuela B. H. Unruh	Privado	126	145	15,1%
Centro de atención "Abejitas"	Privado	46	63	37,0%
Loma Plata		1657	2551	54,0%
El Sendero	Privado	105	114	8,6%
Pioneros Loma Plata	Privado	114	90	-21,1%
La Selva	Privado	145	131	-9,7%
Schonwiese	Privado	39	66	69,2%
Colegio secundario Loma Plata	Privado	309	584	89,0%
Héroes del Chaco	Oficial (pública)	673	1082	60,8%
Pesempo'o	Oficial (pública)	272	484	77,9%
Neuland		871	1383	58,8%
Escuela Neuland	Privado	183	264	44,3%
Blumental	Privado	37	51	37,8%
Acosta Ñu	Oficial (pública)	143	339	137,1%
Colegio secundario Neuland	Privado	164	138	-15,9%
Nuevo Amanecer (Cayin O'Clim)	Oficial (pública)	344	591	71,8%
Mcal Estigarribia		-	-	-
Santa Teresita	Oficial (pública)	354	421	18,9%
San Marcos	-	-	-	-
Ntra Sra Stella Mary	-	-	-	-
María Auxiliadora	-	-	-	-
Efata	-	-	-	-
Totales departamentales	-	13.052	17.916	37,3%
Totales nacionales	-	1.548.553	1.640.244	5,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos abiertos del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), 2013 y 2023.

Naturalmente, en las ciudades del Chaco Central se verifican más agudamente las problemáticas estructurales del sistema educativo paraguayo. Asimismo, tal lo señala un estudio reciente sobre la vulnerabilidad social en el contexto de la pandemia de la COVID-

19, el sistema educativo paraguayo se caracteriza por tres principales condicionantes que influyen en el cumplimiento de su propósito: la desigualdad social entre los sujetos del proceso educativo, la endeble cualificación de los agentes pedagógicos y la débil eficiencia de la gestión institucional (Ortiz, Rojas, Goetz, 2021). Estos condicionantes agravan las diferencias y las desigualdades con respecto a la calidad educativa y a los desempeños académicos de las niñas, niños y adolescentes. Las familias de las clases sociales más desfavorecidas, que a menudo carecen de cierto capital cultural, experimentan mayores dificultades para acompañar la escolarización de sus hijos. Por consiguiente, es común que algunas de ellas manifiesten una cierta desconfianza con respecto al sistema educativo y se vean tentadas de interrumpir el proceso de escolarización. Por demás, cuando hubiera confianza y entusiasmo con respecto al proceso de escolarización, las presiones ejercidas por una demanda creciente se erigen como un elemento obstaculizante para el acceso efectivo a la educación. En algunas ciudades, la aparición de establecimientos privados subvencionados, que suponen el pago de una matrícula, genera flujos cambiantes de escolarización en tal o cual establecimiento y provoca polarizaciones sociales en el seno mismo de los barrios “latinos” e incluso indígenas.

Conclusiones

El análisis de las ciudades del Chaco Central paraguayo revela una realidad urbana compleja y singular que se inscribe plenamente en el fenómeno de urbanización nacional y, más generalmente, en el proceso de difusión del hecho urbano en el país. Las cuatro urbes de Filadelfia, Loma Plata, Neuland y Mariscal Estigarribia presentan sin embargo diversas singularidades que les otorgan una trayectoria singular. Primeramente, los centros urbanos en cuestión se formaron y evolucionaron en un marco relativamente periférico y cerrado ya que las mismas eran controladas por las sociedades civiles menonitas o por el ejército paraguayo, según el caso. Al observar las trayectorias recientes de las urbes del Chaco Central a una vasta escala geográfica, puede estimarse que las mismas operan un proceso de integración respecto del resto de la sociedad paraguaya, lo que va acompañado también de una apertura respecto de las fuerzas de la globalización. No solo se han abierto las compuertas de la urbanización con la constitución de loteamientos para nuevos habitantes “foráneos”, sino que se ha dado paso a la constitución de municipalidades, como si la apertura espacial se acompañara también de una apertura política. Hay que recordar en efecto que, hasta hace poco tiempo, estas urbes funcionaban de manera hermética: no solo eran habitadas por grupos sociales relativamente homogéneos, sino que sus estructuras organizacionales parecían funcionar en circuito cerrado. Cuando operamos un cambio de focal y procedemos una observación más fina a la escala urbana, el análisis revela todas las fricciones, asperezas, resistencias o incluso las contradicciones que se manifiestan concomitantemente.

La intensidad del incremento poblacional plantea nuevas condiciones de interacción entre los descendientes de colonos menonitas, las comunidades indígenas, y los demás paraguayos o extranjeros llegados más recientemente. Los equilibrios y las estructuras sociales preexistentes se modifican, al tiempo que se reproducen los procesos segregativos en el espacio urbano. Los diferentes grupos sociales, definidos a partir de su origen étnico o geográfico, se distribuyen de manera segmentada en los barrios de las ciudades. Desde este punto de vista, los diferentes barrios presentan una composición relativamente homogénea

ya que los orígenes étnicos y geográficos se encuentran asociados también a los niveles socioeconómicos. Más allá de los patrones de distribución geográfica, es preciso insistir en que las cifras de densidad demográfica o de espacio disponible traducen fuertes desigualdades, imprimiendo ineluctablemente marcadas diferencias. Este análisis reviste sin dudas un carácter genérico y merece sin dudas investigaciones y análisis más profundos para identificar más precisamente los diferentes subgrupos sociales en presencia y sus demandas específicas en materia de servicios públicos.

A su vez, las nuevas aspiraciones sociales y las nuevas demandas que emergen en materia de servicios generan una respuesta desarticulada por parte de las autoridades locales e instituciones públicas. Esto no solo entorpece la constitución de una respuesta efectiva, sino que contribuye a agudizar las desigualdades sociales y contribuir a su reproducción. Si el rol de las cooperativas menonitas en la gestión urbana es crucial, una reingeniería de la gobernanza local parece ineludible de manera a asegurar una distribución más acertada de los roles y las competencias de los actores institucionales. Para ello, se debe reconocer la importancia de atender las problemáticas de estas urbes, lo que exige comprender mejor sus dinámicas, funcionamientos, necesidades, y retos de intervención. Para ello, es indispensable garantizar una mayor inclusión de todos los sectores en la toma de decisiones.

Bibliografía

- Arocena, F. (Coord.). (2011). Regionalización cultural del Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura.
- Ascher, F. (1995). *Métapolis ou l'avenir des villes*. Éditions Odile Jacob.
- Bonifacio, V. (2017). Del trabajo ajeno y vacas ariscas: Puerto Casado: genealogías (1886–2000). Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC).
- Da Cunha, J., & Vignoli, J. (2009). Crecimiento urbano y movilidad en América Latina. *Revista Latinoamericana de Población*, 3(4–5), 27–64.
- Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos. (2002). Migración interna.
- Fernández Aguerre, T., & González Bruzzese, M. (2019). Desigualdad entre las regiones de frontera y Montevideo en la acreditación de la educación media superior de Uruguay. *Polis. Revista Latinoamericana*, 15(2), 167–192.
- Harvey, D. (1985). *The urbanization of capital: Studies in the history and theory of capitalist urbanization*. Johns Hopkins University Press.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2011). La ruralidad y los territorios agrarios del Paraguay.
- Instituto Nacional de Estadística. (2024). Resultados finales del Censo Nacional de Población y Viviendas: Estructura de la población por edad y sexo. <https://www.ine.gov.py/censo2022/>
- Le Polain de Waroux, Y., Baumann, M., Gasparri, I., Gavier-Pizarro, I., Godar, J., Kuemmerle, T., Vázquez, F., Volante, J., & Meyfroidt, P. (2018). Rents, actors and the expansion of commodity frontiers in the Gran Chaco. *Annals of the American Association of Geographers*, 108(1), 204–225.
- Makaran, G. (2022). ¿Cuestión de culturas? Integración y convivencias en el Chaco paraguayo: Una etnografía. *REVICSO (Revista de Investigación en Ciencias Sociales)*, 4(8).
- Michel, M. (1977). Ville moyenne, ville-moyen. *Annales de Géographie*, 86(478), 641–685.
- Neufeld, A. (2009). The Mennonite experience in Paraguay. *The Conrad Grebel Review*, 27(1), 4–35.
- Ortiz, L. (Coord.), Rojas, S., & Goetz, K. (2021). La vulnerabilidad ante la incertidumbre: La situación de la población infantil y adolescente en Paraguay durante la pandemia de COVID-19. Instituto de Ciencias Sociales–UNICEF.
- OXFAM & Tierra Libre. (2016). Observatorio de derechos humanos e inclusión social de población indígena en centros urbanos del Chaco Central (EIDHR 369-874). <https://www.indigenasurbanos.org/indigenasurbanos.org>
- Pliez, O. (2003). *Villes du Sahara: Urbanisation et urbanité dans le Fezzan libyen*. CNRS Éditions, Espaces & Milieux.
- Pumain, D. (2001). Villes, agents et acteurs en géographie. *Revue européenne des sciences sociales*, 121, 81–93.
- Ratzlaff, G. (1999/2015). La ruta Transchaco: Proyecto y ejecución.

Ruiz-Tagle, J. (2016). La segregación y la integración en la sociología urbana: Revisión de enfoques y aproximaciones críticas para las políticas públicas. *Revista INVI*, 31(87), 9–57.

Vázquez, F. (2010). Revolución urbana en el Chaco: Las nuevas ciudades mundializadas del Paraguay. En M. P. Núñez, M. Padoin, & M. Machado (Eds.), *Dilemas e diálogos platinos* (pp. 193–224). UFGD.

Vázquez, F. (2013). *Geografía humana del Chaco paraguayo*. Asociación de Estudios de Población.

Semblanzas

Kevin Goetz es doctor en geografía. Investigador asociado del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP) / Transformaciones territoriales y desigualdad socioespacial / Investigador categorizado del SISNI (CONACYT, Paraguay).

Marcelo Bogado es máster en Estudios latinoamericanos con énfasis en antropología / Investigador categorizado del SISNI (CONACYT, Paraguay).

Colin Gache es máster en Peritaje Internacional de Ciudades en Desarrollo (EIVD). Co-director de la agencia ISTHME Architecture & Urbanisme (Toulouse, Francia).

Disciplina: Geografía, estudios urbanos.

Sub-disciplina: sociología, antropología.

Tipo, método o enfoque del estudio: investigación de tipo cualitativo-descriptiva, con enfoque territorial y socioespacial, con procesamiento de datos sociodemográficos y elaboración de cartografías temáticas.